

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**“LINEAMIENTOS BÁSICOS DE ESTÁNDARES DE
CONTROL DE CALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE
AUDITORIAS FINANCIERAS”**

Trabajo de Investigación presentado por:

Cruz Aquino, Pedro Alberto
Guillen Herrera, Samuel Antonio
Merlos Herrera, Enmanuel de Jesús

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Marzo de 2005

San Salvador

El Salvador

Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez
Secretaria General: Dra. Alicia Margarita Rivas.

Facultad de Ciencias Económicas.

Decano : Lic. José Emilio Recinos.
Secretaria : Lic. Vilma Yolanda Vásquez de Del
Cid.

Docente Director : Lic.(da). Ana Gloria De Mejía.

Coordinador de
Seminario : Lic. Eddie Gamaliel Castellanos.

Docente Observador: Lic. José Roberto Chacón.

Marzo de 2005

San Salvador

El Salvador

Centro América

ÍNDICE

	RESUMEN EJECUTIVO	i
	INTRODUCCIÓN	iii
1	MARCO TEÓRICO	1
1.1	Auditoria	1
1.1.1	Concepto	1
1.1.2	Tipos de Auditoria	1
1.1.3	Auditoria de estados financieros	5
1.1.3.1	Concepto	5
1.1.3.2	Objetivos	5
1.1.3.3	Fases	6
1.1.3.3.1	Planeación	6
1.1.3.3.2	Ejecución	14
1.1.3.3.3	Cierre	22
1.1.4	Control de Calidad	31
1.1.4.1	Antecedentes	31
1.1.4.2	Normas de Control de Calidad	38
1.1.4.2.1	Generalidades	40
1.1.4.2.2	Requisitos profesionales	45
1.1.4.2.3	Habilidades y competencia	46
1.1.4.2.4	Asignación	47
1.1.4.2.5	Delegación	48
1.1.4.2.6	Consultas	50
1.1.4.2.7	Aceptación y continuidad de clientes	50
1.1.4.2.8	Monitoreo	51
1.1.4.3	Sistemas de control de calidad	53
1.1.4.3.1	Objetivos	54
1.1.4.3.2	Beneficios	54

1.1.4.4	Administración del sistema de control de calidad	55
1.1.4.4.1	Asignación de responsabilidades	55
1.1.4.4.2	Comunicación	56
1.1.4.4.3	Documentación de las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad	56
1.1.4.4.4	Documentación del cumplimiento de las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad	56
1.1.5	Ética profesional	57
2	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	63
2.1	Tipo de estudio	63
2.1.1	Estudio exploratorio	64
2.1.2	Estudio descriptivo	65
2.1.3	Estudio analítico	65
2.2	Etapas de investigación	65
2.3	Población objeto de estudio y muestra	66
2.4	Fuentes de información	69
2.5	Técnicas de recopilación de información	70
2.6	Procesamiento de la información	70
2.7	Análisis e interpretación de resultados	71
2.8	Diagnostico de la Investigación.	72
3	LINEAMIENTOS BÁSICOS CON ESTÁNDARES DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS	74
3.1	Lineamientos previos al desarrollo de las auditorias financieras con control de calidad	76
3.2	Lineamientos de implementación de políticas y procedimientos de control de calidad en las auditorias financieras	77
3.3	Lineamientos de control de calidad para el desarrollo de las auditorias financieras	78
3.3.1	Liderazgo y responsabilidades al interior de la firma	78
3.3.2	Requerimientos éticos	80

3.3.3	Condiciones de aceptación y continuidad de las relaciones con los clientes y contratos de auditoria específico	82
3.3.4	Recursos humanos	84
3.3.5	Asignación de los equipos de trabajo	86
3.3.6	Ejecución de los contratos	89
3.3.7	Consultas	90
3.3.8	Diferencias de opinión	92
3.3.9	Revisión del control de calidad de los trabajos	93
3.3.10	Supervisión y monitoreo	95
3.3.11	Formatos y Flujogramas del proceso de auditoria	98
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
4.1	Conclusiones	113
4.2	Recomendaciones	114
	BIBLIOGRAFÍA	116
	ANEXOS	

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a *Dios omnipotente*, por darme la sabiduría para poder culminar mis estudios satisfactoriamente.

A mis padres José Raúl y Maria de La Luz, por darme su amor, confianza y apoyo brindado de una forma incondicional. A mis queridos hermanos Raúl Fernando y Josué Moisés, que han estado siempre dando ánimos para llegar a cumplir satisfactoriamente los estudios propuestos. A mí querida abuela Celia, por los concejos dados para guiarme siempre en el buen camino.

De manera muy especial a la Licda. Ana Gloria de Mejia, por su colaboración y excelente orientación en el desarrollo del trabajo que se esta presentando.

Agradezco a todos los catedráticos por sus enseñanzas y orientaciones que contribuyeron a un desarrollo integro en mi persona.

A todos mis amigos por su amistad y apoyo brindado durante el desarrollo de la carrera.

Agradezco a mis compañeros de trabajo de investigación, Emmanuel de Jesús Merlos y Samuel Guillen Herrera por haber alcanzado un fin en común.

Pedro Alberto Cruz Aquino

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a *Dios Todopoderoso*, quine con su poder me ha fortalecido en todos los momentos de mi vida, por darme la sabiduría para poder finalizar mis estudios satisfactoriamente. Señor Jesús, tú conoces mis obstáculos a los que me enfrente, gracias por darme tu mano amiga para poder levantarme y seguir adelante.

A mis padres Amparo Herrera y Manuel Merlos, por darme su amor, confianza, apoyo y comprensión y por los sacrificios económicos en que incurrieron para el desarrollo de mis estudios. A mis queridas hermanas Lisseth, Karla, Guadalupe, Betty, Cecilia y Esmeralda, a quienes quiero mucho, por todo su apoyo, cariño y comprensión; así como también a mis pequeños sobrinitos Christian, Nicole y Madison.

De manera muy especial, a la persona que amo con todo mi corazón *Carmen Gómez Amaya*, por todo el amor que me das día a día, por su paciencia y apoyo incondicional.

A mis abuelos Juana Herrera y Juan Domínguez, por darme la oportunidad de compartir mi vida con ellos, por apoyarme desde mi niñez y darme su amor. A mis tíos(as) y primos, especialmente Hilda Herrera, Erick Soto y Ricardo Herrera.

Agradecimientos especiales a la Licda. Estebana Orellana por sus consejos, apoyo y cariño. A todos mis amigos y compañeros de la *UES* que de una u otra manera contribuyeron en la realización de este sueño.

De manera muy especial a la Licda. Ana Gloria de Mejía por guiarnos el camino en el desarrollo de este trabajo. A la Firma Orellana Umanzor y Asociados, por apoyarme y permitirme crecer profesionalmente.

Agradezco a mis compañeros del trabajo de investigación, *Pedro Alberto Cruz*, *Samuel Guillen Herrera*, por su valiosa comprensión y apoyo durante este proceso.

Enmanuel de Jesús Merlos Herrera.

AGRADECIMIENTOS

A mi Padre Celestial, por otorgarme vida, fortaleza y sabiduría para culminar con esta meta.

A mi Madre, por todo el Amor, sacrificio y paciencia brindada durante toda carrera.

A todos los catedráticos por sus enseñanzas y orientaciones que contribuyeron a formar un profesional digno de la Universidad de El Salvador y de este grandioso país.

A todos mis amigos y compañeros por su amistad, cariño y apoyo otorgado en el cumplimiento de mis objetivos y metas

Samuel Antonio Guillen Herrera

RESUMEN EJECUTIVO

La globalización de los negocios han exigido la participación de los profesionales de la Contaduría Pública en diversos campos y actividades; por lo que los organismos internacionales y nacionales de normalización de la contaduría, han creado normas de control de calidad para garantizar que todos los servicios cumplan con los estándares mínimos de calidad exigidos para cada caso.

Ante tal situación y mediante los resultados obtenidos en la presente investigación, se comprobó que la mayoría de los profesionales no cuentan con un documento que contenga los lineamientos básicos con estándares de control de calidad para el desarrollo de las auditorías financieras.

Con la finalidad de dar respuesta a dicha problemática, se identifican los estándares mínimos de calidad que los profesionales deben cumplir en el ejercicio de la profesión, tales como: los requisitos profesionales a cumplir por el personal de la firma, competencia y habilidad del personal, procedimientos de asignación de trabajos, procedimientos de delegación, consultas profesionales, lineamientos para aceptación y continuidad de clientes de las firmas auditoras y monitoreo del sistema de control de calidad.

La metodología utilizada en el desarrollo del trabajo, consiste en la aplicación del método científico en las dos etapas de la investigación: la primera fue de tipo bibliográfica, recopilando las ideas mas apegadas a los procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras; y la segunda fue la investigación de campo, para lo cual se realizo

un estudio exploratorio, descriptivo y analítico a una muestra de 85 contadores públicos autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, quienes son los responsables de la adopción y cumplimiento de las normas de control de calidad.

Para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, se utilizó como herramienta Hojas de cálculo de Microsoft Excel, el cual sirvió de base para procesar las encuestas por medio de la tabulación, los cuales fueron utilizados para la preparación de tablas dinámicas.

Los resultados obtenidos comprueban que la mayoría de profesionales en Contaduría Pública, desconocen sobre los aspectos generales del control de calidad y la normativa técnica a utilizar para la preparación de los estándares mínimos de control de calidad a cumplir por los empleados de la firma auditora.

Para dar solución a la problemática se sugiere:

Que las firmas de auditoría y los gremios de profesionales en contaduría pública se interesen en brindar capacitaciones relacionadas con los estándares de control de calidad que deben ser aplicados en el desarrollo de las auditorías.

Asimismo, los profesionales independientes y las firmas de profesionales que brindan servicios de auditoría de estados financieros, deben establecer políticas y procedimientos de control de calidad; las cuales garanticen que los resultados obtenidos y la opinión brindada en los trabajos encomendados sean acordes a las circunstancias particulares de cada trabajo.

INTRODUCCIÓN

La evolución que con el tiempo ha tenido la profesión de la contaduría pública, ha generado la necesidad de establecer los parámetros mínimos de control; con la finalidad de garantizar que cada uno de los servicios proporcionados por el profesional cumplen con la calidad necesaria.

La normativa técnica vigente en nuestro país exige, establecimiento de políticas y procedimientos que permitan evidenciar que los servicios mantienen la calidad deseada, por el poco conocimiento que tienen los contadores públicos en esta área, ante la inexistencia de documentos que proporcionen los lineamientos básicos con estándares de control de calidad que deberán ser aplicados al desempeñar los trabajos encomendados, por lo que se ha observado la necesidad de proveer un documento que cumpla con el objetivo de servir de guía en tales requisitos.

El presente trabajo de investigación ha sido orientado a brindar los lineamientos mínimos con estándares de control de calidad para el desarrollo de las auditorías financieras, se encuentra segregado en cuatro capítulos, los cuales se describen en los párrafos siguientes:

El primer capítulo contiene los antecedentes y marco teórico propio de la auditoría de estados financieros, el control de calidad en los servicios profesionales y requerimientos de ética que deben de observarse en el ejercicio profesional; con el objeto de que los contadores públicos puedan conocer los

elementos básicos de control de calidad para la preparación de los programas de control al interior de sus firmas.

El segundo capítulo describe los tipos de estudio aplicados, las técnicas de recopilación de información, etapas en que se llevó a cabo la investigación; la forma de determinar la muestra de contadores públicos que se utilizó de base para aplicar los instrumentos de investigación, así como los resultados obtenidos en la investigación de campo y el diagnóstico de la situación actual, con respecto al problema identificado.

En el tercer capítulo se presenta la propuesta de la investigación, en donde se proporcionan lineamientos básicos con estándares de control de calidad para el desarrollo de las auditorías de estados financieros, los cuales se pretende que contribuya de manera significativa en la preparación y elaboración de las políticas y procedimientos de control en cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría.

Las conclusiones y recomendaciones son expresadas en el capítulo cuatro, las cuales son un producto del diagnóstico que ha sido planteado en el capítulo segundo, con el cual se ha formulado el resultado de la investigación; así como plantear las respectivas alternativas de solución a la problemática previamente identificada.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Auditoría

1.1.1 Concepto

Es un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos; para luego comunicar los resultados a las personas interesadas.

La evolución que con el transcurso del tiempo ha sufrido la función de la auditoría ha llevado a esta a su especialización, creándose diversos tipos de auditoría.

1.1.2 Tipos de Auditoría

Algunos tipos de auditoría son los siguientes:

- Auditoría Interna, la cual es la evaluación de la aplicación de los manuales y procedimientos establecidos por la gerencia de las sociedades en su conjunto. De ello se denota que su característica principal es la dependencia laboral del auditor para con la gerencia.

En la actualidad la función principal de esta auditoría, es servir de base a la gerencia para la mejor administración de las sociedades.

- Auditoría Integral: esta constituye el proceso de revisar, obtener y evaluar en un periodo determinado, la evidencia que muestra la información financiera, el comportamiento económico de la empresa y el mejor desempeño de la entidad en su conjunto; todo ello, con la finalidad de comparar el estado de estos con los criterios e indicadores previamente establecidos por la gerencia de la sociedad.

Es decir que esta constituye un exámen integral o parcial de una empresa con el propósito de verificar el nivel de desempeño y sus oportunidades de mejora.

- Auditoría informática: constituye un proceso formal ejecutado por especialistas del área informática, el cual orienta la verificación y aseguramiento de que las políticas y procedimientos establecidos para el manejo y uso adecuado de la Tecnología de Información en la empresa, constatando que estos se lleven de manera eficiente y oportuna.

Con esta evaluación se garantiza, que los sistemas informáticos utilizados por la empresa funcionan adecuadamente y proporcionan información de manera oportuna para una adecuada toma de decisiones.

- Auditoría Gubernamental Operativa: "es un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de

proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas"¹.

El nombre de auditoría gubernamental se le asigna básicamente, por ser aplicada a la administración pública; sin embargo este tipo de auditoría retoma diversas características de otras auditorías dependiendo el fin que se persiga en cada examen, aunque es de mencionar que este tipo posee su propio marco de referencia.

- Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias: "es el trabajo que un Licenciado en Contaduría Pública o Contador Público Certificado realiza, para expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustantivas de los contribuyentes obligados a dictaminarse fiscalmente"²

Este tipo de auditoría pretende comprobar si los contribuyentes han dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias en un determinado periodo impositivo. Es necesario hacer notar, que este tipo de auditoría en nuestro país ha sido establecido mediante imposición de normativas legales.

¹ Normas de Auditoría Gubernamental (GAGAS), Oficina de Contraloría General de los Estados Unidos (GAO), Revisión 1994, Perú, pp. 23.

² Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, D.O. Tomo No.357 fecha 5/11/02 p.19

- Auditoría Forense: Se define como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas, que implica revisión de registros y transacciones, para determinar la adherencia a las normas y principios de contabilidad, y así recopilar evidencia para interponer una demanda o para asistir en asuntos legales a un tribunal de justicia.

- Auditoría de Cumplimiento: Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se realiza mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables; y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

- Auditoría de Estados Financieros: es aquella con la que se pretende expresar una opinión acerca de la certeza razonable con la que han sido preparados y presentados los estados financieros de una empresa en un periodo determinado

1.1.3 Auditoría de Estados Financieros

1.1.3.1 Concepto

"La auditoría es un exámen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos. La auditoría esta encargada de la revisión de los estados financieros, de las políticas de dirección, y de procedimientos específicos que relacionados entre si, forman la base para obtener suficiente evidencia acerca del objeto de la revisión, con el propósito de poder expresar una opinión profesional sobre todo ello"³

1.1.3.2 Objetivo

"El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión acerca de sí los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo a un marco de referencia de información financiera identificado. Las frases usadas para expresar la opinión del auditor son "dan un punto de vista verdadero y justo" o "presentan en forma razonable, en todos los aspectos de importancia", que son formas equivalentes. Un objetivo similar aplica a la auditoría de la información financiera o de otro tipo preparado de acuerdo con criterios apropiados"⁴.

³ James A. Cashing, Paul D. Neuwirth y John F. Levy. "Enciclopedia Océano Centrum" Nueva York, Edición

1.1.3.3 Fases

El proceso de la auditoría de estados financieros esta integrado por tres fases principales: planeación, ejecución y cierre de la auditoría.

1.1.3.3.1 Planeación

Esta fase requiere efectuar dicha función, de modo que se asegure que el trabajo a desempeñar será realizado de una manera eficaz por los auditores involucrados.

La planeación de la auditoría consiste en desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados, de modo que el auditor pueda desempeñar el proceso de auditoría de una manera eficiente y oportuna.

Por otro lado, la planificación de una auditoría se puede separar en estratégica y de administración. La primera establece los parámetros amplios dentro de los cuales se debe considerar cada auditoría y dentro de los cuales se deberán llevar a cabo los procedimientos detallados.

El plan estratégico permite evaluar niveles de riesgo, cuantificar el nivel de importancia relativa y determinar el método de auditoría. La administración de la auditoría trata de los procedimientos detallados para implementar el plan estratégico.

⁴ Normas Internacionales de Auditoría, Glosario de Términos, Edición 2001, IMCP, México

Debido a la importancia, la planificación estratégica deberá involucrar al socio encargado de la firma. La planificación de administración es esencialmente una función gerencial.

Las Normas Internacionales de Auditoría, establece que: "El auditor debería desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido preciso variarán de acuerdo al tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas usadas por el auditor."⁵

Los asuntos⁶ que tendrá que considerar como mínimo el auditor al desarrollar el plan global de auditoría son:

- Conocimiento del cliente
- Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno
- Riesgo e importancia relativa
- Naturaleza tiempos y alcance de los procedimientos
- Coordinación, dirección, supervisión y revisión
- Otros asuntos

Conocimiento del negocio

Al desempeñar una auditoría de estados financieros, el auditor debería obtener un conocimiento del negocio suficiente para identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que, a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros, exámen y en el dictamen de

⁵ Normas Internacionales de Auditoría, Párrafo 8 NIA 300 Planeación., Instituto Mexicanos De Contadores pag. 181 y 182

auditoría. Por ejemplo, dicho conocimiento es usado por el auditor al evaluar los riesgos inherentes y de control y al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.⁷

El auditor puede obtener un conocimiento de la industria y de la entidad de un número de fuentes. Por ejemplo:

- Experiencia previa con la entidad y su industria.
- Discusión con personas de la entidad (por ejemplo, directores, y personal operativo senior)
- Discusión con el personal de auditoría interna y revisión de dictámenes presentados.
- Discusión con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la industria.
- Discusión con personas enteradas fuera de la entidad (por ejemplo, economistas, legisladores, clientes abastecedores, competidores)
- Publicaciones relacionadas con las industrias (por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, reportes preparados por bancos y corredores de valores, periódicos financieros).

⁶ IBID pag. 182

⁷ Normas Internacionales de Auditoría Párrafo 2 NIA 310 Conocimiento del Negocio.

- Legislación y reglamentos que afecten en forma importante a la entidad.
- Visitas a los locales de la entidad y a instalaciones de sus plantas.
- Documentos producidos por la entidad (por ejemplo, minutas de juntas, material enviado a accionistas, o presentado a autoridades reglamentadoras, literatura promocional, informes anuales y financieros de años anteriores presupuestos, informes internos de la administración, informes financieros provisionales, manual de políticas de la administración, manuales de sistemas de contabilidad y control interno, catalogo de cuentas, descripciones de puestos, planes de mercadotecnia y de ventas).⁸

Importancia relativa y evaluación de los riesgos

"La información tiene importancia relativa, o es material, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida omitida, o del error de evaluación en su caso, juzgados siempre dentro de las circunstancias particulares de la omisión o el error. De esta manera, el papel de la importancia relativa es suministrar un umbral o punto de corte, más que ser una característica cualitativa primordial que la información ha de tener para ser útil"⁹.

⁸ IBID

⁹ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, párrafo 23, edición 2001, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, pp. 36.

Al diseñar el plan de auditoría el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa con la finalidad de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas de importancia relativa. Sin embargo necesitan considerarse tanto el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad) de las representaciones. ¹⁰

La importancia relativa debería ser considerada por el auditor cuando:

Determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría; y

Evalúa el efecto de las representaciones erróneas. ¹¹

El riesgo en una Auditoría de Estados Financieros es emitir una opinión inapropiada en las circunstancias, cuando los estados financieros se encuentren preparados de forma inadecuada.

Los componentes del riesgo de auditoría son: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El riesgo inherente es aquel que presentan las transacciones, partidas o eventos por su propia naturaleza y esencia económica.

El riesgo de control es la representación errónea que puede ocurrir en una cuenta o transacción y que este no pudo ser prevenido por el sistema de contabilidad y de control interno establecido por la administración de la empresa.

El riesgo de detección es la posibilidad que los procedimientos que aplique el auditor no puedan detectar representaciones erróneas que pudiera ser de importancia relativa con relación a las cifras de los estados financieros.

¹⁰ Normas Internacionales de Auditoría Párrafo 5 NIA 320 Importancia Relativa de la Auditoría p195

Estudio y Evaluación del Control Interno

Comprende todas aquellas herramientas utilizadas (cuestionarios, entrevistas, etc.) con el propósito de conocer, estudiar y evaluar el control interno vigente en la empresa sujeta a exámen, mediante las cuales se observan situaciones que servirán de base para preparar la carta a la gerencia con las debidas sugerencia, que ayuden a mantener un mejor control de las operaciones en las empresas.

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.¹²

Los propósitos principales de examinar los sistemas y controles internos de un negocio son:

- Evaluar si la entidad ha cumplido con los requisitos legales de mantener registros de contabilidad adecuados.
- Decidir si el sistema de contabilidad de la entidad constituye una base adecuada para la preparación de los estados financieros.
- Evaluar si el nivel de pruebas sustantivas (alcance de auditoría) puede ser reducido, probando los controles y asegurándose que estos funcionen adecuadamente para

¹¹ IBID

¹² Normas Internacionales de Auditoría Párrafo 2 NIA 400 Evaluaciones de riesgo y control interno.

detectar cualquier error de importancia relativa en la contabilidad.

- Proporcionar a la gerencia de la empresa las sugerencias para el mejoramiento de los sistemas de control.

Alcance

El alcance en una auditoría de estados financieros esta representado por la cantidad y calidad de los procedimientos de auditoría que el auditor espera llevar a cabo; los cuales le permiten a parte de cumplir con los objetivos del auditor, disminuir el riesgo del auditor mismo.

El resultado final en la etapa de planeación es el memorando de planeación de la auditoría, en donde uno de sus componentes esenciales son los programas de auditoría.

El Memorando de Planeación es la documentación de la estrategia general de la auditoría, objetivos, alcance, oportunidad de las pruebas, materialidad, procedimientos de control y sustantivos pertinentes, entre otras cosas. Este debe ser elaborado de acuerdo a las necesidades de cada auditoría en particular (auditorías a la medida).

Los programas de auditoría son donde se "expone la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan global de auditoría. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría como un medio para controlar la apropiada ejecución del trabajo"¹³.

Algunos de los elementos que debe contener el memorando de planeación de auditoría de estados financieros, son:

- Parte formal: identificación de firma auditora, nombre del cliente, nombre del documento y periodo cubierto.
- Objetivos de la auditoría: generales y específicos.
- Antecedentes: giro de la empresa, naturaleza, ubicación, composición patrimonial, accionistas, gerencia, entre otras cosas.
- Conocimiento del cliente: incluirá desde misión, visión, objetivos, manuales de puestos y procedimientos, estructura organizacional, mercado, principales clientes, proveedores, etc.
- Estudio y Evaluación del Control interno.
- Áreas a revisar en la ejecución del trabajo.
- Determinación del nivel de importancia relativa
- Evaluación de Riesgos.
- Alcance de los procedimientos de auditoría.
- Administración de la Auditoría: personal asignado, fechas críticas.
- Cierre de la Planeación: cartas de gerencia, informes de control interno y Dictamen sobre estados financieros.
- Programas de Auditoría.

¹³ Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Glosario de Términos, Edición 2001, Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), pp. 31.

1.1.3.3.2 Ejecución

Esta se documenta por medio de los Papeles de Trabajo, los cuales se encuentran clasificados en tres archivos que son: Archivo Corriente, Archivo Administrativo y Archivo Permanente.

El archivo administrativo contendrá toda la información referente a la administración de la auditoría por parte de la firma de auditores; por lo que incluirá lo siguiente:

- Planificación realizada y áreas importantes de auditoría.
- Realización de la auditoría en forma oportuna.
- Detalle de la forma como se administra el tiempo que se utiliza por cada etapa de la auditoría.
- Tipo de servicio de acuerdo a la oferta de prestación de servicios.
- Contactos que se tendrán por parte del cliente en el desarrollo de la auditoría.
- Honorarios pactados.
- Información de fuentes externas.
- Reuniones con la administración del cliente.
- Cronograma de actividades.
- Presupuesto del tiempo (horas hombres).

En los Papeles de Trabajo se encuentra la evidencia documental de cada uno de los procedimientos sustantivos y de control llevados a cabo. Estos constituyen la fuente de evidencia primaria para soportar la opinión del auditor sobre el trabajo encomendado dentro de los cuales podemos mencionar.

- Planeación de auditoría.
- Estudio y Evaluación de control interno.
- Resumen de debilidades de control interno.
- Cédulas de ajustes y reclasificaciones.
- Copia de informe.
- Validación de las cuentas de balance y resultados.

La revisión de los papeles de trabajo del compromiso debe incluir el evaluar:

- La existencia y efectividad del sistema de control de calidad implementado por el miembro así como la actuación en el compromiso.
- El cumplimiento con las normas profesionales y los aplicables requerimientos legales y reglamentarios.
- La suficiencia y adecuada evidencia documentada en los papeles de trabajo.
- Si los informes del auditor que se emiten son apropiados en las circunstancias.

El archivo permanente contiene información de tipo permanente y actualizado sobre las distintas actividades realizadas por la empresa que directa o indirectamente se relaciona con el examen.

- Copias de reporte de auditoría.
- Organización de la empresa.
- Organización contable (sistemas).
- Estados financieros.
- Actas de junta General y junta Directiva.

- Contratos de arrendamiento.
- Prestamos bancarios.
- Formularios utilizados por la empresa.
- Copias de declaraciones de impuestos, litigios
- Historia y naturaleza de la compañía.
- Escritura de constitución.

Papeles de Trabajo

Concepto.

Los papeles de trabajo son herramientas que tienen información suficiente, completa y detallada; son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para que sustente las conclusiones y juicios que emita.

Forma y Contenido

"La forma y contenido de los papeles de trabajo son afectado por asuntos como: La naturaleza del trabajo, la forma del dictamen del auditor, la naturaleza y complejidad del negocio, la naturaleza y condición de los sistemas de contabilidad y control interno de la entidad, las necesidades en las circunstancias particulares de dirección, supervisión y revisión del trabajo desempeñado por los auxiliares, metodología y tecnología de auditoría específicas usadas en el curso de las mismas."¹⁴

Normalmente Los papeles de trabajo incluyen: información referente a la estructura organizacional de la entidad, extractos o copias de documentos legales importantes o convenios, información concerniente a la industria y entorno económico dentro de los que opera la entidad, evidencia del

¹⁴ Normas internacionales de auditoría, NIA's 230 Documentación, Pág. .115

proceso de planeación incluyendo programas de auditoría y cualesquiera cambios al respecto, evidencia de la comprensión del auditor de los sistemas de contabilidad y de control interno, evidencia de las evaluaciones de los riesgos de auditoría, evidencia de la consideración del auditor del trabajo de auditoría interna, análisis de transacciones y balances, análisis de tendencia e índices importantes, evidencia de que el trabajo desempeñado por los auxiliares fue supervisado y revisado, una indicación sobre quien desempeño los procedimientos y cuando fueron desempeñados, copias de cartas o notas referentes a asuntos de auditoría, comunicados y discutidos con la entidad incluyendo los términos del trabajo y las debilidades sustancialmente de control interno, cartas de representación recibidas de la entidad, copias de los estados financieros y dictamen del auditor.

Una forma general del contenido de los papeles de trabajo puede ser la siguiente: nombre de la firma, nombre del cliente, nombre de la cédula, índice de referencia, fecha de exámen, título de las columnas, rubros examinados, marcas de auditoría, comentarios, conclusiones, iniciales del auditor que prepara y revisa la cédula, fecha en la cual se completa la cédula y fuente de información

Propiedad y Confidencialidad de los papeles de trabajo.

Los papeles de trabajo preparados durante la auditoría incluyendo los que el cliente realiza para el auditor son exclusivamente propiedad del auditor. Los papeles de trabajo solo pueden ser vistos por terceros cuando existen un requerimiento de un tribunal para que puedan servir de evidencia legal. Cuando se finaliza la auditoría los papeles de trabajo deben conservarse en las oficinas de la firma para alguna

referencia futura, debido a que estos constituyen la base del dictamen que el auditor rinde con relación a los estados financieros.

El dictamen del auditor debe ser suficiente para los efectos de informar; por lo tanto, no revelará ninguna información confidencial que haya obtenido en el desarrollo de la auditoría excepto con el consentimiento del cliente.

CLASIFICACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO.

POR SU USO:

- **Papeles de uso Temporal:** Contienen información útil para un determinado período (confirmaciones de saldos, conciliaciones bancarias, entre otros)
- **Papeles de uso Permanente:** Contienen información útil para un período largo de tiempo, generalmente mayor de un año (acta de constitución, sistema contable, manual de políticas y procedimientos entre otros)

POR SU CONTENIDO:

De acuerdo a la información que contengan los Papeles de Trabajo, se han clasificado en: hojas de trabajo, cédulas sumarias, cédulas de detalle, cédulas analíticas, entre otras

a. Hoja de trabajo.

Es una cédula que refleja los saldos de los rubros y cuentas de mayor, a su vez contiene columnas para los ajustes y reclasificaciones llevadas a cabo por el auditor independiente en el desarrollo de la auditoría. Su función es vincular los estados financieros con los registros contables y con las pruebas efectuadas por el mismo auditor; es útil en cuanto permite ver en un solo documento todos los ajustes hechos a los estados financieros del cliente y con mayor facilidad proporciona explicaciones a éste en el momento que se requieran; sin embargo, es aconsejable y práctico presentar en hojas distintas las cuentas de activo, las de pasivo, las de capital y las cuentas de ingresos y gastos.

b. Cédulas sumarias.

Es una cédula principal también conocida como cédula resumen y su objetivo es sumarizar partidas similares o relacionadas. Por lo tanto es una cédula que refleja las cuentas de mayor según el rubro de agrupación a que corresponden; además, contiene columnas específicas para ajustes y reclasificaciones propuestos por el auditor, su función es clara y pertinente mostrar por separado cada una de las diferentes cuentas de mayor según el catálogo de cuentas o balance general, siendo así que tenemos sumaria de efectivo que generalmente incluye caja y bancos, sumaria de cuentas por cobrar que incluye clientes, intereses,

deudores varios y así sucesivamente hasta completar el balance general.

c. Cédulas descriptivas o de detalles.

Son cédulas preparadas generalmente por el cliente con la finalidad de describir los saldos de las subcuentas que componen una cuenta de mayor reflejados en la cédula sumaria y su preparación y presentación en los papeles de trabajo, es una cédula de siete columnas.

d. Cédulas analíticas.

Este es otro papel de trabajo que respalda el trabajo del auditor y su preparación requiere de una cédula de siete columnas, destacando su función en que facilita los análisis, cálculos, verificaciones, arqueos, conciliaciones de saldos y otros procedimientos de auditoría por medio de los cuales se obtendrá evidencia que apoyará la opinión del auditor.

e. Cédulas de ajustes y reclasificaciones.

Su preparación, por el auditor, se puede dar de dos formas, una de ellas es preparar en una cédula las reclasificaciones a continuación de los ajustes propuestos por el auditor al final del exámen, y la otra manera es describir por separado los ajustes al igual que las reclasificaciones. Su presentación en los papeles de trabajo requiere cédulas de siete columnas para presentar aquellos ajustes y operaciones consideradas que deban ser registradas y afecten los resultados de la empresa.

f. Memorando o extractos de Actas y otros Documentos.

En este tipo de papeles de trabajo se plasman las explicaciones y puntos más importantes de actas constitutivas, actas de junta general, de junta directivas, de contratos, de hipotecas, y

otros documentos de carácter narrativo o de memorando; que son un respaldo para el informe.

g. Cartas de confirmación.

Estas contienen información requerida por auditoría externa, directamente de personas ajenas o independientes de la empresa sujeta a exámen, con quienes mantienen relaciones comerciales y financieras, por lo tanto, conocen la naturaleza y condiciones de la operación, sobre la cual nos informan de manera válida e íntegra.

h. Certificaciones extendidas por la entidad examinada,

Son todas aquellas informaciones proporcionadas por la empresa que se examina en forma escrita sobre demandas, litigios, contingencias y cualquier otro asunto que el Auditor Externo considere de efecto significativo en los estados financieros. Pueden ser obtenidas del abogado, gerencia, administración, empleados y hasta los accionistas o propietarios de la entidad examinada.

i. Cédulas de notas.

En estas se describen las observaciones y comentarios relacionados con cada una de las áreas revisadas durante el desarrollo del exámen, asimismo las explicaciones dadas en su oportunidad por parte de los encargados de la administración contable de la empresa.

j. Carta de Salvaguarda.

Es la que obtiene el Contador Público Independiente del Cliente, en la cual se describen las situaciones consideradas como irregularidades, o que vayan en contra de la ética profesional y sean previamente expuestas a la gerencia de la empresa en, sin

ser acatadas por esta. El objetivo es protegerse de malos entendidos, relativos a su responsabilidad.

1.1.3.3.3 Cierre

Generalidades.

En esta fase del proceso de la auditoría es donde se vierte la opinión acerca de las investigaciones que se han realizado en la Planeación y ejecución.

Todo este proceso queda evidenciado a través de la preparación del informe del auditor independiente. Dicho informe incluye los estados financieros del cliente, el dictamen del auditor y otro tipo de información con la cual el auditor documenta su opinión.

Un dictamen de auditoría comunica formalmente la opinión del auditor sobre la razonabilidad en la presentación de los estados financieros.

Para elaborar el dictamen, el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas del exámen practicado.

Elementos del Dictamen

El dictamen del auditor presenta los siguientes elementos¹⁵:

- a) Título
- b) Destinatario
- c) Párrafo introductorio
- d) Párrafo de alcance
- e) Párrafo de opinión
- f) Fecha del dictamen

¹⁵ Normas Internacionales de Auditoría, NIA 700 “El Dictamen del Auditor sobre Estados Financieros

- g) Dirección del auditor
- h) Firma del auditor

Título

El título del documento permite identificarlo y distinguirlo de otro tipo de informes que podrían ser emitidos al interior de las empresas. Para el caso, deberá utilizarse los términos "Dictamen del Auditor Independiente".

El título "Dictamen del Auditor Independiente" informa a los usuarios de los estados financieros que el informe de los auditores proviene de un contador público independiente e imparcial.

Destinatario

El dictamen puede dirigirse a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados, a su junta directiva o a los accionistas de la misma. También puede ser dirigido a los socios o al propietario del negocio, según el caso.

Ocasionalmente, el auditor es contratado para que efectúe la auditoría de los estados financieros de una entidad que no es su cliente, en tal caso, el informe se dirige a su cliente y no a los directores o accionistas de la entidad cuyos estados financieros fueron auditados.

Párrafo introductorio

Este párrafo incluye la identificación de los estados financieros que han sido auditados, la declaración de que dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad auditada, declaración de que la responsabilidad del

auditor se limita a expresar una opinión con base en su exámen practicado.

El dictamen del auditor cubre únicamente los estados financieros identificados en el informe y la revelación en las notas relacionadas.

El auditor independiente evalúa las evidencias incluidas en los estados financieros de la gerencia y basado en su trabajo, expresa una opinión sobre esos estados. Este proceso añade credibilidad a los estados financieros de la gerencia.

La ilustración del párrafo introductorio es como sigue:

"Hemos auditado el estado de situación general que se acompaña de la Sociedad XYZ al 31 de diciembre de 200X, junto con los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha que le son relativos. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría."

Párrafo de alcance

En este apartado se incluye la expresión de la base sobre la cual ha sido practicado el exámen, una declaración de que la auditoría fue adecuadamente planeada y realizada, con la finalidad de obtener una seguridad razonable para emitir la opinión.

La base para una opinión de auditoría es la evidencia obtenida por el auditor, quien efectúa los procedimientos de auditoría

para reunir dicha evidencia. Generalmente, el auditor examina evidencias con base en pruebas selectivas.

Al llevar a cabo las pruebas de auditoría, el auditor evalúa lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables significativas hechas, así como la completa presentación de los estados financieros.

Un párrafo de alcance ilustrando todos los elementos anteriores es:

"Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta los montos y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión."

Párrafo de Opinión

Este párrafo deberá incluir los elementos siguientes: el marco de referencia utilizado para preparar los estados financieros y la opinión del auditor sobre la razonabilidad de dichos estados financieros.

Para emitir la opinión las NIA's dan la opción de utilizar las frases: "dan un punto de vista verdadero y cierto" o "presentan

razonablemente, respecto de todo lo importante", las cuales son equivalentes. Los términos anteriores expresan que el auditor solo considera aquellos asuntos cuya omisión y presentación inapropiada pudiera influir en la decisión de los usuarios de los estados financieros.

El marco de referencia usado para la preparación y presentación de los estados financieros son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's)

La ilustración del párrafo de opinión es:

"En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto verdadero y cierto (o "presentan razonablemente, respecto de todo lo importante") la posición financiera de la Sociedad XYZ al 31 de diciembre de 200X, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad."

Fecha del dictamen

La fecha del dictamen deberá ser aquella en la cual se termina la auditoría, la cual representa el día en el cual se recibió la última información por parte del cliente. Dicha fecha informa que el auditor ha considerado para emitir su opinión, todos los sucesos y transacciones que pudieran afectar los estados financieros.

En todo caso, los estados financieros deberán ser fechados con posterioridad a la fecha en que fueron firmados y aprobados por la administración para su publicación.

Dirección del Auditor

La dirección a incluirse en el dictamen es la ubicación geográfica donde se encuentra la oficina principal del auditor encargado de la auditoría.

Firma del auditor

La asignación del dictamen deberá hacerse a nombre de la firma de auditoría, pues es ella la que asume la responsabilidad de la auditoría. Sin embargo, lo anterior no impide que los dictámenes sean firmados a nombre personal del auditor y de la firma.

Modificaciones al dictamen

Únicamente se deberá emitir una opinión limpia cuando el auditor ha concluido que los estados financieros están preparados en forma razonable. Caso contrario, se deberá considerar la necesidad de modificar el dictamen.

Siempre que se emita una opinión distinta a la limpia, el auditor deberá incluir en el dictamen una clara descripción de las razones que sustentan ese tipo de opinión y una cuantificación de los efectos probables en los estados financieros que se auditan.

Los casos de modificaciones al dictamen son:

- a) énfasis en un asunto
- b) opinión con salvedad
- c) abstención de opinión
- d) opinión adversa

Énfasis en un asunto

Una modificación de esta naturaleza al dictamen no afecta la opinión del auditor acerca de los estados financieros en su

conjunto. Los párrafos de énfasis son utilizados para hacer resaltar asuntos que afectan los estados financieros como un problema de negocio en marcha, falta importante de certeza y cuya resolución depende de eventos futuros.

El párrafo de énfasis debería ser incluido después del párrafo de opinión, haciendo adicionalmente la aclaración de que la opinión del auditor no ha sido modificada.

Ejemplo de párrafo de énfasis relativo a problemas de negocio en marcha¹⁶:

"Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota X de los estados financieros que indica que la compañía incurrió en una pérdida neta de AAA y BBB durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 200X y 200X, que en esa fecha los pasivos circulantes de la Sociedad excedían sus activos totales en ZZZ. Estas condiciones, junto con otros asuntos expuestos en la Nota X, indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la sociedad para continuar como un negocio en marcha."

Opinión con salvedad

Una opinión con salvedad deberá emitirse cuando el auditor concluye que no puede expresarse una opinión limpia debido a: una limitación en el alcance de los procedimientos de auditoría que se consideraban necesarios en las circunstancias, siempre que tal limitación no sea tan importante para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión.

¹⁶ Normas Internacionales de Auditoría, NIA 570 "Negocio en Marcha", párrafo 33

Las salvedades habitualmente deberán expresarse como: "Excepto por" los asuntos a que se refiere la salvedad.

De requerirse la expresión de una opinión con salvedades, el dictamen del auditor deberá describir en forma apropiada la limitación, indicar los posibles ajustes a los estados financieros que podrían haberse determinado como necesarios, si no hubiese existido la limitación.

Ejemplo de salvedad por una limitación en el alcance:

"Excepto por lo descrito en el siguiente párrafo, condujimos nuestra auditoría de acuerdo con..."

No observamos el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 200X, ya que la fecha fue anterior al momento en que fuimos inicialmente contratados como auditores de la sociedad. Debido a la naturaleza de los registros de la sociedad no pudimos quedar satisfechos respecto de las cantidades del inventario por otros procedimientos de auditoría. En nuestra opinión, excepto por los efectos de dichos ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos respecto de las cantidades del inventario físico, los estados financieros dan un punto verdadero y razonable..."

Abstención de Opinión

Las abstenciones de opinión se expresan cuando las limitaciones en el alcance son de tal magnitud que el auditor no pudo obtener evidencia apropiada para emitir su opinión.

Cuando exista una limitación en los términos de un trabajo propuesto, y el auditor cree necesario emitir una abstención de opinión, el auditor no debería aceptar dicho trabajo.

Opinión Adversa

Se emite una opinión adversa cuando el auditor concluye que unas salvedades al dictamen no son lo suficientemente adecuadas para revelar la naturaleza engañosa de los estados financieros.

Esta opinión se emite como "no presentan razonablemente"

1.1.4 Control de Calidad

1.1.4.1 Antecedentes

En la historia del control de calidad han acontecido eventos que son de mucha importancia en el desarrollo de las empresas, entre los cuales se pueden mencionar:

La organización internacional de estandarización (ISO) una federación mundial de organismos nacionales de normalización creada en el año de 1974 con el objetivo de publicar documentos para el intercambio de información entre los miembros y cooperación con organismos internacionales de normalización y certificación. Y además para buscar una estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones en el ámbito internacional.

Su misión es promover en el mundo el intercambio de bienes y servicios, mediante la aplicación de una herramienta universal que promueva el mejoramiento continuo.

Las características que definen las ISO para que una empresa pueda tener confianza y reconocimiento de calidad en sus servicios son las siguientes.

- Trabajo en equipo.
- Calidad.
- Control de gastos.
- Documentos.

Algunas ISO que hacen referencia a la calidad en las firmas de auditoría son las siguientes:

- 10011-2 año 1992 Lineamientos para las auditorías de los sistemas de calidad.
- 10011-3 año 1992 Lineamientos para las auditorías de los sistemas de calidad. Gestión de los programas de Auditoría

La adopción de un sistema de gestión de la calidad a los servicios contables debería ser una decisión estratégica de la organización. El diseño y la implementación del sistema de gestión de la calidad de los servicios contables en una organización esta influenciado por diferentes necesidades, objetivos particulares, los servicios suministrados, los procesos empleados y el tamaño y estructura de la organización.

La innegable importancia de este trabajo se deriva, sustancialmente, del hecho de que ésta representa una iniciativa pionera en la normalización internacional en aspectos contables.

La gestión y aseguramiento de la calidad han alcanzado tal relevancia como motor de continuidad y de progreso en las empresas, las normas sobre calidad tienen una característica común a todas estas, es el enfoque hacia la prevención a través de métodos que aseguran lo siguiente.

- a. Hacer las cosas bien a la primera y siempre.
- b. En caso de no conseguirlo establecer un sistema de acciones correctoras que evitan la repetición de la falla.

Tal es la gran magnitud de realizar bien las cosas siempre, es por ello que surgen diferentes ideas de parte de entidades

internacionales de Contabilidad como de Auditoría para poder tener una base técnica sobre control de calidad específica del área.

La Asociación Interamericana de Contabilidad AIC se constituyó en 1949 con el objetivo principal de unir a los contadores del continente americano, asumir el compromiso de su representación en el hemisferio y promover la elevación constante de su calidad profesional, de sus conocimientos y de sus deberes sociales. Se incorporó en 1974 bajo las leyes del estado libre asociado de Puerto Rico. Desde 1949 hasta esa fecha, la AIC existió con el nombre de Conferencia Interamericana de Contabilidad

Así también, se pretendía que estas desarrollaran programas de revisión de control de calidad, que verificaran el apropiado sistema de control de calidad implementado por la firma.

En cuanto a la normativa aplicable específicamente a la auditoría de estados financieros se encuentran Las Declaraciones Sobre Normas De Auditoría (SAS) las cuales en toda su historia han hecho referencia al control de calidad que deben cumplir las firmas de auditoría.

La Declaración Sobre Normas de Auditoría N° 4 (SAS 4), Consideraciones Relativas al Control de Calidad en una firma de Contadores Públicos, dicta los lineamientos sobre el control de calidad que deben observar todas las firmas de contadores públicos; la Declaración sobre Normas de Auditoría N° 25 (SAS 25), Relación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas con las Normas de Control de Calidad. Reemplazo a la Declaración Sobre Normas de Auditoría N° 4, ya que los conceptos contenidos en dicho boletín pasaron a formar parte de la declaración sobre

normas de control de calidad N° 1, emitidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados en 1979, las cuales contienen los elementos, políticas y procedimientos de control de calidad que deben observarse en una firma de auditoría.

En agosto de 1999 la Federación Internacional de Contadores (IFAC) promulga una declaración de práctica profesional titulada "La calidad de los servicios profesionales", en la cual hace los siguientes pronunciamientos.

- Adopten o desarrollen normas de control de calidad que requieran de las firmas en práctica de contabilidad el establecimiento de políticas y procedimientos de control de calidad con el propósito de proveer con certeza razonable el cumplimiento con las normas profesionales de contabilidad en el desempeño de sus servicios.
- Desarrollen programas de revisión de control de calidad diseñados para evaluar las firmas.
- Han establecido las políticas y procedimientos apropiados para un sistema de control de calidad.
- Mejoramiento de las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad adoptados por las firmas y que cumplan con estas políticas y procedimientos cuando la necesidad por mejoramiento ha sido identificada.

De acuerdo a los pronunciamientos técnicos publicados la IFAC en este mismo mes establece.

- El código de ética IFAC, es la marca de distinción de una profesión al aceptar su responsabilidad al público, es por ello que la profesión contable ha adquirido su reputación de integridad, objetividad y competencia a lo largo del tiempo.
- La IFAC sostiene que sus organismos miembros deben mantener programas adecuados de regulación que demuestren con seguridad razonable que sus profesionales se adhieren a las normas profesionales en la práctica de contabilidad.
- IFAC también propone que la regulación de la profesión contable puede ser implementada con costos eficientes y eficaces por todos aquellos individuos que comprometen a la profesión.
- Cada firma debe implementar políticas y procedimientos que provean con seguridad razonable el alcance de los objetivos propuestos, así como también comunicar estas al personal que labora en ella para proveer con seguridad razonable que estas políticas y procedimientos son entendidos y cumplidos en el ejercicio profesional.

El control de Calidad:

Esta primera etapa se caracteriza por la realización de inspecciones y ensayos para comprobar si una determinada materia prima, un semielaborado o un producto terminado, cumple con las especificaciones establecidas previamente.

Se trata, sin duda, de una concepción poco competitiva de la Gestión de la calidad, ya que las inspecciones o ensayos tienen lugar "a posteriori", cuando la materia prima se ha recibido,

cuando un proceso productivo ha concluido o cuando el producto final está terminado.

En el área de servicio, la inspección tiene lugar a través de la supervisión del trabajo, que es llevada a cabo habitualmente por el jefe inmediato o el jefe del jefe inmediato de quien lo realiza. (Así ha venido sucediendo en los Bancos, las aseguradoras, Las Agencias de viaje, Empresas Consultoras, etc.)

Durante esta etapa, la función de la calidad en las empresas industriales tiene una importancia y una autoridad muy limitadas y un nivel jerárquico bajo. En las empresas de servicios, no existe como tal función.

El aseguramiento de la Calidad:

Con el desarrollo tecnológico y económico surgen industrias que no pueden permitirse el lujo de tener un fallo de calidad. Son industrias como la Nuclear, la Aeronáutica, la de Defensa, etc.

Se asume que es más rentable prevenir los fallos de calidad que corregirlos o lamentarlos, y se incorpora el concepto de la "prevención" a la Gestión de la Calidad, que se desarrolla sobre esta nueva idea en las empresas industriales, bajo la denominación de Aseguramiento de la Calidad.

El Aseguramiento de la Calidad es un sistema (la Calidad Total no lo es) y como tal, es un conjunto organizado de procedimientos bien definidos y entrelazados armónicamente, que requiere unos determinados recursos para funcionar.

La Función de la Calidad en las empresas industriales se enriquece en esta etapa con competencias de contenido más amplio y más creativo. La lleva a cabo personal más cualificado y adquiere más autoridad, subiendo uno o dos escalones en el organigrama de las empresas.

El Aseguramiento de la Calidad no sustituye al Control de Calidad (etapa anterior) sino que lo absorbe y lo complementa.

Dentro de la Organización el Aseguramiento de la Calidad sirve como herramienta de gestión. En situaciones contractuales también sirve para establecer la confianza en el suministrador.

La Calidad Total:

Las consecuencias de esta forma de plantear la calidad, afectan a toda la empresa desde sus mismos cimientos. Algunas de estas consecuencias son las siguientes:

- Todas las funciones empresariales deben mejorar continuamente la calidad de su trabajo para que la empresa mantenga su eficiencia. Un proveedor poco eficiente terminará, antes o después, creando problemas a su cliente.
- La política de compras basada en el enfrentamiento de muchos proveedores es un error. Es preferible tener pocos proveedores que estén integrados en los planes de la empresa.
- Para lograr una participación espontánea y positiva del personal, es necesario establecer una cultura empresarial basada en un gran respeto al ser humano. Este respeto a la persona se evidencia en hechos tales como: tener en cuenta su opinión, darle formación, aceptar sus buenas ideas, entre otros

La llamada Calidad Total es, por lo tanto, cualquier cosa menos un sistema. La Calidad Total es una filosofía, una cultura, una estrategia, un estilo de gerencia, no posee unos perfiles definidos que permitan acotarla. De aquí que la Calidad Total

sea entendida y aplicada de muy diferentes formas en distintas empresas y por diferentes asesores especializados.

La Calidad Total supone un nuevo e importante enriquecimiento de la Función de la Calidad en las empresas, aunque, al no ser un sistema como el aseguramiento de la Calidad y al dar lugar a la descentralización de las actividades de prevención y control, hace que los Departamentos de Calidad pierdan su relevancia y, llegado el caso, su sentido.

1.1.4.2 Normas de Control de Calidad

El Control de Calidad se enfoca a tres niveles: el nivel del compromiso, el nivel de la firma y el nivel de cuerpo miembro. El Comité Internacional de Practicas de Auditoría (IAPC) establece las normas y proporciona guías en las políticas de control de calidad y procedimientos para tipos específicos de compromisos, tales como la Norma Internacional de auditoría 220 (NIA 220), "El Control de calidad Para los Compromisos de Auditoría". El IAASB también establece las normas y proporciona guías en las políticas de control de calidad y procedimientos para el sistema de control de calidad de una firma para su práctica en las áreas de auditoría, certeza y servicios relacionados a través de la Norma Internacional en Control de Calidad (NICC) 1 "en ingles" International Standard on Quality Control (ISQC 1),

Los criterios que un Organismo miembro considera cuando determinan entidades diferentes que están sujetas a la inclusión en el alcance del programa de revisión de la certeza de la calidad incluyen lo siguiente:

- El número y rango de directores o patrocinadores que puedan usar la materia o el tema del informe del auditor para tomar decisiones.
- Hasta que punto el tema y el informe del auditor son de interés para el público, o pueden afectar la confianza del público en las instituciones públicas o la administración pública.

La implementación de un sistema apropiado de control de calidad es responsabilidad de las firmas individuales. El organismo miembro establece Los requerimientos para que sus miembros estén ligados por un código de ética, tal como el Código de Ética de IFAC para los Contadores Profesionales, e implementa un sistema de control de calidad sobre la ejecución de los compromisos de auditoría de acuerdo con La Norma Internacional en Control de Calidad 1 (NICC) "El Control de calidad para la Auditoría, Certeza y Prácticas de Servicios Relacionados" y la Norma Internacional de auditoría 220 (NIA 220), "El Control de calidad Para los Compromisos de la Auditoría."

Directrices de programa de revisión de la certeza de la calidad:

- Evaluar si los equipos de revisión de la certeza de la calidad reciben entrenamiento en la conducción de las revisiones de certeza de la calidad.
- Evaluar la independencia de los miembros de los equipos de revisión de la certeza de la calidad.
- Evaluar si los miembros de los equipos de revisión de la certeza de la calidad tienen la habilidad técnica y el conocimiento, la experiencia especializada y la autoridad para realizar las revisiones de la certeza de la calidad con la debida competencia profesional.

- Documentar que los procedimientos de revisiones de la certeza de la calidad fueron seguidos de una manera que permite las valoraciones objetivas de si se realizaron las revisiones de certeza de calidad con el debido cuidado y conforme a las normas pertinentes.
- Reportar las conclusiones de las revisiones de la certeza de la calidad a los individuos apropiados en una manera que ayude a los miembros revisados a identificar.

Los procedimientos realizados durante la revisión de certeza de calidad deben incluir:

- Una valoración del sistema de control de calidad para la práctica relacionada a las auditorías de los estados financieros de entidades listadas.
- La revisión suficiente de las políticas de control de calidad y los procedimientos y revisiones de los papeles de trabajo del compromiso para evaluar:
 - El funcionamiento de ese sistema de control de calidad y del cumplimiento con este.
 - El cumplimiento con las normas profesionales y los aplicables requerimientos legales y reglamentarios en las auditorías de los estados financieros

1.1.4.2.1 Generalidades

La calidad es el conjunto de propiedades y características de una entidad que la hacen apta para satisfacer las necesidades establecidas.

En los organismos, son llevadas a cabo acciones con el fin de incrementar la efectividad y eficiencia de las actividades y de los procesos para brindar beneficios adicionales al organismo y a sus clientes, que pueden definirse como mejoramiento de la calidad.

Una de estas actividades consiste en recopilar información que permita determinar si la calidad de un sistema, servicio, producto o proceso concuerda con la norma previamente adoptada y satisface los requisitos establecidos; esta actividad se denomina auditoría de la calidad.

La auditoría se define entonces como un exámen sistemático e independiente para determinar si las actividades de la calidad y sus resultados satisfacen los requisitos preestablecidos y si los mismos son instrumentados.

Los principales propósitos que llevan a planear una auditoría son: determinar la conformidad o no de los elementos del sistema de calidad con los requisitos especificados, determinar la efectividad del sistema de calidad instrumentado, evaluar la necesidad de introducir mejoras o acciones correctivas, o bien satisfacer requisitos reglamentarios.

Conviene que todos los elementos sean auditados y evaluados internamente en forma regular, teniendo en cuenta el estado y la importancia de la actividad por auditar, abarcando al menos personal, instalaciones, mantenimiento de edificios y equipos, almacenamiento de materias primas, productos intermedios y terminados, equipos, producción y controles durante el proceso, control de calidad, documentación, saneamiento e higiene,

programas de validación revalidación, calibración de instrumentos o sistemas de medición, procedimientos de retiro de productos del mercado, manejo de reclamos, control de rótulos, y por supuesto, resultados de inspecciones anteriores y medidas correctivas adoptadas.

Las auditorías pueden ser conducidas por, o en nombre de, el organismo en sí (auditorías internas), por sus clientes y por organismos independientes (auditorías externas).

Los controles de calidad son aquellos procedimientos y técnicas adoptadas por una firma para poder conseguir que se cumplan con objetivos especificados, en el proceso de auditoría¹⁷

Las auditorías conducidas por el organismo en sí, o auditorías internas, pueden ser dirigidas por miembros del organismo o por otras personas en nombre del mismo y proporcionan una eficaz revisión por la dirección y para las acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento.

Las auditorías conducidas por los clientes pueden ser dirigidas por clientes del organismo o por personas contratadas en nombre del cliente, y proporcionan confianza en el proveedor.

Estas auditorías pueden ser llevadas a cabo por organismos de certificación competentes para obtener una certificación o un registro y así proporcionar confianza a un grupo de clientes potenciales, pudiendo estas suministrar, desde las perspectivas del cliente o un mejor grado de objetividad.

¹⁷ Manual de Auditoría, HLB Internacional, 1994.

Un elemento importante en toda auditoría son los auditores, ya que es fundamental que los mismos estén libres de todo prejuicio o tendencia y de toda influencia que pueda afectar su objetividad.

Los auditores deben definir los requerimientos de cada auditoría, planificar la misma, revisar la documentación existente relativa a las actividades para determinar su adecuación, informar inmediatamente las disconformidades críticas al auditado, informar cualquier obstáculo importante encontrado durante la auditoría e informar los resultados de la auditoría en forma clara y concluyente.

Toda auditoría debería contar como mínimo con las siguientes partes:

1. Plan de la auditoría, el cual deberá incluir los siguientes puntos: objetivos y alcances de la auditoría, identificación del personal con responsabilidad directa, identificación de los documentos de referencia, entre otros.
2. Comunicación a los auditados por medio de notificación, informando el sector a inspeccionar con un mes de anticipación.
3. Recolección de los documentos de referencia para facilitar la investigación de los auditores.
4. Recolección de evidencias mediante entrevistas, exámen de documentos y observación de las actividades y las condiciones en áreas involucradas.

5. Documentación de todas las observaciones realizadas.

6. Preparación y distribución de informe con las observaciones realizadas, seguimiento de las acciones correctivas, archivo de la documentación respectiva en Garantía de Calidad por un período no inferior a cinco años.

Por último, resta decir que la frecuencia de las auditorías dependerá de las necesidades de cada compañía, considerándose circunstancias típicas a tener en cuenta para decidir la misma: cambios significativos en la conducción, organización, políticas, técnicas o tecnologías que puedan afectar el sistema de calidad, o cambios del sistema en sí mismo y los resultados de recientes auditorías previas.

En síntesis se puede manifestar que un error puede tener serias consecuencias, además de costos no medibles como tiempo de directivos y especialistas, credibilidad de usuarios y autoridades, frustración, desorganización de operaciones, etc. Una auditoría llevada a cabo con objetividad y responsabilidad puede identificar actividades vulnerables permitiendo tomar medidas correctivas y preventivas.

Las normas de control de calidad que proveen la seguridad razonable de que las políticas y procedimientos establecidos por la firma sean suficientes, completos y adecuadamente diseñados para garantizar que sus profesionales se desenvuelvan de acuerdo a normas de contabilidad, auditoría y ética en el ejercicio de los trabajos.

La naturaleza, tiempos, y grado de las políticas y procedimientos de control de calidad de una firma de auditoría

dependen de un número de factores como el tamaño y naturaleza de su práctica, su dispersión geográfica, su organización y consideraciones sobre un apropiado costo / beneficio, consecuentemente, políticas y procedimientos adoptados por firmas de auditoría en particular, igual que el grado de su documentación.¹⁸

1.1.4.2.2 Requisitos Profesionales

Las políticas y procedimientos adoptados por la firma deben proveer con seguridad razonable la independencia de sus profesionales en todas las circunstancias, desarrollando su trabajo con imparcialidad; así mismo, la firma requiere de profesionales honestos y que ejecuten sus responsabilidades profesionales con integridad, manteniendo la objetividad en el descargo de las mismas.

La independencia representa la obligación de ser imparcial no solo con los usuarios sino que también con la gerencia y con los socios.

En cuanto a la integridad se refiere a que la información que proporciona el cliente tiene que ser manejada en confidencialidad para que no se pierda el buen servicio.

Siendo objetivos se está cumpliendo con una cualidad que le da valor a los servicios que presta el auditor, si se es objetivo se maneja también la imparcialidad, honestidad y la ausencia de los conflictos de intereses.

¹⁸ Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), NIA 220, edición 2001 Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), PP. 90

Se considera necesario que toda firma de auditoría debe de estar o mantenerse preparada con las políticas y procedimientos de independencia para todo su personal y de esta manera disponer del grado de independencia respecto a los clientes; los cuales deben ser monitoreados por personal asignado para el cumplimiento de los procedimientos tanto de independencia como de cualquier requisito profesional.

1.1.4.2.3 Habilidades y Competencia

El sistema de control de calidad de la firma depende en gran parte de la eficiencia de sus empleados; al asignar profesionales capacitados para el desempeño de los trabajos, ya que de ello dependerá el tipo y magnitud de la supervisión que se realizara; generalmente, mientras mas capacitado y experiencia tengan los profesionales asignados a un trabajo, menos supervisión directa es requerida. Además, la administración y su personal deberá tener y mantener los conocimientos técnicos y la competencia necesaria para permitirles realizar sus tareas adecuadamente, y de esta manera revisar el proceso de selección de personal para estudiar los criterios, pudiendo así poder nombrar personas con los conocimientos técnicos necesarios.

Mantener un programa diseñado para: obtener personal calificado, establecer calificaciones y lineamientos para evaluar candidatos potenciales en cada nivel profesional, informar a los solicitantes y al nuevo personal sobre las políticas y procedimientos de las firmas que sean importantes para ellos, establecer lineamientos y requisitos para la educación continua y comunicárselos al personal, poner a disposición la información sobre los desarrollos en los estándares técnicos profesionales y

material con las políticas y los procedimientos técnicos de la firma y alentar y proporcionar, programas que satisfagan las necesidades de la firma de personal con habilidad en áreas e industrias especializadas, con procedimientos que debe alcanzar y mantener las firmas de auditoría para con su personal dando como resultado personal con estándares técnicos y competencia profesional requeridos para cumplir sus responsabilidades con el cuidado debido.

Al delegar el trabajo en todo el proceso de auditoría, deberá tenerse en cuenta el nivel de experiencia técnica y competencia necesaria para realizar el trabajo; el personal deberá entender por completo los objetivos del trabajo a desarrollar, tal como se establece en todo el plan de auditoría.

1.1.4.2.4 Asignación

El desarrollo de la auditoría se debe asignar a personal que tenga el entrenamiento técnico y eficiencia requerida en las circunstancias, este trabajo profesional deberá ser dirigido, supervisado y controlado de forma adecuada de manera que el trabajo satisfaga las normas de calidad.

Dentro de los procedimientos de Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) se pueden mencionar los siguientes.

- ◀ Delinear el enfoque de la firma sobre asignación de personal, incluyendo la planeación de las necesidades globales de la firma y de las oficinas, y las medidas empleadas para lograr un equilibrio de requerimientos de fuerza laboral para auditoría, habilidades del personal y utilización de estas.

- ◀ Asignar un personal idóneo que puedan seleccionar de una manera responsable a las personas que realizarán las auditorías.
- ◀ Proporcionar programas que satisfagan las necesidades de la firma, con respecto a la habilidad del personal de áreas e industrias especializadas
- ◀ Además es conveniente establecer políticas que aseguren que todo trabajo de auditoría está adecuadamente planificado y los planes documentados y aprobados por el socio, antes de que empiece cualquier trabajo de campo.

Establecimiento de los principios para que los supervisores que puedan formar al personal en el campo de trabajo, hagan participe al personal en todos los aspectos de la auditoría y así mismo evaluar el desempeño de cada uno.

1.1.4.2.5 Delegación

Las políticas y procedimientos establecidos por la firma deben proveer con certeza razonable la seguridad de que los trabajos desempeñados por el personal profesional de la firma, cumplen con normas profesionales, requerimientos legales y las normas de calidad.

Las políticas y procedimientos en el desempeño de los trabajos deben comprender todas las facetas de diseño y ejecución de los trabajos, las cuales incluyen el planeamiento, el desempeño, la supervisión, la revisión, la documentación y la comunicación de los resultados del trabajo.

La firma inspeccionará y supervisará adecuadamente la efectividad de sus políticas y procedimientos sobre control de

calidad a todos los niveles, para proporcionar certidumbre de que el trabajo desempeñado cumple con sus estándares de calidad; estos estándares, consisten en evaluar que estas políticas sean relevantes y adecuadas, que las guías de práctica sean apropiadas y que las actividades desarrolladas sean eficientes y efectivas.

Proporcionar procedimientos para mantener estándares de calidad de la firma para el trabajo desempeñado:

- a. Proporcionar servicios adecuados en todos los niveles organizacionales, considerando la capacitación, capacidad y experiencia del personal asignado.
- b. Desarrollar lineamientos para la forma y contenido de los papeles de trabajo.
- c. Utilizar formas estandarizadas, listas de control y cuestionarios al grado apropiado para auxiliar en el desempeño de las auditorías.
- d. Proporcionar procedimientos para revisar diferencias de juicio profesional entre el personal involucrado en una auditoría¹⁹.

Al delegarse el trabajo a todo el equipo auditor deberá tenerse en cuenta el nivel de experiencia técnica y competencia necesaria para realizar el trabajo, el programa de planificación y el grado de supervisión necesario para asegurar la realización del trabajo con toda prontitud. El personal deberá entender totalmente los objetivos de cualquier trabajo que se les haya encomendado y como encaja dentro del plan de auditoría.

1.1.4.2.6 Consultas

La firma podrá, siempre que lo considere necesario, tener un lugar para consultas dentro o fuera de la firma.

Algunos de los procedimientos técnicos exigidos por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), son las que se mencionan a continuación:

- 📖 Identificar áreas y situaciones especializadas donde las consultas se requieran y alentar al personal a consultar o utilizar fuentes autorizadas sobre otros asuntos complejos o inusuales.
- 📖 Designar a individuos como especialistas para servir como fuentes autorizadas y definir su autoridad en situaciones de consultas.
- 📖 Especificar el total de documentación a proporcionar para los resultados de consultas en aquellas áreas y situaciones especializadas donde se requiera consulta.

1.1.4.2.7 Aceptación y Continuidad de Clientes

Las políticas y procedimientos establecidos deben incluir un proceso de decisión que la aceptación o retención de la relación con un cliente como también la ejecución de trabajos específicos para el cliente.

Las políticas y procedimientos deben proveer con certeza razonable la seguridad de que la firma acepte solamente trabajos que puede cumplir con competencia profesional. Así como también, considerar los riesgos de proveer servicios profesionales en

¹⁹ Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Apéndice NIA 220 Control de calidad para el trabajo de Auditoría, Párrafo 2, Pág. 106.

circunstancias fuera de lo común, asegurándose que no existan mal entendidos exigiendo una carta al cliente en la cual especifique las magnitudes y limitaciones del trabajo a proveerse.

Al tomar la decisión de aceptar un nombramiento en un contrato profesional, la firma deberá evaluar al cliente y la integridad de su gestión, la independencia y capacidad de la firma para realizar adecuadamente el trabajo y cualquier otro factor que pueda afectar su decisión.

La revisión de las relaciones existentes con los clientes, sea esta realizada por un socio o comité nombrado, en periodos específicos o cuando surjan ciertos acontecimientos para evaluar si la relación debiese continuar. Un cambio importante en las condiciones de aceptación, alcance del trabajo o tipo de tarea, o el final del contrato, todos ellos pueden afectar a la continuidad.

1.1.4.2.8 Monitoreo

Las políticas y procedimientos adoptados deben proveer a la firma con certeza razonable la seguridad de que las políticas y procedimientos establecidos por la misma son diseñados y aplicados efectivamente para todos los elementos de control de calidad, esta inspección consiste en evaluar que las políticas sean relevantes y adecuadas que las guías de practica sean apropiadas y que las actividades desarrolladas sean eficientes y efectivas.

El nombramiento de un socio o comité de socios, para diseñar y mantener un programa de revisión, lo que garantizara razonablemente que los procedimientos sobre control de calidad de la firma aseguren que todo trabajo profesional sea del mas alto nivel y este de acuerdo con el servicio requerido por el cliente.

La existencia de un programa de revisión, no libra a ningún socio del deber de asegurar que todo trabajo se realiza conforme a los procedimientos de la firma.

El programa de revisión variara conforme el tamaño de la firma y naturaleza del trabajo. Es posible que algunos procedimientos sean considerados innecesarios para pequeñas firmas.

Por lo general, una revisión implicara una revisión de los archivos y documentos de trabajo, es decir, después de haberse firmado un informe de auditoría o después de haberse finalizado cualquier trabajo profesional.

En algunos casos, podrá considerarse adecuada una revisión de archivo como parte del proceso de supervisión, ya que esta revisión puede tomarse como parte de la gestión y supervisión del trabajo, esta revisión se lleva a cabo antes de firmarse el informe de auditoría o antes de finalizar cualquier otro trabajo profesional, la profundidad de la revisión dependerá del tipo de tarea y de la experiencia del equipo que realice el trabajo.

El objetivo de estas revisiones es informar sobre el alcance del cumplimiento de los sistemas de control de calidad de la firma, de valorar si las revisiones se están realizando con efectividad e identificar cualquier incidencia en donde el servicio al

cliente ha caído por debajo de las normas profesionales requeridas por la firma.

Es de resaltar que en las revisiones no se propone encontrar fallas deliberadamente, criticar o turbar a otras personas y a su trabajo, lo cual deberá clarificarse a todo el personal para evitar resentimientos o recelos. Las revisiones deberán realizar en forma cooperativa y amistosa, con el objetivo conjunto de mejorar y mantener las normas profesionales de la firma.

1.1.4.3 Sistemas de Control de Calidad

Una firma tiene la responsabilidad de asegurarse que su personal técnico cumple con los pronunciamientos profesionales aplicables a su práctica. Un sistema de control de calidad se define como un proceso que le provee a la firma seguridad de que su personal cumple con los pronunciamientos profesionales que le aplican y con los estándares de calidad de la firma. También debe asegurarle que cumple con los lineamientos del Código de Ética Profesional de cada uno de los países.

La naturaleza, extensión y formalidad de las políticas y procedimientos establecidos deben considerar el tamaño de la firma, el número de oficinas, el grado de autoridad provisto al personal y sus oficinas, el conocimiento y experiencia del personal, la naturaleza y complejidad de la práctica y las consideraciones de costo-beneficio.

1.1.4.3.1 Objetivos

Los objetivos que se pueden llegar a lograr al tener un sistema de control de calidad para las auditorías son las siguientes.

- Las firmas establecen sus políticas y procedimientos de acuerdo a normas de calidad.
- Tratar de cumplir con las normas profesionales de contabilidad en el trabajo de las auditorías.
- Una vez establecidos las políticas y procedimientos deben estar en constante revisión para tratar de mejorarlos.

Poder detectar las deficiencias en el tiempo adecuado.

1.1.4.3.2 Beneficios

Algunos beneficios son los siguientes.

- Ofrece una seguridad razonable a la firma de que su personal cumple con las normas profesionales en el desempeño de los trabajos de auditoría.
- Constituye una herramienta que permite documentar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad en el desarrollo de cada auditoría.
- Permite tomar las acciones apropiadas para corregir las deficiencias, prevenir problemas potenciales.
- Proporciona credibilidad ante terceros.
- Competitividad en el mercado.
- Responsabilidad en el desempeño de la profesión.

Protección para la firma debido a las exigencias que hay en la actualidad.

1.1.4.4 Administración de Sistemas de Control de Calidad

Para proveer con certeza razonable la seguridad de que el sistema de control de calidad de la firma cumple con sus objetivos se debe tomar en consideración la apropiada designación de las responsabilidades en la administración del control de calidad dentro de la firma, esto significa que las políticas y procedimientos de control de calidad deben ser comunicados a todo el personal de la firma.

Para poder asegurar que un sistema de control de calidad logra los objetivos que se han propuesto se debe de realizar lo siguiente.

- Evaluar detenidamente a quien se le va asignar la responsabilidad del control de la calidad de la firma.
- Como se realizara la comunicación de las políticas y procedimientos con respecto al personal.

1.1.4.4.1 Asignación de Responsabilidades

La responsabilidad en el diseño y mantenimiento de políticas deben ser designadas a las personas apropiadas en la firma. Al hacer la designación, debe tomarse en consideración las habilidades del individuo, la autoridad a ser delegada y el extenso de la supervisión que va a ser proveída. De todas maneras todo el personal de la firma es responsable por el cumplimiento con las políticas y procedimientos de control de calidad de la firma

1.1.4.4.2 Comunicación

La firma debe comunicar las políticas y procedimientos de su sistema de control de calidad a sus profesionales para que de esta manera tenga certeza razonable la seguridad de que esas políticas han sido entendidas y cumplidos por sus profesionales. La forma y extenuidad de esta comunicación debe ser suficientemente completa para proveer al personal de la firma el entendimiento de las políticas de control de calidad que les son aplicables a ellas. Además, la firma debe establecer la manera de comunicar sus políticas de control de calidad de una manera puntual

1.1.4.4.3 Documentación de las Políticas y Procedimientos del Sistema de Control de Calidad

El tamaño, estructura y tipo de práctica de la firma deben ser considerados al determinar si la documentación de las políticas del control de calidad adoptada por la firma, es adecuada para una comunicación efectiva, así como también el extenso de esta documentación.

1.1.4.4.4 Documentación del Cumplimiento de las Políticas y Procedimientos del Sistema de Control de Calidad

La firma debe preparar la documentación adecuada para demostrar su cumplimiento con sus políticas del sistema de control de calidad, la forma y manera de documentación esta sujeta a la discreción, la cual depende en varios factores como el tamaño de la firma, el numero de oficinas, el nivel de autoridad permitida a su personal y a sus oficinas, el tipo y complejidad de su practica, su organización y apropiada consideración del costo-

beneficio. La documentación debe ser retenida por un periodo de tiempo suficiente que permita a aquellos que hacen la inspección y la revisión del sistema de control de calidad evaluar el cumplimiento de la firma con las políticas y procedimientos del control de calidad.

1.1.5 Ética Profesional

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) se ha dado a la tarea de preparar requerimientos éticos detallados para normar la profesión contable en el ámbito internacional; pero acepta que tal obligación corresponde principalmente a las asociaciones de profesionales de cada país en particular.

En tal sentido, IFAC ha emitido un Código de Ética para Contadores Profesionales, el cual señala entre otras cosas los principios fundamentales que deben ser observados por parte de los profesionales de la contaduría.

El Código de Ética en su parte B aplicable a los Contadores Profesionales en Ejercicio Profesional Público establece las normas a seguir para que los contadores cumplan con las exigencias de independencia, competencia profesional, honorarios, actividades incompatibles, relaciones con otros contadores, publicidad y oferta de servicios.

"El contador público en el desarrollo de su actividad profesional deberá utilizar para cada caso estándares y lineamientos éticos apropiados a la situación que se le presenta, dentro del marco regulatorio para la profesión

La practica de la profesión contable, como del adecuado procedimiento en el desarrollo de una auditoría, están íntimamente relacionados con la parte ética del auditor, sean estas personas naturales o firmas auditoras, por lo que se deben tomar muy en cuenta los principios básicos de la ética profesional: Objetividad, Independencia y observancia de disposiciones normativas

Objetividad

Este es un principio que relacionado con el principio de integridad regula la imparcialidad del auditor al momento de desarrollar la auditoría en sus tres fases.

Independencia

El logro de la independencia se logra al darle cumplimiento a los principios de integridad y objetividad, obteniendo como resultado el auditor ser independiente con respecto a cualquier interés que pueda surgir en el trabajo de campo de la auditoría

La independencia debe ser tanto de la mente como en la apariencia.

La independencia de la mente se refiere al hecho de que los juicios que vierta el profesional no deben ser afectados por influencias que puedan comprometer su opinión sobre el asunto en cuestión.

La independencia en la apariencia implica que el profesional evite todos aquellos hechos y circunstancias significativas que puedan hacer comprometer su integridad, objetividad o el escepticismo profesional.

Se reconocen cinco tipos de amenazas a la independencia: auto-interés, auto-revisión, abogacía, familiaridad e intimidación.

El auto-interés surge cuando un miembro del equipo profesional se pudiera beneficiar a través de un interés financiero al desarrollar un servicio profesional.

La amenaza de auto-revisión surge cuando un miembro del equipo profesional previamente fue empleado ejecutivo del cliente y podía ejercer influencia significativa sobre la materia sujeta del contrato de servicio profesional.

El caso de que un profesional, en virtud de una relación estrecha con el cliente, se vuelve demasiado comprensivo en la materia sujeta a evaluación; el profesional se enfrenta ante una amenaza de familiaridad.

Las intimidaciones ocurren cuando un miembro del equipo profesional se ve disuadido para actuar de manera objetiva y de ejercer el escepticismo profesional en la prestación del servicio.

Cuando las firmas de profesionales identifiquen posibles amenazas a la independencia, estas deben adoptar medidas que permitan reducir tales amenazas a un nivel aceptablemente bajo o eliminarlas por completo. Tales medidas dependerán de las circunstancias particulares de cada amenaza. Dichas medidas son conocidas como salvaguardas para el profesional.

Las salvaguardas se clasifican en tres categorías:

- Generadas por la profesión, legislación o regulación
- Dentro del cliente profesional

- Dentro de los sistemas y procedimientos propios de la firma.

Cuando mediante la aplicación de salvaguardas no se logre eliminar las amenazas a la independencia o reducirlas a un nivel apropiado, el profesional deberá abstenerse de desempeñar tal servicio o retirarse del mismo.

Competencia Profesional

Los profesionales de la Contaduría únicamente deberán desarrollar aquellos servicios para los cuales tienen la suficiente capacidad profesional para desempeñarlos eficientemente. En casos en que no se tenga la capacidad profesional, puede obtenerse consejo y/o asesoría de especialistas en la materia sujeta del contrato de servicios profesionales.

Cuando se decida contratar los servicios de especialistas se debe asegurar que estos entienden y cumplen los requerimientos éticos de la profesión, están adecuadamente supervisados y que poseen la capacidad suficiente para desempeñar el trabajo encomendado.

Honorarios Profesionales

Los honorarios profesionales deben ser un reflejo justo de los servicios profesionales que se está prestando al cliente, teniendo en cuenta: las habilidades y conocimientos especiales requeridos, el nivel de entrenamiento y experiencia del personal que se asignara, el tiempo necesario para finalizar adecuadamente el servicio y el grado de responsabilidad profesional y legal involucrado.

Publicidad y Oferta de servicios

La publicidad y oferta de servicios en caso este permita por las normas éticas nacionales de cada país, deberá desempeñarse con la finalidad de informar al público usuario de los servicios de manera objetiva, honesta, veraz y de buen gusto.

En vista de lo anterior, no se debe buscar ventaja a través de la publicidad de sus servicios.

Observancia de disposiciones normativas

EL profesional contable debe cumplir a cabalidad en el desarrollo de su trabajo con la normativa técnica aplicable, relacionada a la conducta y ética, sean estas promulgadas por el estado o por la organización que rige la profesión, prestando de esta manera un servicio competente en el ejercicio profesional

El trabajo del contador publico deberá dejar evidenciado en lo que anteriormente hemos llamado papales de trabajo de lo cual el titular de estos será el auditor, estos para poder ser examinados por terceras personas se deberá contar con la autorización tanto del cliente como del contador público, al menos que estos sean requeridos para aspectos legales

El profesional contable para garantizar la confianza pública en sus certificaciones, dictámenes u opiniones, los contadores públicos deberán cumplir estrictamente las disposiciones legales y profesionales y proceder en todo tiempo en forma veraz, digna, leal y de buena fe, evitando actos simulados, así como prestar su concurso a operaciones fraudulentas o de cualquier otro tipo que tiendan a ocultar la realidad financiera de sus clientes, en perjuicio de los intereses del estado o del patrimonio de particulares, sean estas personas naturales o jurídicas.

Otro aspecto muy importante al que es necesario hacer mención es la salvaguarda, ya que estas se dividen en tres amplias categorías, según el Código de Ética de la IFAC:

- Salvaguarda generadas por la profesión, legislación o regulación
- Salvaguarda dentro del cliente de aseguramiento y
- Salvaguardas dentro de los sistemas y procedimientos propios de la firma

"Las salvaguardas generadas por la profesión, legislación o regulación, incluyen las siguientes"

- a- Requerimientos de educación, entrenamiento y experiencia para el ingreso a la profesión
- b- Requerimientos de educación continuada
- c- Estándares profesionales y sistemas de monitoreo y disciplinarios
- d- Revisión externa del sistema de control de calidad de una firma y
- e- Legislación que gobierna los requerimientos de independencia de la firma²⁰"

²⁰ Código de ética IFAC párrafo 8.37

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En todo proyecto de investigación, es necesario definir la metodología a emplear para llevar a cabo dicho estudio, obtener y procesar la información, así como para analizar los resultados obtenidos. Su importancia consiste en definir el plan de trabajo que haya sido elaborado para darle cumplimiento a los objetivos que se persiguen con la investigación, a manera de obtener los elementos necesarios para formular los lineamientos básicos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras.

El diseño metodológico de la presente investigación toma como punto de partida la obtención de información sobre el tema, diagnóstico sobre el conocimiento y la aplicación de procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras ante la exigencia del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, elaboración y presentación de lineamientos básicos de control de calidad a considerar en el desarrollo de dichas auditorías.

2.1 Tipo de estudio.

La presente investigación fue desarrollada aplicando una combinación de tipos de estudio, en su inicio el estudio exploratorio, siguiendo con el estudio descriptivo y posteriormente, la aplicación del estudio analítico, debido a que se estudia el estado actual del control de calidad interno aplicado por los profesionales de la contaduría pública.

2.1.1 Estudio exploratorio²¹

La aplicación de este tipo de estudio fue en la fase preliminar, debido a que fue en esta donde se identificaron los elementos necesarios para el planteamiento y la formulación del problema, tomando como base fundamental la actuación del profesional de la contaduría ante la exigencia de las normas internacionales de auditoría de aplicar procedimientos de control para garantizar que los servicios proporcionados por el profesional cumplan con ciertos estándares.

Los resultados obtenidos evidencian que existe desconocimiento por parte de los profesionales de la contaduría pública sobre los requerimientos de control de calidad exigidos por la Norma Internacional de Auditoría 220, y normas relevantes relacionadas.

Debido a lo anterior, se hace necesario establecer los lineamientos mínimos con estándares de control de calidad a ser aplicados por los profesionales en el desarrollo de las auditorías financieras.

Por tanto, se hizo uso de diferentes formas de investigación en este nivel: la investigación de campo, entrevistas con profesionales que ejercen la labor de auditoría, aplicación de encuesta preliminar para evaluar las características del tema, así como uso de información bibliográfica y virtual aplicables al control de calidad.

²¹ Hernández Sampieri, y otros . Metodología de la Investigación, México 3ª edición Pág. 115

2.1.2 Estudio descriptivo²²

Como respuestas al desconocimiento y a las dificultades que enfrentan los auditores para desarrollar auditorías financieras con estándares mínimos de control de calidad, se procedió a describir los diferentes lineamientos de control de calidad establecidos en la Norma Internacional de Auditoría 220, Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1), Declaración de Obligaciones de Miembros (DOM 1) "Certeza de la Calidad", Norma de Control de Calidad Numero 1 y Programa modelo de Control de Calidad.

2.1.3 Estudio analítico²³

La información obtenida de parte de los encuestados y la información bibliográfica recopilada en el marco teórico, ha sido objeto de análisis. Las respuestas obtenidas fueron analizadas mediante el proceso de tabulación, con el propósito de: presentar un diagnostico general por medio de la relación de las variables e interpretación de los resultados y obtener los elementos básicos de la propuesta de investigación.

2.2 Etapas de la investigación

El trabajo de investigación fue desarrollado en dos etapas, la primera de ellas fue bibliográfica, recopilando información relacionada con el desarrollo de las auditorías financieras con estándares de control de calidad; y la segunda fue de trabajo de campo, en el cual se utilizaron las técnicas e instrumentos mas indicados.

²² Hernández Sampieri, y otros . Metodología de la Investigación, México 3ª edición Pág. 117

²³ Iglesias Mejia Salvador ; Guía para elaboración de Trabajo de Investigación

En la investigación bibliográfica documental se ha considerado la revisión de libros, publicaciones de organizaciones contables, trabajos de graduación, normativas técnicas, manuales de auditoría, revistas y conferencias, paginas de diferentes sitios Web encontrados en Internet, entre otros relacionados directamente con el control de calidad.

La investigación de campo fue dirigida a los contadores públicos autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, quienes son los que se dedican al desarrollo de trabajos de auditorías financieras; para ello se utilizó como instrumento de recolección de datos un cuestionario, en el cual se incluyeron preguntas cerrados de selección múltiple y preguntas abiertas, con la finalidad de recopilar la información necesaria que sirvió de base para la elaboración del diagnostico del estado de aplicación de procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras y obtener los elementos necesarios para darle solución a la problemática identificada inicialmente.

2.3 Población objeto de estudio y muestra

Para la investigación la población objeto de estudio (Universo) la constituyen los contadores públicos inscritos y autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, que ascienden a un total de tres mil tres profesionales (3,003)²⁴.

El tamaño de la muestra ha sido determinado mediante la aplicación de la formula estadística para muestra de población finita, ya que se conoce el total de la población (3,003 Profesionales); además bajo este enfoque estadístico, cada uno

²⁴ Diario Oficial tomo 362 del 2 de marzo de 2004 pp. 91-148

de los elementos de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado. Por tal razón se aplicó el método de "Muestreo Aleatorio Simple" el cual permitió homogeneidad respecto a la población en general.

La fórmula a utilizar para la determinación de la muestra es la que se muestra a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1) e^2 + Z^2 pq}$$

Donde:	Valor
n = Muestra.	
N = Tamaño de la población.	3,003
e ² = Nivel de precisión (margen de error)	0.06
Z = Nivel de confianza	1.88
p = Probabilidad de éxitos	0.90
q = Probabilidad de fracaso	0.10

Sustituyendo.

$$n = \frac{(1.88)^2 (0.9) (0.1) (3003)}{(3003-1) (0.06)^2 + (1.88)^2 (0.9) (0.1)}$$

$$n = \frac{3.50 (0.9) (0.1) (3003)}{10.80 + 3.53 (0.9) (0.1)}$$

$$n = \frac{945.94}{11.12}$$

$$n = 85.06 \equiv 85.$$

Criterios utilizados para asignar valores a la formula.

Nivel de confianza (Z).

Este valor fue obtenido de las tablas estadísticas llamadas "tablas bajo la curva normal", para efectos de la presente investigación se utilizara el 94%, lo que significa que la probabilidad que los datos de la muestra resulten idénticos a la población será igual al 94%, con un margen de error o probabilidad que difiera del 6%.

El valor a sustituir en la formula corresponde al valor obtenido de las tablas de áreas bajo la curva normal. El 94% de nivel de confianza se divide entre dos dada la simetría de la curva normal. El resultado de 0.470, se busca en la tabla anteriormente mencionada buscando el dato tipificado que le corresponde es buscado en al columna Z de la derecha, para este caso n es 1.88

$$Z = \frac{0.94}{2}$$

$$= 0.470$$

Nivel de precisión (Margen de error)

Para el cálculo de la muestra se utilizo un nivel de precisión del 6%. Del 100% de los casos estudiados en la muestra (Prueba Piloto), el 94% respondió que considerarían como valioso un aporte de trabajo con lineamientos básicos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras. Es decir que se espera que con un 94% de confianza, la respuesta a nivel e toda la población oscilen entre 88% y el 100%.

Variabilidad del Fenómeno (p y q)

Estos valores fueron determinados mediante la prueba piloto, en una muestra de 10 profesionales. Se hicieron preguntas sobre puntos básicos de la investigación, después de realizado el conteo de las respuestas, el resultado fue el siguiente:

P = 90%

Q = 10%

2.4 Fuentes de Información.

Dentro del desarrollo de la investigación es necesario contar con fuentes de información que respalden la recopilación de los datos. Para ello se presentan las siguientes.

Fuente Primaria.

Esta constituida por toda la información recopilada de forma oral o escrita a través de la personas idóneas, que hayan desarrollado auditorías financieras y que le hayan aplicado el control de calidad que se establece, y que manifiesten sus experiencias las características principales de este tipo de trabajo, además también se incluirían aquellos que no hayan desempeñado este tipo de trabajo todo ello contribuirá a orientar la investigación hacia el cumplimiento de objetivos propuestos.

Fuente Secundaria.

Es toda aquella información consultada, recopilada y analizada durante el proceso de investigación, al cual ha sido escrita por diferentes autores especialistas en la materia. Dicha información esta constituida por textos especializados en el

área de Control De Calidad Aplicado A Las Auditorías Financieras,

2.5 Técnicas de recopilación de información

Para la obtención de los elementos necesarios para el desarrollo del diagnóstico y la propuesta de solución a la problemática, fue necesario apoyarse en cuestionarios como técnicas de recopilación de la información de campo.

El cuestionario consistió en la preparación de una serie de preguntas por escrito, agrupadas en un documento con el objetivo de recopilar información de las unidades tomadas de referencia en la investigación, para el caso los profesionales en Contaduría Pública autorizados por el Consejo e Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Este instrumento fue utilizado por las facilidades que presenta al momento de realizar la investigación, ya que no es necesaria la presencia del entrevistador. Tal instrumento incluyó un total de 17 preguntas cerradas y abiertas, las cuales permitieron identificar el conocimiento sobre control de calidad y la aplicación del mismo que hacen los profesionales de la contaduría pública en los servicios que proporcionan. (Ver anexo 1)

2.6 Procesamiento de la información

Una vez concluido el proceso de la recolección de datos a través de los cuestionarios dirigidos a los profesionales que constituyen la muestra, se procederá a realizar la recopilación de la información, para lo que se utilizó la herramienta de la computadora específicamente el programa de Microsoft Excel, realizando tablas dinámicas y haciendo

las tabulaciones de las variables identificadas y los indicadores de medición.

2.7 Análisis e interpretación de los resultados

La interpretación o análisis de los datos obtenidos, se presento de forma gráfica interpretando las relaciones entre las variables identificadas en el proceso de entrevistas y cuestionarios, combinándose entre si con la información primaria y secundaria, en donde cada uno de los indicadores obtenidos sirvieron de base para el diseño de la metodología, asimismo se utilizaron gráficos para representar en forma esquemática el análisis mismo. Lo gráficos en los casos de las preguntas abiertas, consideran únicamente la relación porcentual más alta obtenida. (Ver anexo 1)

Según los resultados obtenidos en la investigación de campo, a una muestra de Profesionales de la Contaduría Publica, autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Publica y Auditoría; se han logrado conocer aspectos importantes de la aplicación del Control de Calidad en el desarrollo de las Auditorías financieras, por parte de dichos profesionales.

La investigación fue llevada a cabo utilizando un cuestionario como instrumento de recolección de información. (Ver anexo 1)

Los resultados de la visita de campo han sido clasificados según las diferentes áreas de aplicación del control de calidad que exige la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad para el trabajo de auditoría". La clasificación aplicada es la siguiente:

1. Generalidades del Control de calidad
2. Requisitos profesionales

3. Competencia y habilidades
4. Asignación
5. Delegación
6. Consultas
7. Asignación y continuidad de clientes
8. Monitoreo

2.8 Diagnostico de la investigación.

De acuerdo a nuestra investigación efectuada, representada por 85 profesionales inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría que lo componen firmas de auditoría así como también profesionales independientes.

Resultado del párrafo anterior se puede concluir que estos no cuentan con "los lineamientos básicos con estándares de calidad en el desarrollo de una auditoría financiera", y en consecuencia los resultados obtenidos pueden no ser satisfactorios en el desarrollo de las auditorías financieras, ya que no cumplen con los estándares de calidad tal como lo establece las Normas Internacionales de Auditoría o Normas Relevantes. Debido a diferentes causales las cuales constituyen limitantes en el desempeño de los auditores para realizar una adecuada auditoría.

De los resultados obtenidos se observo que existe un porcentaje significativo por parte de la población encuestada que desconoce total o parcialmente de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras. (Ver Gráfico 1)

Sin embargo de los resultados antes expuestos se efectuó un análisis específico del conocimiento de la normativa técnica para el desarrollo de las auditorías con estándares de control de calidad. Lo que quedo demostrado en el *Gráfico N° 3 y 4* , en el cual la mayoría de profesionales manifiestan conocer la normativa técnica y legal que se utiliza, no obstante, quienes manifiestan conocimientos sobre dicha normativa consideran procedimientos generales de auditoría como control de calidad, así como también profesionales que se limitan a opinar. Además los resultados del análisis permiten concluir que un 53.8% de profesionales consideran como normativa técnica aplicable al control de calidad todas las normativa técnica aplicable a la profesión y un 46.2% consideran las Normas Internacionales de Auditoría. (Ver *Gráfico 4*)

Sin embargo, existen limitantes respecto a la aplicación de políticas y procedimientos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías como costo/beneficio, tiempo, desconocimiento de control de calida e indefinidas por las firmas de auditoría (Ver *Gráfico 5a*)

Toda la problemática expuesta muestra de diversas formas que la falta de lineamientos básicos con estándares de calidad en el desarrollo de una auditoría con control de calidad, esto fue ratificado por la mayoría de los encuestados. *El Gráfico N° 17*, refleja la situación problemática actual de este campo de la profesión contable; ya que el 92.94% de los profesionales encuestados opinan que es necesario brindar los lineamientos básicos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras; por lo tanto se infiere que la hipótesis del trabajo de investigación ha sido comprobado.

CAPITULO III

LINEAMIENTOS CON ESTÁNDARES DE CONTROL DE CALIDAD EN LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS.

La Gestión de Calidad, tiene como finalidad la mejora constante y la podemos observar desde dos niveles: Uno a nivel de Tareas y otro a nivel de Planificación.

Calidad a nivel de tareas:

En esta podemos observar una calidad en todas las medidas que se adopten, para crear un método o procedimiento que todos los requisitos nos aseguren la calidad.

Calidad a nivel de Planificación:

En este nivel podemos observar la calidad, que persigue asegurar la satisfacción no solo actual, sino también futura de nuestros clientes, desde una óptica más amplia de nuestro servicio.

La Auditoría de Control de Calidad, es una alternativa para determinar los estándares desarrollados en las auditorías; así como también permitir medir el cumplimiento a los requisitos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

La Propuesta consiste en proporcionar lineamientos generales sobre las políticas y procedimientos de control de calidad que deberían implementarse tanto a nivel de las firmas de auditoría como en las auditorías en particular.

El diagnóstico desarrollado, contiene información básica que justifica el desarrollo de las propuestas, debido a que plantea la necesidad de desarrollar lineamientos que permitan realizar auditorías con ciertos estándares de calidad generalmente aceptados en El Salvador.

Alcance

Los lineamientos básicos con estándares de control de calidad para desarrollar una auditoría financiera, es aplicable a las firmas de auditorías, así como también a profesionales independientes que ejercen la profesión.

Esta propuesta solo proporcionará los lineamientos básicos con estándares de control de calidad, lo cual no fija a las firmas de auditorías y profesionales independientes la total aplicación, debido a que las normas de calidad establecen que cada miembro es responsable de establecer y comunicar sus estándares. Un adecuado control de calidad y las políticas y procedimientos que sean necesarios para el adecuado desarrollo de las auditorías deben ser los que proporcionen a cada firma o profesional la seguridad razonable de que cumplen con las normas de control de calidad generalmente aceptadas; así como con las normas profesionales y requerimientos aplicables a cada compromiso y a la práctica de la firma. Las firmas son también responsables de designar a individuos adecuadamente calificados para implementar y monitorear su efectividad e interpretar sus políticas y estándares.

Justificación

La investigación se enfoca en proporcionar una solución a la problemática actual a que se enfrentan las firmas de auditorías y los profesionales independientes al momento de desarrollar las auditorías financieras con estándares de control de calidad generalmente aceptados, debido al desconocimiento de los elementos que se deben considerar para la realización y la importancia que implica el desarrollo de la misma.

3.1. LINEAMIENTOS PREVIOS AL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS CON CONTROL DE CALIDAD.

Es requisito fundamental para las firmas de auditorías, así como también profesionales independientes, darles cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría y a los elementos de control de calidad.

El control de calidad comprende los siguientes elementos: Requisitos profesionales, Habilidades y competencia, Asignación, Delegación, Consultas, retención de clientes y Monitoreo. Para cada uno de estos elementos de control de calidad, las firmas de profesionales deben establecer políticas y procedimientos que proporcionen una seguridad razonable de que se cumple con tales requisitos o elementos, asegurando la calidad del trabajo en sus auditorías.

En el desarrollo de las auditorías financieras, deberá implementarse políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todas las auditorías son conducidas de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

La naturaleza, tiempo y grado de políticas y procedimientos de control de calidad, dependen de un número de factores como el tamaño y naturaleza de su práctica, dispersión geográfica, organización y consideración sobre un apropiado costo/beneficio.

3.2. LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD EN LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS.

Las políticas y procedimientos de control de calidad de las firmas de auditoría, deberán comunicarse a su personal de manera que se asegure que estas son comprendidas e implementadas.

Los firmas deben establecer planes de capacitación para su personal, que cubra los elementos siguientes:

- a) Entender los objetivos de control de calidad
- b) Informar sobre las políticas y procedimientos adoptados por la firma.
- c) Implementar y mantener sistemas apropiados de control de calidad

La firma a manera de proporcionar ayuda a sus profesionales puede implementar programas voluntarios que permitan a los empleados de auditoría obtener una valoración independiente y confidencial de sus políticas de control de calidad, aparte de cualquier programa formal de revisiones de certeza razonable de control de calidad.

Además deben identificar los estándares contra los cuales medirán las políticas y procedimientos de control de calidad.

Nuestra propuesta consiste en la implementación de políticas y procedimientos de control de calidad para el desarrollo de las auditorías financieras.

3.3. LINEAMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS.

El control de calidad en las auditorías de estados financieros, debe incluir políticas y procedimientos, documentados y comunicados de manera apropiada a su personal de tal forma que exista una seguridad razonable de que son entendidos y aplicados de manera apropiada.

Las firmas de auditoría como práctica interna deben hacer énfasis a los lineamientos con estándares de control de calidad para el desarrollo de sus auditorías financieras, a manera de darle importancia a la reputación y de sus profesionales.

3.3.1 Liderazgo y responsabilidades al interior de la firma.

El socio de la firma es el responsable de la aplicación de los estándares de control de calidad, así como también el encargado de promover al personal el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad.

- La alta gerencia de la firma, debe promover a efecto de darle cumplimiento a los estándares de calidad, el detalle y requerimientos de acciones claras, y consistentes. Estas pueden comunicarse por medio de seminarios de entrenamiento, reuniones, diálogos formales o in formales, folletos, memorando especiales, entre otros.

- La firma deberá asignar responsabilidades para todos los contratos que realiza sobre el manejo de forma que consideraciones comerciales no invaliden la calidad del trabajo realizado o por realizar.
- El socio debe asegurarse que sus políticas y procedimientos de control de calidad con respecto al desempeño y promoción de su personal, estén diseñados para no afectar el cumplimiento de los estándares de calidad, así como también la experiencia y habilidad apropiada de la persona responsable de la operación para asumir la implementación del sistema de control de calidad.
- La firma debe establecer políticas que aseguren que es más importante la reputación de firma y la de sus profesionales, que la de los clientes.
- La firma debe establecer procedimientos que puedan cerciorarse que el socio encargado de la auditoría de un cliente sea delegado por un periodo razonable, tres o cinco años según estime conveniente la firma.
- La firma debe establecer que las políticas de control de calidad serán aplicadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

3.3.2 Requerimientos Éticos

La firma debe establecer políticas y procedimientos de requisitos éticos, a manera de proyectar esa imagen que aseguren que su personal técnico son independiente en todas las circunstancias y realizan todas las tareas con integridad y mantienen la objetividad en todas sus decisiones, tal como lo establecen los pronunciamientos éticos emitidos.

- La firma debe confirmar periódicamente por escrito, que mantienen su independencia señalada en el Código de Ética Profesional y en caso de ruptura que se comuniquen de inmediato a efecto de tomar las medidas pertinentes a efecto de subsanarlas.
- Comunicar los requerimientos de independencia a su personal, cuando sea el caso a otros individuos relacionados con ellos, así como también para el nuevo personal.
- Elaborar un chequeo de clientes, donde deberá utilizarse una política de independencia o confidencialidad de manera especial, con actualización constante entre el personal de la firma.
- Establecer un control continuo de requisitos profesionales, para que el personal confirme el cumplimiento e las políticas y procedimientos, así como también una revisión con algunos clientes a manera de asegurar el surgimiento de aspectos que puedan afectar la independencia.

- Revisar periódicamente el involucramiento de la firma en los clientes a manera de determinar la certeza o deterioro de la independencia de la firma.
- Examinar de manera periódica el comportamiento del personal asignado, a efecto tomar las medidas correctivas necesarias.
- Verificar que el socio o personal técnico asignado por la firma; así como también parientes de estos, no tienen o estén dispuesto en adquirir un interés financiero con el cliente.
- Verificar que sea informado a la firma toda clase de regalías, dinero u otras similares por parte del cliente al socio o personal asignado.
- Verificar que ciertas personas cercanas o personas dependientes del socio o personal asignado, son directores o administradores o tienen posiciones sensibles hacia la gerencia o auditoría.
- La firma debe asegurarse que un socio o personal asignado se le haya ofrecido un puesto como empleado de nuestro cliente.
- La firma debe nombrar a un auditor debidamente capacitado para actuar como perito valuador de los temas éticos, el cual formulará las políticas de la firma, soluciones a los problemas y coordinar el cumplimiento de los principios y valores éticos.

3.3.3 Condiciones para aceptación y continuidad de las relaciones con los clientes y contratos de auditoría específico

La firma debe establecer políticas y procedimientos que evalúen la aceptación y retención de clientes, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Los clientes y la integridad de su gestión administrativa, análisis de la información obtenida sobre un futuro cliente.

- Para los futuros clientes de la firma, se evaluarán mediante la designación de un socio o comité para establecer si tiene la competencia y los recursos necesarios para aceptar y/o rechazo del trabajo, de acuerdo a términos de referencia con los perfiles del personal existente en todos los niveles.
- La firma evaluará las relaciones existentes con los clientes, realizada por un socio o comité en periodos específicos o cuando surjan ciertos acontecimientos para valorar la relación de continuar, tales como: Un cambio importante en las condiciones de aceptación, alcance del trabajo y finalización del periodo del contrato.
- Averiguar con terceras partes información relativa al cliente prospecto y de su administración y directivos, lo que puede influir en la evaluación del cliente prospecto, estas puede ser dirigidas a los bancos, financieras, asesores legales, auditores predecesores, entre otros.
- Considerar circunstancias que pudieren ser causa de que la firma estimara que el trabajo requiere atención especial, así como también riesgos inusuales.

- Evaluación de la independencia de la firma y la capacidad para dar servicio al cliente prospecto.
- La firma deberá establecer procedimientos que determinen que los nuevos clientes han sido aprobados de acuerdo con las fases previas para el desarrollo de nuestro servicio, así como también para determinar la conservación de un cliente específico.
- La firma debe cerciorarse de la intención del uso o distribución de nuestro informe.
- Verificar las anteriores relaciones con nosotros o con los auditores precedentes.
- La firma deberá comunicar a los socios y todo su personal técnico, en un periodo razonable, los criterios de evaluación y consideración a un cliente, tanto para los recurrentes como los nuevos.
- Verificar la condición financiera del cliente; así como también la naturaleza y extensión de litigios en que se encuentra o haya estado involucrado.
- La firma debe cerciorarse que el socio o equipo asignado al cliente, la Administración no haya ejercido presión sobre la aceptación de registros contables u otros registros inapropiados.

3.3.4 Recursos humanos

El buen funcionamiento del sistema de control de calidad aplicada por las firmas de auditorías, depende en gran medida los requisitos profesionales, así como también de la proporción y motivación del personal técnico que realiza, supervisa y revisa el trabajo.

- Los socios y el personal de las firmas deberán tener y mantener los conocimientos técnicos y la competencia necesaria para permitirles realizar sus tareas adecuadamente.
- Para aquellos trabajos donde la firma requiera técnica especializada y experiencia para ciertos clientes deberán asegurarse de que el personal que participe en estas tareas reciba la formación adecuada para desarrollar y mantener sus cualidades.
- La contratación del personal es un factor fundamental para el mantenimiento de la calidad en todos los trabajos, por lo que es adecuado mantener actualizado políticas para realizar sus funciones con eficiencia y eficacia, logrando de esta manera el desarrollo profesional del personal en un tiempo razonable.
- La competencia del personal de la firma depende en gran medida de un apropiado nivel de desarrollo profesional continuo, por lo que las firmas deberán cerciorarse de este desarrollo profesional.

- La firma debe hacer énfasis sobre la necesidad de entrenamiento continuado para todos los niveles del personal y proveer los recursos necesarios que permitan desarrollar y mantener las capacidades de competencia requeridas.
- La firma deberá fomentar la participación de su personal en cursos de formación y otras actividades profesionales, estableciendo el número de horas de entrenamiento y capacitación profesional, de acuerdo al nivel jerárquico dentro de la firma.
- El personal de la firma deberá recibir por parte del staff, de toda información referente a los cambios sustanciales en la normativa técnica y legal con respecto al desarrollo del trabajo de campo.
- La firma evaluará a su personal referente a la actuación y competencia por las actividades desarrolladas, a manera de fomentar el entrenamiento y desarrollo de sus profesionales.
- La firma controlará a su personal, mediante un registro de la evaluación del personal, incluyendo una confirmación anual firmada por el personal de que ha llevado a cabo el número de horas establecidas por la firma.
- La firma deberá, establecer una mini biblioteca de consulta con acceso a todo su personal, a manera de fomentar el auto entrenamiento, así como para cumplir con

los estándares de calidad respecto al personal competente.

- Es necesario que la firma realice prácticas de entrenamiento apropiado para su personal, estableciendo cambios en los distintos niveles de su personal, a efecto de no ser repetitivos las capacitaciones para el personal de más tiempo de laborar para la firma.
- Se procederá a nombrar un socio o auditor de parte de la firma, que sea el responsable de personal y de la selección del mismo, estableciendo las necesidades del personal en las ejecuciones de las auditorías.

3.3.5 Asignación de los equipos de trabajo

Las responsabilidades de la asignación del equipo de trabajo para los contratos de auditoría, deben cumplir con los estándares de la firma con respecto al cumplimiento del control de calidad.

- En la asignación del personal la firma debe prestar atención apropiada a los requerimientos de cantidad de trabajo, las habilidades y la competencia requeridos, así como también a la experiencia del personal en prácticas similares.
- Deberá establecerse a una persona responsable de asignar el personal idóneo para cada contrato de auditoría.
- Además la firma deberá establecer para la asignación que el personal solicitado cumpla con los requisitos de

independencia, al igual que para esta asignación deberá programarse con la debida anticipación, mediante la solicitud de las características del personal requerido.

- Se deberán asignar al personal para el desarrollo de trabajos, con capacidad adecuada para la aplicación de juicio profesional y el entendimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad de la firma.
- El personal de la firma deberá participar en diferentes tipos de trabajo y no coartárseles la oportunidad de trabajar con personal mas experimentado, pero siempre teniendo en cuenta la gestión eficiente del trabajo y asegurando que ninguna miembro del equipo designado realice trabajos al cual no este suficientemente preparado.
- El personal asignado para el desarrollo del trabajo, deberá delegarse a las personas que tenga los niveles de conocimientos técnicos y experiencia para hacer frente a las circunstancias.
- La firma deberá de cerciorarse que el personal técnico que sea promovido posee las características para realizar las responsabilidades que le serán asignadas en una nueva posición.
- Identificar a los miembros del equipo del compromiso con la capacidad, conocimientos y experiencia apropiados para la auditoría específica (incluyendo personal de otras disciplinas en la medida apropiada).

- Asignar funciones en la auditoría y lograr el compromiso de todos los miembros del equipo para alcanzar las expectativas del cliente y llevar el trabajo a buen término.
- Preparar de manera periódica un presupuesto de tiempo para determinar las necesidades de personal y calendarizar el trabajo con el ya existente.
- Verificar de manera anual o en un periodo razonable sobre la asignación realizada a los clientes, con la finalidad de asegurarse que nuestros profesionales estén asignados en las áreas adecuadas.
- Establecer reuniones del equipo, a manera de compartir ideas y conocimientos entre todo el personal de la firma.
- Además es pertinente que la firma delegue responsabilidad a un socio o auditor para establecer un programa de planificación de auditoría.
- La firma debe asignar al equipo de trabajo los mecanismos necesarios para la comunicación de las consultas pertinentes, como por ejemplo la asignación de una cuenta por e-mail, entre otros.

3.3.6 Ejecución de los contratos

Las firmas de auditorías, deben establecer políticas y procedimientos que le aseguren a la firma que cada trabajo realizado cumple con los pronunciamientos profesionales, por las que fueron contratados o con los propios estándares de calidad al interior de la firma.

- La firma debe establecer lineamientos que proporcionen respecto a la forma y contenido de los papeles de trabajo, así como en cuanto a la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas para el desarrollo de la auditoría.
- La firma deberá asegurarse que cada trabajo realizado cumple con los pronunciamientos profesionales, así como también con las propias políticas de control de calidad para el desarrollo de las auditorías.
- Las políticas adoptadas por la firma debe cubrir la planificación, revisión, documentación y comunicación de los resultados en el desarrollo de las auditorías.
- La firma tomará en cuenta al ejecutar un trabajo, el nivel de experiencia y el grado de supervisión necesario para asegurarse de una adecuada realización con toda prontitud.
- La firma creará las políticas y procedimientos para el desarrollo de las auditorías, a manera de ejecutar procedimientos consistentes, tales como instrucciones y actualizaciones de estos procedimientos.

- El entendimiento de los miembros del equipo asignado para la ejecución del trabajo, es responsabilidad de la firma, a efecto de que su personal entienda claramente los objetivos del trabajo al cual se les asigna.
- El trabajo realizado por el equipo asignado, deberá ser revisado por el socio o auditor delegado por la firma con la finalidad de verificar si la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas realizadas, cumplen con los estándares de la firma y considerar una revaloración.
- La firma creará las políticas y procedimientos que evidencie la documentación suficiente y competente, con la finalidad de soportar el informe, el logro de los objetivos planeados y los estándares de control de calidad.

3.3.7 Consultas

La firma debe establecer políticas y procedimientos y procedimientos con estándares de calidad para el desarrollo de las auditorías a manera de proveer una base razonable de que la firma cumple con estos estándares con respecto al área de consultas, para cuando sea necesario se deben realizar consultas con quienes tienen la experiencia apropiada.

- La firma debe establecer un sistema de consulta para todo su personal cuando desarrollen las auditorías financieras.
- La firma deberá establecer que las consultas realizadas por su personal queden plasmadas en los papeles de

trabajo a manera de documentar los comentarios discutidos y las acciones tomadas.

- Deben establecerse que la firma realice procedimientos de seguimiento de consultas realizadas tanto por el equipo asignado como también por los socios y a nivel externo.
- La consulta debe ser documentada y revisada por los socios en un periodo razonable, así como también con los recursos de investigación apropiados como la experiencia técnica y juicio profesional de los socios.
- La firma deberá seccionarse que el equipo asignado al desarrollo de las auditorías, reciban la atención apropiada con respecto a los asuntos técnicos, legales y éticos.
- Cuando la firma considere necesario consultar con fuentes externas, deberá cerciorarse que este consultor esta adecuadamente calificado para este servicio.
- Además es pertinente que la firma delegue responsabilidad a un socio o auditor para establecer un programa de consultas, a manera que este considere y delegue las consultas al personal de mayor experiencia o con fuentes externas.
- La firma deberá establecer un listado de las consultas realizados por todos los equipos asignados en el desarrollo de las auditorías, con la finalidad de elaborar documentos de entrenamiento de su personal.

- Verificar que el equipo asignado consulte con regularidad sobre temas significativos de contabilidad, auditoría, asuntos de la industria; así como también sobre otros supuestos o comunicaciones sensibles con clientes.
- La firma debe de comunicar a todo su personal técnico, que las consultas realizadas a la persona responsable entre el personal involucrado no tienen ningún efecto de represalias, más bien fortalecer el entrenamiento y criterio profesional.

3.3.8 Diferencias de opinión

La firma debe establecer políticas y procedimientos que permitan resolver eficientemente las diferencias de opinión del equipo asignado a las auditorías.

- La firma debe establecer procedimientos que identifiquen diferencias de opinión entre el personal asignado, socios y consultores externos a manera de tratar de resolver las antes mencionadas.
- La firma debe establecer procedimientos para que su personal exponga todas sus diferencias que considere materiales y que se encuentren en desacuerdo, ya sea con principios contables o de auditoría y que puedan afectar la opinión en los estados financieros.
- La firma deberá establecer procedimientos a manera de documentar las diferencias de opinión y pasos pertinentes a efecto de plasmar los diferentes criterios entre los

involucrados, "El informe no debe ser emitido hasta que el asunto este resuelto".

- Para el caso en que la firma contrata consultores externos, deberá analizar la importancia de la labor realizada a manera de ser considerada en las diferencias de opinión.
- Deben establecerse guías de procedimientos a los involucrados en el desarrollo de las auditorías, con la finalidad de solventar en una etapa temprana las diferencias de opinión.
- Se procederá a nombrar un socio o auditor de parte de la firma, que sea el responsable de solventar las diferencias de opinión del personal asignado en el desarrollo de las auditorías.
- La firma debe comunicar a todo su personal técnico, que todas las diferencias de opinión entre el personal involucrado, no tienen ningún efecto de represalias, más bien pretenden fortalecer el entrenamiento y criterio profesional.

3.3.9 Revisión del control de calidad de los trabajos

La firma debe asegurarse que el sistema de control de calidad cumple con los estándares adoptados por la entidad con respecto a los siguientes objetivos: Evaluar detenidamente a la persona que se le delegará la responsabilidad del cumplimiento de estos estándares, la manera de como se comunicarán al personal de la firma las políticas y procedimientos y como evaluar mediante

critérios el cumplimiento de las políticas de calidad adoptados por la firma.

- La firma debe asegurarse que su personal cumple con los pronunciamientos profesionales aplicables a sus estándares de calidad.
- Además la firma debe cerciorarse que su personal cumple con los lineamientos del Código de Ética Profesional vigente para el desarrollo de las auditorías.
- La firma debe asegurar que todas las auditorías tengan y/o cumplan con las directrices sobre la planificación, control, registro y revisión, así como también de los requisitos obligatorios para realizar todo tipo de auditoría conforme a Normas Internacionales de Auditoría.
- La firma debe asegurarse que las políticas y procedimientos de control de calidad adoptados por la firma requieren la terminación del trabajo realizado por el personal asignado, antes de emitir el informe.
- Las políticas y procedimientos de control de calidad deben determinar la naturaleza, oportunidad y el alcance de las revisiones de control de calidad.
- Las políticas y procedimientos de control de calidad deben poseer los criterios para la elección de las revisiones con estándares de calidad.

- En lo posible debe establecerse que el proceso de revisión de control de calidad sea reflejado tanto en los papeles de trabajo como en el informe emitido.
- La firma debe establecer políticas y procedimientos que han sido comunicados de tal manera que dichas políticas han sido entendidas, diseñadas y aplicadas.
- La firma debe cerciorarse que las políticas y procedimientos han sido adecuadamente documentadas con la finalidad de demostrar que dichas políticas han sido realizadas de acuerdo a los estándares previamente definidos.
- Se procederá a nombrar un socio o auditor de parte de la firma, que sea el responsable de solventar las deficiencias determinadas para la aplicación de los estándares de control de calidad, así como también de las diferencias determinadas al momento de aplicar criterio profesional del revisor de la calidad, en el desarrollo de las auditorías.

3.3.10 Supervisión y Monitoreo

Para proveer una seguridad razonable la firma deberá guiar una supervisión y dirección suficiente y competente del trabajo realizado con la finalidad de satisfacer los estándares de calidad apropiados.

- la firma debe establecer políticas y procedimientos que aseguren que el trabajo es desarrollado de acuerdo a lo planeado y lo aprobado por el socio encargado, antes de

que se realice el trabajo de campo, ya que se revisará por las personas delegadas.

- Comunicar al equipo asignado que el trabajo de campo se realizara en cumplimiento a los estándares de calidad de la firma, ya que se revisará por las personas delegadas.
- Determinar las políticas y procedimientos que le permitan identificar las situaciones que necesitan consulta por parte del personal o de los socios, así como también por fuentes externas.
- La firma deberá establecer procedimientos para el desarrollo y actualizaciones en las bibliotecas o fuentes de información, para el entrenamiento de su personal.
- Nombramiento de un socio o auditor para diseñar y mantener un programa de revisión que garantice que los procedimientos de control de calidad.
- La firma debe determinar que sus procedimientos de control de calidad cumple con los objetivos de costo/beneficio para la firma.
- La firma debe establecer la fijación o frecuencia de los programas de revisión y los métodos para la selección de tareas a revisar.
- Asegurarse de los niveles de competencia necesarios y requisitos sobre conocimientos especializados para las revisiones de control de calidad a aplicar por parte del revisor de las auditorías.

- La firma debe cerciorarse de realizar una revisión de asignaciones, para comprobar que cumplen con las políticas y procedimientos sobre control de calidad de la firma.
- La firma debe de cerciorarse que la supervisión y monitoreo pueda determinar el cumplimiento con las normativas técnicas y legales, así como también el apropiado informe emitido por la firma.
- Determinar las acciones correctivas por parte de la firma a tomar y de los mejoramientos a realizar al sistema de control de calidad, fomentando la retroalimentación en dicho sistema de acuerdo a la educación continua y entrenamiento.
- Comunicar al personal apropiado de la firma sobre las debilidades que se identifican en el sistema de control de calidad o en el nivel de entrenamiento o aplicación del mismo, así como también a las recomendaciones pertinentes.
- Seguimiento por parte de las personas responsables, al personal apropiado de la firma de tal manera que se realicen las modificaciones necesarias a las políticas en base a los estándares de calidad mejorados.
- Comunicar a los responsables de entrenamiento del personal sobre las deficiencias encontradas a manera de subsanarlas y mejorar los estándares de calidad de las firma.

- La firma debe establecer los procedimientos que requieran documentación apropiada para proveer evidencia de la operación de cada una de los elementos del sistema de control de calidad.
- La firma debe asegurarse que la comunicación del personal asignado haya sido transferida en un periodo razonable con la finalidad de facilitar las consultas y el monitoreo.

3.3.11 Formatos y Flujogramas del proceso de Auditoría

La documentación del cumplimiento con las políticas y procedimientos de control de calidad, deberá efectuarse en el desarrollo de cada trabajo encomendado.

Lo anterior permitirá evidenciar de mejor manera el cumplimiento con las políticas internas de la firma de auditoría.

A continuación se presenta formatos los cuales se deben de utilizar en las auditorías con control de calidad; y en el Anexo 3 se pueden ver flujogramas del desarrollo de la auditoría los cuales incluyen, los puntos de control de calidad que deberán ser considerados en cada fase, y por consiguiente, ser documentados apropiadamente cumpliendo con los lineamientos establecidos por la firma para tal efecto.

HOJA DE ACEPTACIÓN Y RETENCIÓN DE CLIENTES

Nombre de la firma: _____
Nombre del cliente: _____
Periodo a dictaminar: _____
Auditor evaluador: _____

1. Responsabilidad:
Realizare una investigación del cliente de manera exhaustiva, a efecto de determinar su integridad en la gestión empresarial, puede realizarse con los auditores predecesores, algunos proveedores o clientes, de la empresa a ofertar nuestros servicios.
2. Perfiles del personal en niveles de mando:
Experiencias anteriores con personal del cliente, referente a trabajos realizados; así como también inversiones que puedan afectar la industria a la que se dedica.
3. Situación financiera:
Debe evaluarse la solvencia económica en una cuantía razonable, a manera de poder evitar riesgos inusuales o atención especial, que puedan entorpecer nuestro servicio a satisfacción.
4. Otros aspectos importantes:
Litigios del cliente o aspectos relacionados con fraude.

Revisado por (Socio/Gerente):

Nombre

Firma

HOJA DE CONTROL DE ASIGNACIONES DE GERENTES

Firma:

Tipo de Auditoria:

Nombre de Gerente:

Control General de Asignaciones:

Empresa	Años					Acumulado	Política	Pendiente Asignar
	Asignaciones							

Aprobaciones:

Gerente General

Socio

HOJA DE ENTREVISTA TECNICA

Nombre de la firma: _____
Nombre del cliente: _____
Auditor evaluador: _____
Fecha: _____

Nombre del Candidato:
Posición a cubrir:
Cargo del Jefe inmediato:

FACTOR ANALIZADO	APRECIACION DE LA ENTREVISTA			Observaciones
	VALORACION			
	Favorable	Adecuada	Desfavorable	
Experiencia laboral en el área				
Apariencia y Condición física				
Porte y Actitud al entrevistar				
Conocimientos técnicos del área				
Ubicación en el contexto empresarial				
Situación económica				
Orientación al Cliente				
Interés por el área				

Ubicación con relación a los otros candidatos:

Primero:
Segundo:
Tercero:

Pretensiones salariales:
Dólares:

Es acorde al nivel salarial establecido:
Si: No: Negociable:

Observaciones Generales:

Entrevistó: _____
Cargo: _____

Firma:

HOJA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Nombre de la firma: _____
Nombre del cliente: _____
Responsable: _____
Fecha: _____

Asignar una calificación a cada candidato de acuerdo a los resultados obtenidos en la entrevista técnica.

Candidato	Calificación
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Considerar candidatos con calificación mayor de: _____

Firma

Tabla de calificaciones:

Calificación	Significado	Descripción
5	Excelente	Candidato posee nivel de conocimientos sobresalientes.
4	Bueno	Candidato posee nivel de conocimientos satisfactorios.
3	Regular	Candidato logró demostrar conocimientos con dificultad.
2	Deficiente	Candidato posee nivel de conocimientos insuficientes.
1	Malo	El candidato no posee conocimientos requeridos.

HOJA DE ACCIÓN DE PERSONAL

Fecha de ingreso:

(1) Código del empleado:		Empres a	
---------------------------------	--	---------------------	--

(2) Nombre del empleado:	
---------------------------------	--

(3) Fecha efectiva:

(4) Posición Actual		Posición Propuesta (5)
----------------------------	--	-----------------------------------

Cargo:	Cargo:
Departamento:	Departamento:
Gerencia:	Gerencia:
Sueldo: \$ Mensual	Sueldo: \$ Mensual

(6) Acción que se Propone		
1.		Contratación permanente
2.		Contratación eventual
3.		Capacitación
4.		Ascenso
5.		Traslado con aumento de sueldo
6.		Traslado sin aumento de sueldo
7.		Cambio de nombre de Puesto
8.		Aumento o Nivelación de Sueldo o Salario
9.		Vacaciones
10.		Incapacidad
11.		Incapacidad del I.S.S.S.
12.		Terminación de contrato laboral
13.		Despido con responsabilidad
14.		Despido sin responsabilidad
15.		Renuncia o retiro voluntario
16.		Abandono de labores
17.		Traslado de Compañía
18.		Otros
19.		
20.		

Autorizaciones (8)	
GERENCIA GENERAL Ing.	Fecha
GERENCIA DE AREA	Fecha
JEFE INMEDIATO	Fecha
SUPERVISOR	Fecha
GERENCIA RECURSOS HUMANOS Lic..	Fecha

(7)	Observaciones / Justificación

Memorando

Para: Personal Nuevo Ingreso

De: Lic.
Gerente General

Fecha: 17 de septiembre de 2010

Asunto: Entrega de Manual de Políticas y Procedimientos

Hacemos entrega formal del Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Calidad implementados por nuestra firma de Auditoria.

El manual deberá ser estudiado y comprendido por cada uno de los empleados de la firma, por lo que cualquier consulta sobre la aplicación del manual deberá ser solventada con el gerente encargado de la Auditoria.

Dichas políticas son de obligatorio cumplimiento para cada asignación de auditoria, contribuyendo de esta manera al mejor desarrollo del trabajo encomendado.

Recibido: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

HOJA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PROFESIONALES Y ASIGNACIONES

Firma:

Cliente:

Periodo Auditado:

No	Personal	Cargo	Requisitos Contrato									Personal Asignado	Cargo
			a	b	c	d	e	f	g	h	i		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

Detalle de Requisitos:

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.
- f.
- g.
- h.
- i.

Aprobaciones:

Gerente

Socio

HOJA DECLARATORIA DE INDEPENDENCIA

Nombre de la firma: _____
Nombre del cliente: _____
Auditor evaluador: _____
Fecha: _____

1. Independencia:
Conociendo las políticas de control de calidad, relacionado con los requisitos de independencia, manifiesto, que soy independiente del cliente en relación a la auditoria en la que formaré parte del equipo asignado.

2. Confidencialidad:
Conociendo las políticas de control de calidad, relacionado con los requisitos de confidencialidad, manifiesto tener la debida precaución, en relación a esta característica profesional, con respecto a la información del cliente al cual he sido asignado en el equipo de trabajo; así como también con la información de nuestra firma.

Personal asignado:

Nombre

Firma

HOJA DE PERSONAL ASIGNADO EN LAS AUDITORIAS

Nombre de la firma: _____
Nombre del cliente: _____
Periodo a dictaminar: _____
Auditor evaluador: _____

a) Equipo de auditoría Financiera

Socio:
Supervisor:
Encargado:
Asistente Financiero:

b) Socio:

- Aprobación de la planeación
- Reuniones con el directorio
- Revisión y firma de los estados financieros
- Participación en las Junta Generales de lectura de los estados financieros
- Aprobación final de la auditoría

c) Supervisor:

- Revisión de informes, cartas de gerencia y demás correspondencia cruzada con el cliente y las entidades supervisoras
- Asistir a las reuniones con los clientes
- Programación de actividades con el equipo de trabajo
- Seguimiento a plan de trabajo
- Seguimiento al presupuesto anual de horas y demás actividades programadas
- Revisión mensual de calidad de papeles de trabajo entre grupos

d) Encargado:

- Planeación de la auditoría
- Revisión de estados financieros
- Cumplir con el plan de trabajo en el tiempo y calidad requerida
- Revisión del trabajo efectuado por los otros miembros del equipo
- Elaboración de informes y cartas de gerencia
- Enviar reporte semanal de tiempo y tareas asignadas del grupo bajo su cargo
- Mantener reuniones de trabajo con el Supervisor para informar de asuntos importantes de la auditoría
- Colaborar con el Supervisor en asuntos requeridos

e) Asistente Financiero:

- Validación de cifras de los estados financieros
- Cumplir con el plan de trabajo en el tiempo y calidad requerida
- Elaboración de informes y cartas de gerencia
- Reportar tiempo y tareas asignadas semanalmente al Encargado
- Mantener reuniones de trabajo con el Supervisor para informar de asuntos importantes de la auditoría
- Colaborar con el Supervisor y Encargado y en asuntos requeridos

Revisado por (Socio/Gerente):

Nombre

Firma

MEMORANDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Memorando

Para: Lic.
Gerente Contabilidad
De: Lic.
Supervisor de Auditoría
Fecha: 17 de septiembre de 2010
Asunto: Solicitud de información.

Como parte de nuestro proceso rutinario de auditoria del Grupo Cruz Aquino, de la manera más atenta, le solicitamos la información que detallamos a continuación:

(Detallar la información que se necesite según las circunstancias)

Recibido: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

HOJA DE SUPERVISION DE AUDITORIA.

Nombre de la firma: _____
Nombre del cliente: _____
Periodo dictaminado: _____
Auditor evaluador: _____

INTERINA:
FINAL:

TIEMPO ASIGNADO: _____
DIAS: _____

TAREAS PRESUPUESTADAS:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

FECHA _____

TAREAS REALIZADAS

1. _____
2. _____
3. _____

FECHA _____

TAREAS REVISADAS

1. _____
2. _____
3. _____

FECHA _____

Revisado por (Socio/Gerente):

Nombre

Firma

FORMATO DE DIFERENCIAS DE OPINION

Nombre de la firma: _____

Nombre del cliente: _____

Periodo dictaminado: _____

Auditor evaluador: _____

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

PERSONAL INVOLUCRADO:

SOCIO _____

SUPERVISOR _____

ENCARGADO _____

ASISTENTE _____

FECHA _____

Revisado por (Socio/Gerente):

Nombre

Firma

HOJA DE CONTROL DE CAPACITACIONES

Firma:

Año:

No	Eventos	Fecha	Participantes					Comentarios
			1	2	3	4	5	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Detalle de Participantes:

- 1. Socios
- 2. Gerentes
- 3. Supervisores
- 4. Asistentes
- 5. Otros

Aprobaciones:

Gerente

Socio

HOJA DE EVALUACIÓN DE PERSONAL

Evaluado:
Evaluador:
Periodo:

Metas establecidas	Resultados

Capacidades Evaluadas	Resultados			
	1	2	3	4
Capacidades fundamentales				
Profesionalismo				
Compromiso con la excelencia				
Habilidad de comunicación				
Español				
Ingles				
Conocimiento /comprensión del cliente y la industria				
Relaciones positivas con el cliente				
Trabajo en equipo				
Productividad y administración del trabajo				
Conocimiento técnico y capacidad analítica				
Capacidades estratégicas				
Valor agregado				
Conocimiento de negocios y servicios de la firma				
Adaptación al cliente				
Servicio pro-activo				
Creativo /deseo de mejorar				
Servicios coordinados				
Manejo de recursos humanos				
Desarrollo del personal				
Liderazgo				
Mercadeo				
Desarrollo de la práctica				
Desarrollo de imagen				

Escala:

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1: Dominio Adelantado | 2: Progreso sostenido |
| 3: Necesita mejorar | 4: No pudo utilizar |

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación dirigida a la muestra de contadores públicos autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, respecto a la necesidad de un documento que proporcione los lineamientos básicos con estándares de control de calidad que contribuya a desarrollar un adecuado examen en las auditorías financieras, se puede concluir que:

- Se estableció que un porcentaje significativo de Contadores Públicos desconocen sobre políticas y procedimientos de control de calidad que deben ser aplicados en el desarrollo de las auditorías financieras; por lo tanto, existe una desactualización sobre el tema de investigación, influenciado por la falta de capacitaciones, ya que las firmas auditoras y los gremios de profesionales en Contaduría Pública no han brindado suficientes capacitaciones y seminarios al respecto.

- Las firmas auditoras y los profesionales que ejercen la auditoría en forma independiente, en la mayor parte de casos no cuentan con "lineamientos básicos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras"; en consecuencia, los resultados obtenidos en los trabajos desempeñados pueden no ser satisfactorios, debido a que no cumplen con los estándares de control de

calidad establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría.

- Las limitaciones principales en la aplicación de las políticas y procedimientos de control de calidad para realizar un adecuado examen en las auditorías financieras, identificadas por los profesionales son el exceso de tiempo y recursos a invertir, desconocimiento de control de calidad y limitada información sobre el tema.
- Para la elaboración y preparación de las políticas y procedimientos de control de calidad, los profesionales de la Contaduría Pública Y Auditoría deben aplicar las Normas internacionales de Auditoría por ser las normas adoptadas por el ente regulador de la profesión en nuestro país; sin embargo, en esta investigación ha quedado demostrado que la mayor parte de profesionales utilizan otra normativa técnica aplicable a la profesión.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda a las firmas de auditoría y a los gremios de profesionales en Contaduría Pública que se interesen en brindar capacitaciones relacionadas con los estándares de control de calidad que deben ser aplicados en el desarrollo de las auditorías financieras, con la finalidad de mejorar los servicios que se brindan a los clientes.
- Los profesionales independientes y las firmas de profesionales que brindan servicios de auditoría de estados financieros, deben establecer políticas y procedimientos de control de calidad; las cuales garanticen que los resultados obtenidos y la opinión brindada en los trabajos

encomendados sean acordes a las circunstancias particulares de cada trabajo.

- Los profesionales de la Contaduría Pública en nuestro país, deben apegarse a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría al momento de preparar sus políticas y procedimientos de control de calidad; debido a que es la normativa técnica que rige el ejercicio profesional en nuestro país.
- Se recomienda la creación de documentos de fácil comprensión basados en normativa vigente, que puedan ser utilizados por los estudiantes como consecuentemente que contribuya a una formación profesional de calidad.
- Los profesionales de la Contaduría Pública y firmas, que decidan establecer un sistema de control de calidad para su ejercicio profesional, podrán adoptar los lineamientos básicos con estándares de control de calidad que se proporcionan en el presente trabajo; considerando estos, como los requerimientos mínimos que deberán cumplir al llevar a cabo los trabajos para los que han sido contratados.
- Recomendamos que se adopte este trabajo como fuente bibliográfica para la comprensión de la aplicación teórica práctica sobre lineamientos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras.

BIBLIOGRAFÍA

- Cepeda, Gustavo. Auditoría y Control Interno, Mc Graw Hill edición 1998.
- Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), Marco Conceptual para La Preparación y Presentación de los Estados Financieros, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Edición 2001, pp. 36.
- Consejo de Vigilancia de La Profesión de Contaduría y Auditoría (CVPCPA), Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), El Salvador, Diario Oficial Tomo 357, 5 de noviembre de 2002, pp. 19.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Edición 2001 2003, México, Impreso por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2001.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC), Código de Ética para Contadores, Colombia, Instituto de Contadores Públicos de Colombia, 1999.
- HLB Internacional, Manual de Auditoría, El Salvador, 1994.

- James A. Cashin, Paul D. Neuwirth y Jhon F. Levy, Enciclopedia Océano Centrum, New York, Estados Unidos, Grupo Editorial Océano, 2002.
- Oficina de Contraloría General de los Estados Unidos (GAO), Normas de Auditoría Gubernamental Generalmente Aceptadas (GAGAS), Perú, Revisión 1994, pp. 23.
- Consejo de Vigilancia de La Profesión de Contaduría y Auditoría (CVPCPA), separata, extractó, Norma Internacional sobre Control de Calidad N° 1.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. 24a. edición, boletín 3020, Control de Calidad, Normas y Procedimientos de Auditoría.
- Asociación Interamericana de Contabilidad, Norma de Control de Calidad N° 1.
- Asociación Interamericana de Contabilidad, Programa Modelo de Control de Calidad.
- Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), El Salvador, Diario Oficial Tomo 357, 5 de noviembre de 2002, pp. 19.
- www.redcontable.com
- www.IFAC.org.uk

ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1	Porcentaje de profesionales en Contaduría Pública que tienen conocimientos sobre control de calidad.
Gráfico No. 2	Porcentaje de contadores que poseen conocimientos sobre el control de calidad
Gráfico No. 3	Explicaciones de conocimientos sobre control de calidad
Gráfico No. 4	Relación porcentual de normativas técnicas y legal que se pueden utilizar para realizar un adecuado control de calidad
Gráfico No. 5	Porcentaje de firmas de auditoría que poseen procedimientos y políticas para la evaluación del control de calidad
Gráfico No. 5a	Porcentaje de las limitantes que están dentro de las políticas y procedimientos del desarrollo de las auditorías
Gráfico No. 5b	Porcentaje de las limitantes por lo que no han sido implementados las políticas y procedimientos en las firmas de auditoría
Gráfico No. 6	Detalle porcentual de las fases en las que pueden incidir las limitantes de las políticas y procedimientos
Gráfico No. 7	Porcentaje que detalla cual es la base para los procedimientos y políticas de control de calidad
Gráfico No. 8	Relación en que se evidencia la revisión de control de calidad
Gráfico No. 9	Porcentaje de firmas que detallan que procedimientos utilizan para mantener los estándares de control de calidad
Gráfico No. 10	Porcentaje de firmas que hacen referencia a las políticas y procedimientos de acuerdo a NIA 220
Gráfico No. 11	Porcentaje de firmas que respondieron que brindaban capacitaciones para el personal
Gráfico No. 11a	Porcentaje de tipos de capacitaciones que se reciben en las firmas

Gráfico No. 11b	Porcentaje de motivos por los que no se reciben capacitaciones
Gráfico No. 12	Porcentaje de firmas que utilizan la segregación de funciones para concluir un examen de una auditoria financiera
Gráfico No. 12a	Porcentaje de las firmas que aplican la segregación de funciones
Gráfico No. 12b	Porcentaje del detalle de los tipos de segregación que utilizan las firmas
Gráfico No. 13	Porcentaje de firmas que manifiestan que es necesario dejar plasmada la evidencia
Gráfico No. 13a	Porcentaje de quienes respondieron por que es necesario dejar plasmada la evidencia de una auditoria financiera
Gráfico No. 14	Porcentaje de cuando se realizan revisiones de control de calidad en las firmas
Gráfico No. 15	Porcentaje de firmas que respondieron a que si deberían estar acreditadas por ISO las firmas de auditoria
Gráfico No. 15a	Porcentaje de firmas que manifestaron que si deberían estar acreditadas por ISO y sus respectivos motivos
Gráfico No. 15b	Porcentaje de firmas que manifestaron que no deberían estar acreditadas por ISO y sus respectivos motivos
Gráfico No. 16	Porcentaje de profesionales que consideran como mantener un adecuado control de calidad en el desarrollo de las auditorias financieras
Gráfico No. 17	Porcentaje de profesionales que consideran conveniente brindar lineamientos básicos de control de calidad en el desarrollo de las auditorias financieras
Gráfico No. 17a	Porcentaje de profesionales que manifestaron los elementos para proveer el documento

Gráfico No. 17b

Porcentaje de profesionales que detallan por que no se necesitaría un documento basado en control de calidad

ANEXO 1

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1 Análisis de los Resultados

Según los resultados obtenidos en la investigación de campo, a una muestra de Profesionales de la Contaduría Pública, autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; se han logrado conocer aspectos importantes de la aplicación del Control de Calidad en el desarrollo de las Auditorías financieras, por parte de dichos profesionales.

La investigación fue llevada a cabo utilizando un cuestionario como instrumento de recolección de información.

Los resultados de la visita de campo han sido clasificados según las diferentes áreas de aplicación del control de calidad que exige la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad para el trabajo de auditoría". La clasificación aplicada es la siguiente:

9. Generalidades del Control de calidad
10. Requisitos profesionales
11. Competencia y habilidades
12. Asignación
13. Delegación
14. Consultas
15. Asignación y continuidad de clientes
16. Monitoreo

Conocimiento sobre Control de Calidad

Preguntas relacionadas 1, 2, 3 y 4

a) Concepto general

Al consultar a los profesionales ejercientes de la profesión en contaduría pública y auditoría, sobre el conocimiento de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras, los resultados obtenidos son los siguientes: Un 87% de la población encuestada, que representa la mayoría manifiestan conocimientos de control de calidad; sin embargo el 13% observado opinan que desconocen sobre control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras. Véase Gráfico 1

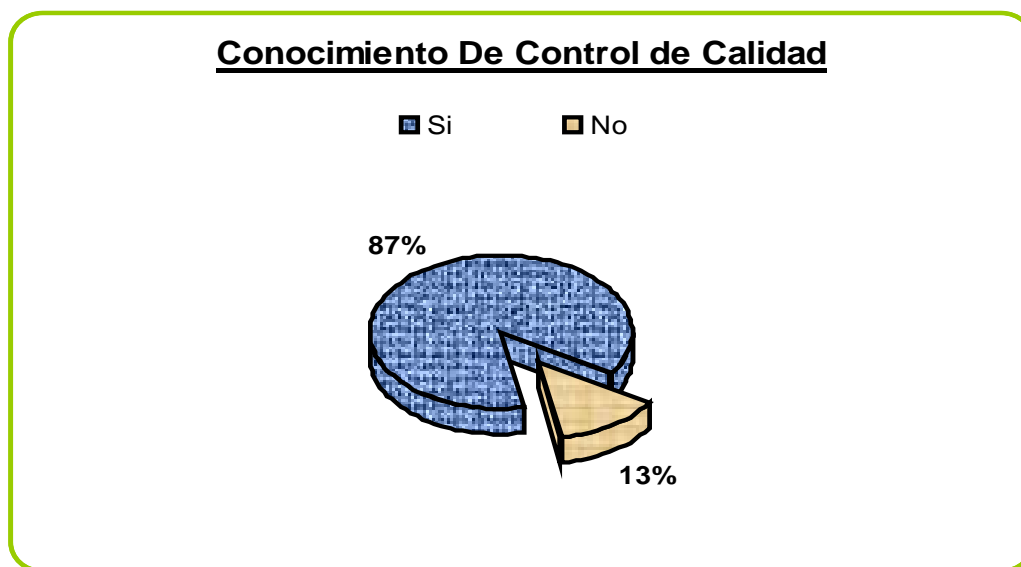


Gráfico N° 1 Porcentaje de profesionales en Contaduría Pública que tienen conocimientos sobre control de calidad.

b) Tipo de conocimiento

Tal como lo demuestra el Gráfico No.2, la mayoría de los profesionales en Contaduría Pública tienen conocimientos de control de calidad, ya sean teóricos y prácticos en un 89.41%.

El porcentaje mencionado en el párrafo anterior, se compone de la siguiente manera: Un 72.94% de los profesionales en Contaduría Pública manifiestan tener conocimientos teóricos y prácticos, adicionalmente existen un 5.88% y 10.59% que únicamente poseen conocimientos teóricos y prácticos, respectivamente; sin embargo, existe un 10.59% que mencionan desconocer sobre control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras.

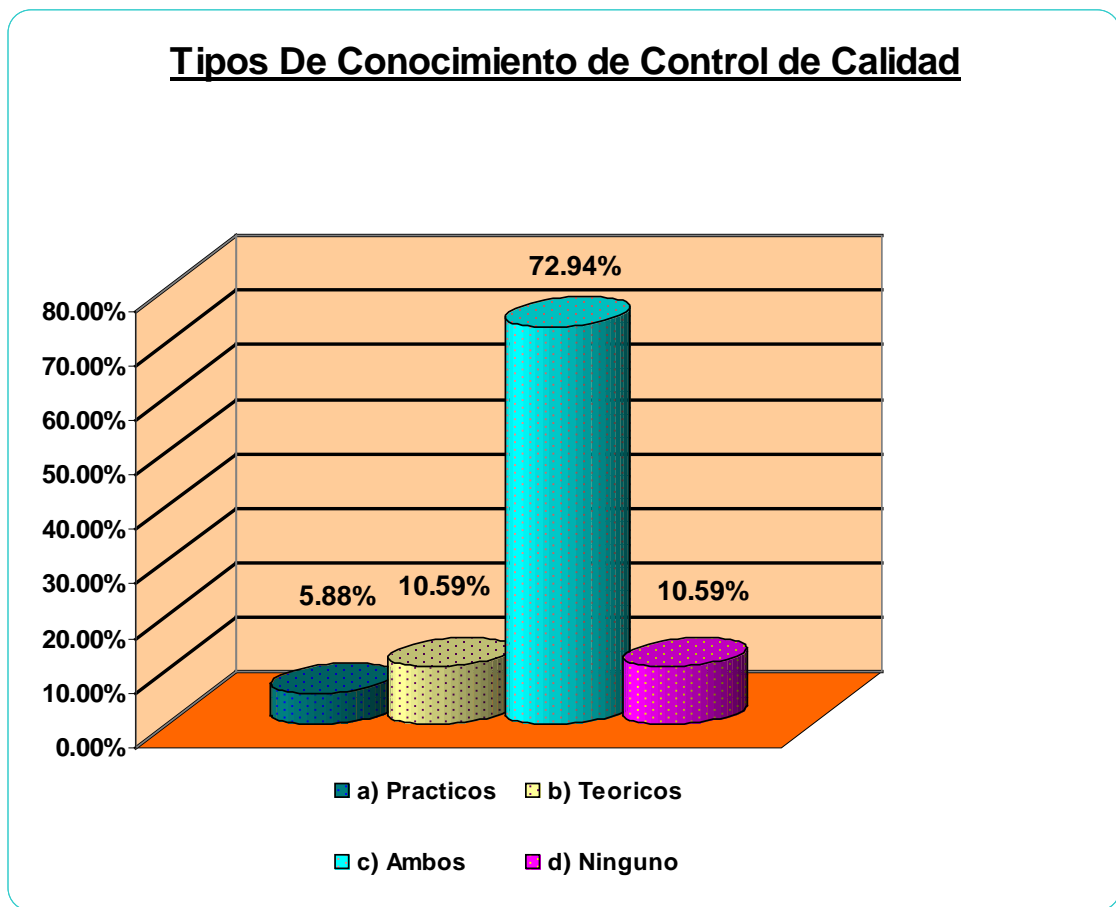


Gráfico N° 2 Porcentaje de contadores que poseen conocimiento sobre el control de calidad

c) Explicaciones de control de calidad

El *Gráfico No. 3*, presenta el detalle en forma porcentual de lo que los profesionales de La Contaduría Pública conocen sobre procedimientos de Control de Calidad.

Tal como se demuestra a continuación, la mayoría de los encuestados relacionan el desarrollo de las auditorías financieras con estándares de control de calidad con realizar una adecuada supervisión en el desarrollo de las Auditorías Financieras, aplicación de Normas internacionales de Auditorías, contratación y evaluación del personal, aceptación y mantenimiento de clientes.

Los porcentajes de profesionales que consideran que una adecuada supervisión en el desarrollo de las Auditorías Financieras es el 41.18%, un 22.35% opinan que este se relaciona con el cumplimiento y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). En tercer lugar se encuentra aquellos que no opinaron sobre cuales son las explicaciones de algunos procedimientos de control de calidad. El resto de profesionales, el 11.76% y 9.41% explican que procedimientos de control de calidad son los procedimientos y políticas de Aceptación y continuidad de clientes, y la contratación y evaluación permanente del personal.

Tal como se observa en el Gráfico siguiente del 89.41% de profesionales que conocen de control de calidad, ya sean aspectos teóricos o prácticos en un 15.29% se reserva al no responder sobre conocimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras, por lo se disminuye del total de los encuestados que conocen de estándares de control de calidad en un 75.79%.

Aunque es importante mencionar que de los conocimientos descritos por parte de los encuestados tales como: una adecuada supervisión en el desarrollo de las auditorías financieras, aplicación de Normas internacionales de Auditorías, contratación y evaluación del personal, aceptación y mantenimiento de clientes; son elementos importantes para

aplicar estándares de control de calidad de acuerdo Normas Internacionales de Auditoria y normas relevantes.

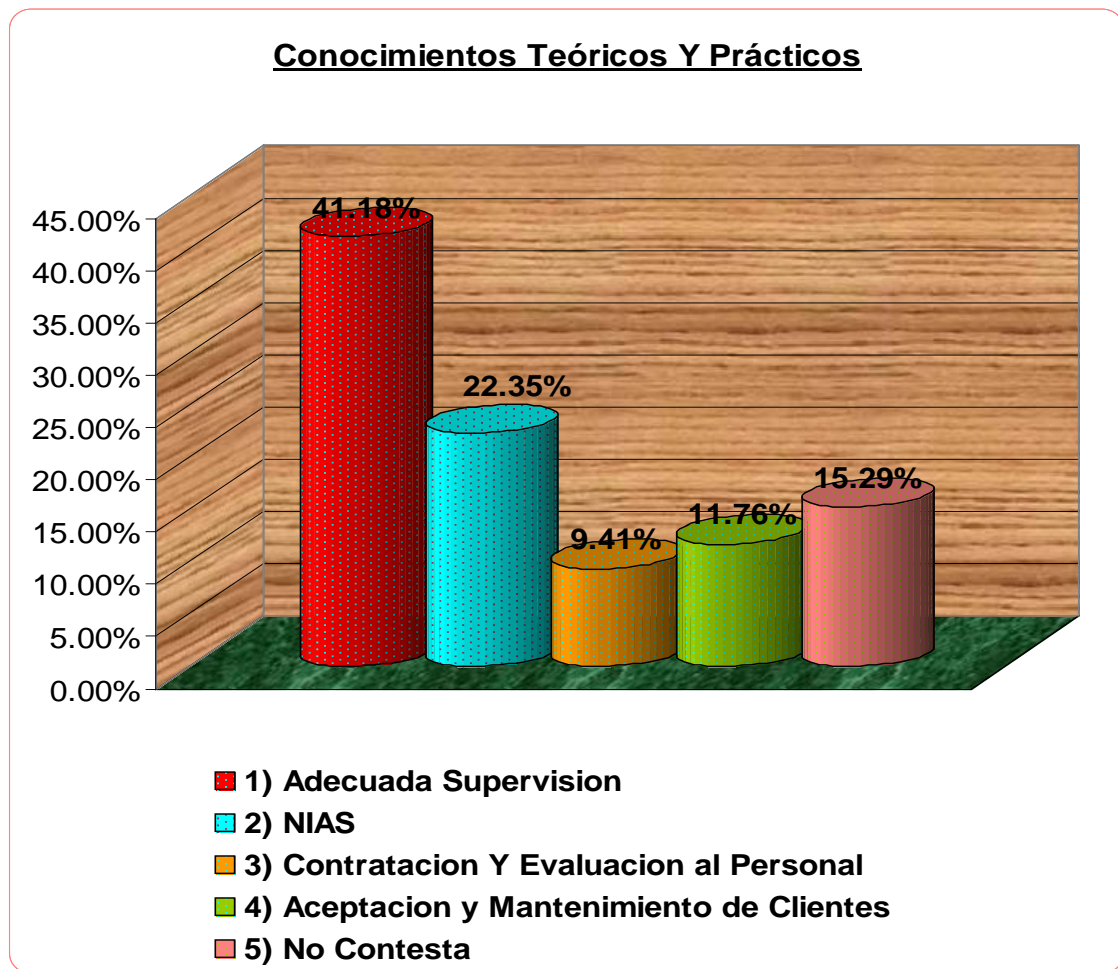


Gráfico N° 3 Explicaciones de conocimientos sobre control de calidad

d) Conocimiento de la normativa técnica y legal

Según los resultados obtenidos, en *El Gráfico N° 4* la mayoría de profesionales afirman que la norma técnica que debe utilizarse para realizar un adecuado control de calidad son las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's), representando un 46.2%.

El 46.11% del resto de los profesionales en contaduría pública que respondieron a esta pregunta, divergen sobre la normativa técnica y legal de aplicación de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras de la que podemos describir las siguientes:

- Código de Ética, 6.29%
- Control Interno Enfoque COSO, 1.4%
- Normas de Calidad ISO, 2.1%
- Ley del Ejercicio de la Contaduría y Auditoría, 7.69%
- Leyes y reglamentos, 10.49%
- Manuales de Auditorías, 0.7%
- Normas de Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), 2.1%
- Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas (NAGA's), 2.8%
- Normas de Control de calidad, 3.5%
- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), 0.7%
- Declaraciones Sobre Normas de Auditorías (SAS), 8.39%

Resultado del párrafo anterior, podemos concluir que los profesionales en contaduría pública no tienen conocimientos concretos sobre que normativa a aplicarse para el desarrollo de las auditorías financieras con estándares de control de calidad.

Además es importante mencionar que un 7.69% de los profesionales en contaduría pública que fueron encuestados se abstienen de contestar sobre la normativa técnica y legal de aplicación para lograr una auditoría con estándares de control de calidad.

Normativa técnica y legal que se puede utilizar en las auditorías

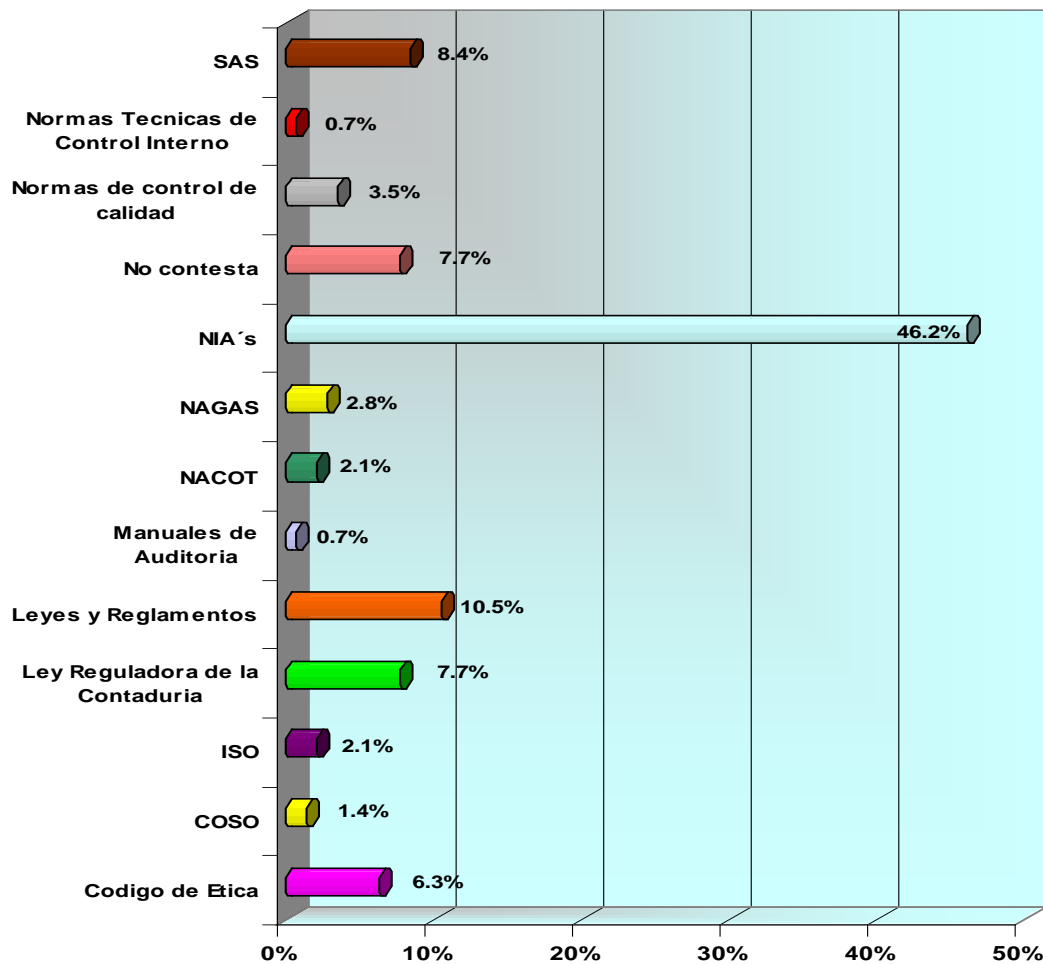


Gráfico N° 4 Relación porcentual de Normativas técnicas y legal que se pueden utilizar para realizar adecuado control de calidad.

Evaluación y limitantes en la aplicación de procedimientos y políticas de control de calidad

Preguntas relacionadas 7,8

a) Políticas y Procedimientos para evaluar el control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras

La responsabilidad de los profesionales en contaduría pública al desarrollar las auditorías financieras con estándares de control de calidad, recae sobre el mismo profesional, independientemente de la contratación de personal a su cargo a manera de segregar funciones.

Es importante en nuestra investigación, medir el conocimiento de los encuestados sobre la evaluación de las políticas y procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras y los procedimientos que aplican para evaluar los estándares de control de calidad y sus limitantes a las que se encuentran para el desarrollo de los mismos.

Los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo, que mide la aplicación de las políticas y procedimientos para evaluar el control de calidad como se puede observar en el *Gráfico N° 5*, son de un 74% de profesionales encuestados que poseen políticas y procedimientos para evaluar el control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras y un 26% que manifiesta no poseer políticas y procedimientos para evaluar el control de calidad en el desarrollo de las auditorías.

Así mismo a los encuestados que poseen políticas y procedimientos para evaluar el control de calidad en las auditorías financieras, se les pregunto sobre las limitantes a las que se enfrentaron en el desarrollo de sus políticas y procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras, Véase *Gráfico N° 5a*.

Además a los encuestados que carecen de políticas y procedimientos para evaluar el control de calidad en el desarrollo de las auditorías

financieras, se les pregunto sobre las limitantes a las que se enfrentan para la no aplicación de políticas y procedimientos de control de calidad, Véase Gráfico N° 5b.

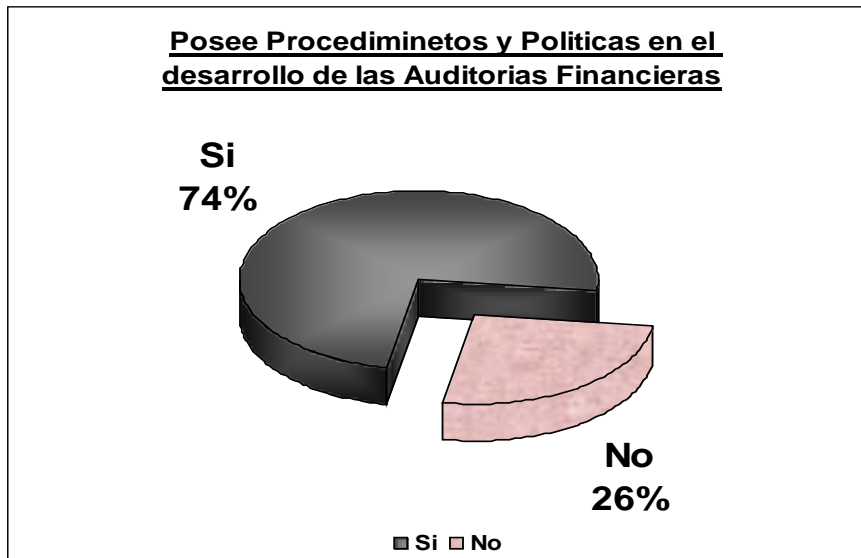


Gráfico N° 5 Porcentaje de firmas de auditoría que poseen procedimientos y políticas para la evaluación de control de calidad.

Tal como lo demuestra el Gráfico No.5a, los profesionales que poseen políticas y procedimientos para medir el control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras, responden a las limitantes a las que se enfrentaron al momento de aplicar sus políticas y procedimientos con estándares de calidad.

Los porcentajes mencionados en el párrafo anterior, se compone de la siguiente manera:

- Demasiado tiempo y recursos, 19.05%
- Ninguna limitante, 19.05%
- No contesta, 17.46%
- No lo cumplen los auditores, 14.29%
- Información deficiente, 11.11%
- Falta de conocimiento, 6.35%

- No esta formado, 4.76%
- No quedan plasmadas, 4.76%
- La gerencia, 3.17%

Los profesionales encuestados manifiestan dentro de las limitantes mas sobresalientes el tiempo y recursos que significa poder aplicar estándares de calidad, así como también un buen porcentaje que se limita a contestar sobre las limitantes al que se sometieron por lo que limita poder concluir sobre la totalidad de las limitantes que los profesionales se verán sometidos al aplicar las políticas y procedimientos con estándares de calidad.

Limitantes en el desarrollo de las auditorias

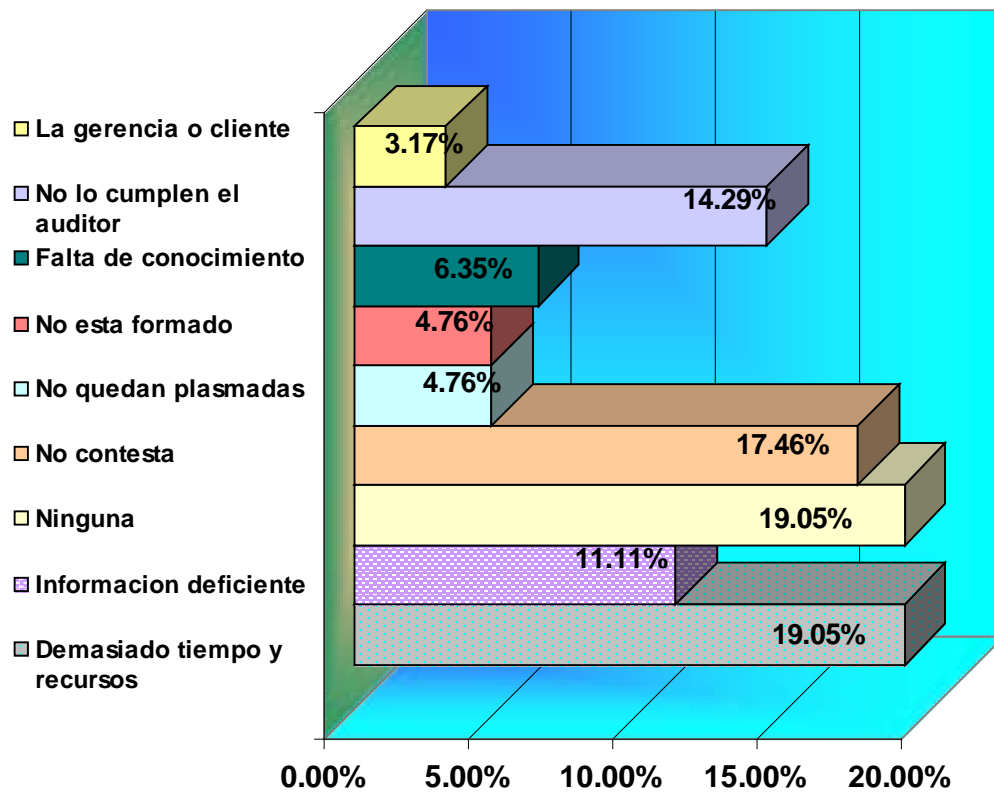


Gráfico N° 5a Porcentaje de las limitantes que están dentro de las políticas y procedimientos del desarrollo de las auditorías

Además de las limitantes a las que se sometieron los profesionales al aplicar las políticas y procedimientos de control de calidad, nuestra investigación se enriquece con las limitantes que los profesionales se encuentran sometidos para la aplicación de estándares de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras.

Según los resultados obtenidos, en *El Gráfico N° 5b*, la mayoría de profesionales afirman que las limitantes para poder aplicar políticas y procedimientos de control de calidad, representando un 31.82% que manifiesta que falta de tiempo y recursos, un 22.73% desconocimiento de control de calidad, al igual como que no encuentran definidos dichos procedimientos y un 18.18% que no posee lineamientos de control de calidad y no contesta.

Limitante por la que no han sido Implementados

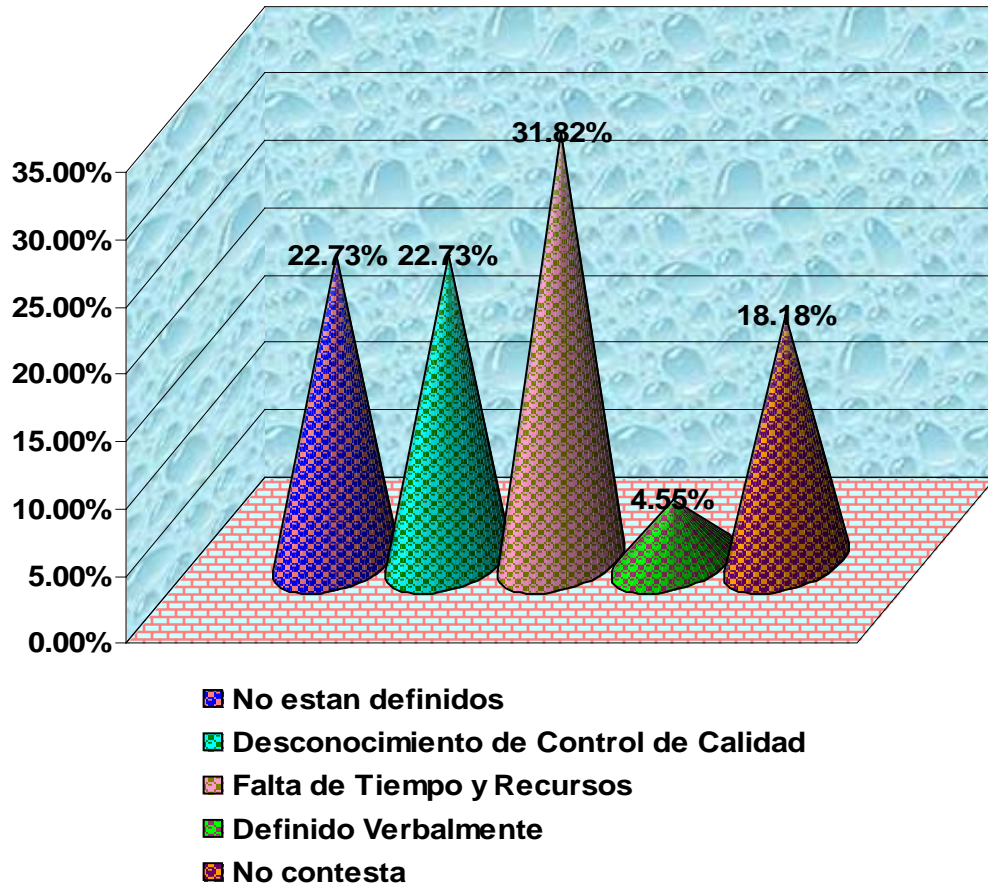


Gráfico N° 5b Porcentaje de las limitantes por lo que no han sido implementados las políticas y procedimientos en las firmas de auditoría

b) Limitantes en las fases de auditoria para evaluar el control de calidad

Una vez conociendo las limitantes a los que se someten los profesionales en contaduría pública para la aplicación de las políticas y procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras. Adicionalmente para fortalecer nuestra investigación, hicimos referencia a los encuestados en que fase inciden las limitantes antes mencionadas, tal como se observa en el *Gráfico N° 6*, obteniendo resultados como: Un 48% responde que incide en todas las fases, 18% responde que es en la fase de planeación, los que opinan que es en la fase de ejecución y cierre son un 12% y 6% respectivamente.

Además un buen porcentaje de los encuestados, se limita opinar sobre la fase que mas incide en las limitantes antes expuestas en un porcentaje del 16%, por lo que nos permite concluir la problemática en la que se encuentran sometidos los profesionales al momento de aplicar estándares de control de calidad generalmente aceptados al desarrollar una auditoría financiera.



Gráfico N° 6 Detalle porcentual de las fases en las que pueden incidir las limitantes de las políticas y procedimientos

Base y evidencia de la revisión en la aplicación de políticas y procedimientos de control de calidad

Preguntas relacionadas 12, 14, 15

a) Base para la aplicación de políticas y procedimientos de control de calidad

La base para la adopción de políticas y procedimientos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras es de vital importancia a efecto de poder validar los estándares aplicados por los profesionales en ejercicio.

Debido a los resultados obtenidos en el *Gráfico N° 4*, sobre el conocimiento de la normativa aplicable en el desarrollo de las políticas y procedimientos de control de calidad, que divergen desde las Normas Internacionales de Auditorías (NIA's) hasta la descripción del Código de ética, Control interno enfoque COSO, Normas ISO, Ley del Ejercicio de La Contaduría y Auditoría, Leyes y reglamentos, Manuales de Auditorías, Normas de Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas (NAGA's), Normas de Control de calidad, Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), Declaraciones Sobre Normas de Auditorías (SAS).

Resultado de lo anterior, es de vital importancia para el desarrollo de nuestra investigación conocer la base de adopción para la aplicación de las políticas y procedimientos de control de calidad por parte de los profesionales que poseen lineamientos con estándares de calidad para el desarrollo de las auditorías y poder fortalecer trabajo en estudio.

Los resultados obtenidos, tal como se muestra en el *Gráfico N° 7*, sobre la base para la adopción de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras, fueron:

- Normas Internacionales de Auditorías (NIA's), 34.12%
- Criterio profesional, 15.29%

- Otros, manuales de auditoria, 1.18%
- Todas las anteriores, 43.53%
- Ninguna de las anteriores, 5.88%

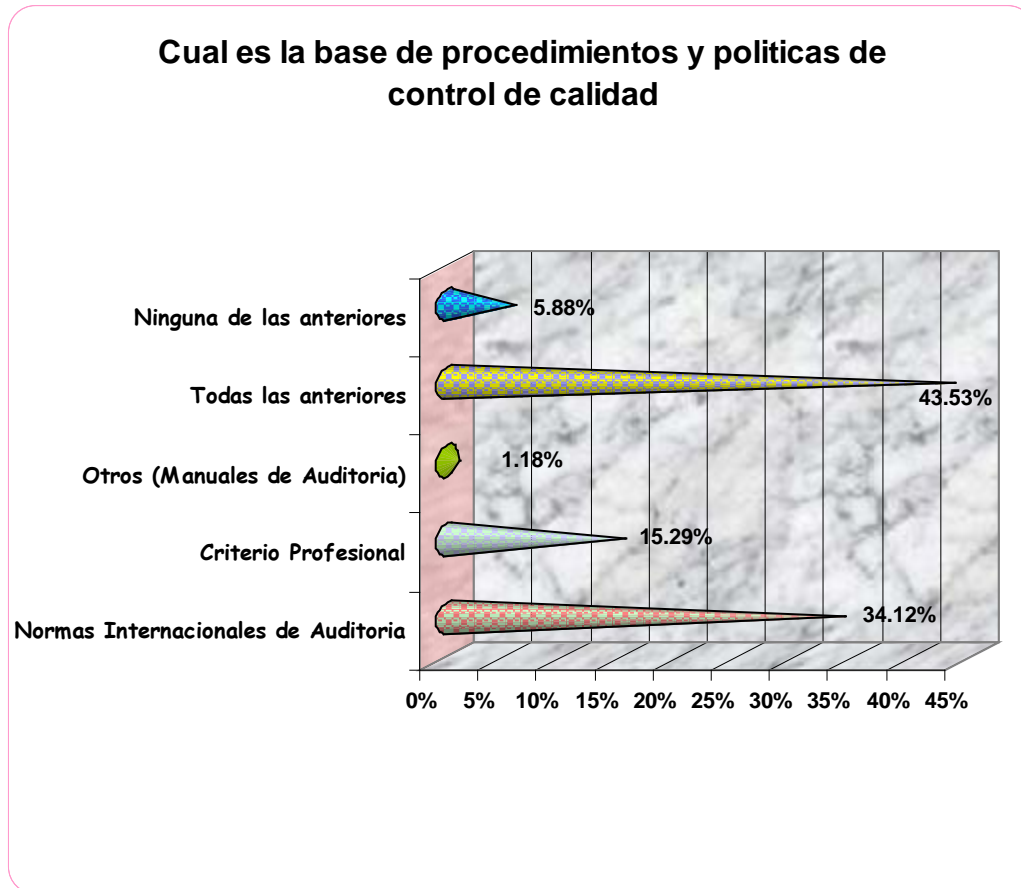


Gráfico N° 7 Porcentaje que detalla cual es la base para los procedimientos y políticas de control de calidad

b) Evidencia de revisión de políticas y procedimientos de control de calidad

Una vez determinando la base de adopción de políticas y procedimientos de control de calidad para los profesionales que ejercen auditorias con estándares de calidad, nos lleva a conocer la manera como se documentan las revisiones en este proceso a efecto de plasmar la evidencia.

Un elemento importante en el desarrollo de los procedimientos de control de calidad es la revisión de las políticas y procedimientos, tal como lo establece las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y la normativa relevante aplicable "Monitoreo", a efecto de plasmar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el Consejo de Vigilancia de La Profesión de La Contaduría Pública y Auditoría, en el desarrollo de las auditorías financieras.

Los resultados de los profesionales encuestados que poseen control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras y la forma de cómo evidenciar las revisiones de estos estándares, tal como se observa en el *Gráfico N° 8*, son: Un 54.63% de los profesionales encuestados manifiestan evidenciar las revisiones de control de calidad Por medio de papeles de trabajo, por medio de memorando de cumplimiento el 25.93%, otros con un 2.78% todas las anteriores manifiestan en un 11.11% y finalmente los profesionales encuestados manifiestan que ninguna de las referencias expuestas son manera de evidenciar el proceso de revisión de control de calida en un 5.56%.

Como se evidencia la revision de control de calidad

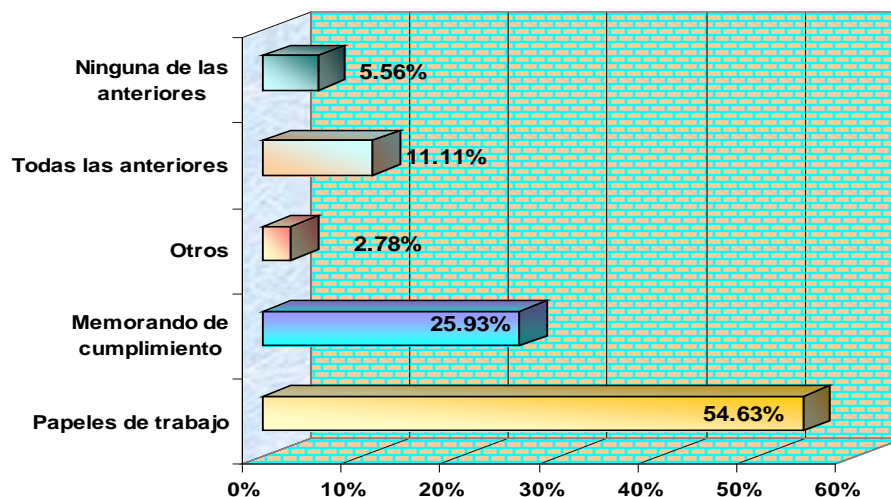


Gráfico N° 8 Relación en que se evidencia la revisión de control de calidad

c) Procedimientos utilizados para mantener estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorias

En el desarrollo de las auditorias financieras, deberá implementarse políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todas las auditorias son conducidas de acuerdo a Normas Internacionales De Auditoria o con normas relevantes

IFAC, emite guías en las siguientes áreas claves como: Auditoria, Aseguramiento, Educación, Ética, Tecnología de la información, Contadores profesionales en negocios y contabilidad para el sector público y Servicios relacionados y Control de Calidad.

IAASB, funciona como un cuerpo emisor independiente de estándares bajo los auspicios de IFAC. La Misión de IAASB, es establecer estándares de alta calidad y servicios relacionados y mejorar la practica uniforme de los contadores profesionales a través del mundo, por lo tanto fortalece la confianza del publico en la profesión de auditoria global sirviendo al interés público.

Nuestro trabajo de investigación consta de apartados que nos permita medir los lineamientos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorias financieras, por lo que es de gran importancia poder determinar el nivel de políticas y procedimientos de control de calidad adoptados por las firmas que aplican estos estándares.

Según los resultados obtenidos, en *El Gráfico N° 9*, del total de encuestados un 61.18% de profesionales consideran que para mantener lineamientos con estándares de control de calidad es a través de una adecuada supervisión y lineamientos definidos en los papales de trabajo.

También un 20% y 11.76% de profesionales encuestados manifiestan que para mantener los estándares de control de calidad se logra por medio de una supervisión adecuada y lineamientos definidos en los papeles de trabajo respectivamente, mientas que un 7.06% considera que ninguno de las opciones antes expuestas son procedimientos para mantener los lineamientos con estándares de control de calidad.

Procedimientos que utilizan para mantener los estándares de control de calidad

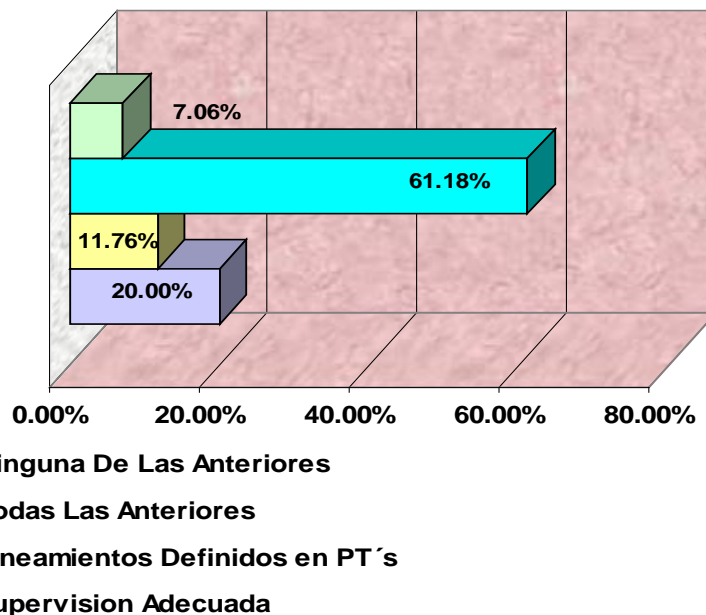


Gráfico N° 9 Porcentaje de firmas que detallan que procedimientos utilizan para mantener los estándares de control de calidad

Políticas y procedimientos de implementación en cumplimiento a requisitos establecidos por Normas Internacionales de Auditoria y normas relevantes

Preguntas relacionadas 5, 6, 10, 11 y 13

a) Políticas y procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria

Tal como se menciona en el literal anterior, en el desarrollo de las auditorias financieras, deberá implementarse políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todas las auditorias son conducidas de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria o con normas relevantes.

Los elementos de control de calidad comprenden lo siguiente: Requisitos profesionales, Habilidades y competencia, Asignación, Delegación, Consultas, retención de clientes y Monitoreo. Para cada uno de de estos elementos de control de calidad, una sociedad de profesionales deben establecer políticas y procedimientos que proporcionen una seguridad razonable de que se cumple a cabalidad con tales requisitos o elementos, asegurando la calidad del trabajo en sus auditorias.

Es requisito fundamental para las firmas de auditorias, así como también profesionales independientes, darle cumplimiento a las Normas De Auditoria Generalmente Aceptadas y a los elementos de control de calidad.

Según los resultados obtenidos en la investigación de campo, tal como se muestra en el *Gráfico N° 10*, una gran parte de los profesionales encuestados manifiestan el cumplimiento a la narrativa técnica, Normas Internacionales de Auditoria, al obtener las respuestas proporcionadas por un total de 85 encuestados contestando la interrogante al cumplimiento de los requisitos implementados por las firmas al desarrollar las políticas y procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria.

Para obtener lo manifestado en el párrafo anterior, los profesionales consideran que las políticas y procedimientos de control de calidad deben implementarse de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, tal como se observa en el *Gráfico N° 10* para ello se detallan los elementos del control de calidad según la normativa antes expuesta, de la siguiente manera:

- Requisitos profesionales, del total de los encuestados un 88.24% manifiesta el cumplimiento de este elemento de control de calidad y un 11.76% considera que no se le da cumplimiento a este requisito al aplicar estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorias.
- Habilidades y competencia, con respecto a este elemento los encuestados manifiestan su cumplimiento en un 82.35% y un 17.65%

manifiesta la negativa al implementarse la auditoria con estándares de calidad.

- Asignación, este elemento es aplicado con estándares de calidad en un 83.53%, resultando su no aplicación en un 16.47% al ser considerado como inaplicable por los profesionales encuestados.
- Delegación, este componente es considerado como un requisito aplicado al desarrollar el control de calidad en un 82.35% y un 17.65% manifiesta lo apuesto al implementarse la auditoria con estándares de calidad.
- Consultas, con respecto a este elemento los encuestados manifiestan su cumplimiento en un 76.47% y un 23.535% consideran que al aplicar sus procedimientos de control de calidad se carece del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la normativa.
- Retención de clientes, con respecto a este elemento los encuestados manifiestan su cumplimiento en un 64.71% y un 35.29% manifiesta la negativa al implementarse la auditoria con estándares de calidad.
- Monitoreo, este componente es considerado como un requisito aplicado al desarrollar el control de calidad en un 76.47% y un 23.43% manifiesta lo apuesto al implementarse la auditoria con estándares de calidad.

Es preocupante para nuestra profesión y los profesionales ejercientes, los resultados obtenidos en esta interrogante al manifestar los profesionales encuestados, que en los elementos tales como: consultas, retención de clientes y monitoreo, poseen un porcentaje significativo al ser estos considerados como elementos del cual carecen de implementación en cuanto a los requisitos mínimos establecidos en la normativa técnica.

Políticas y procedimientos que implementan las firmas de auditoría

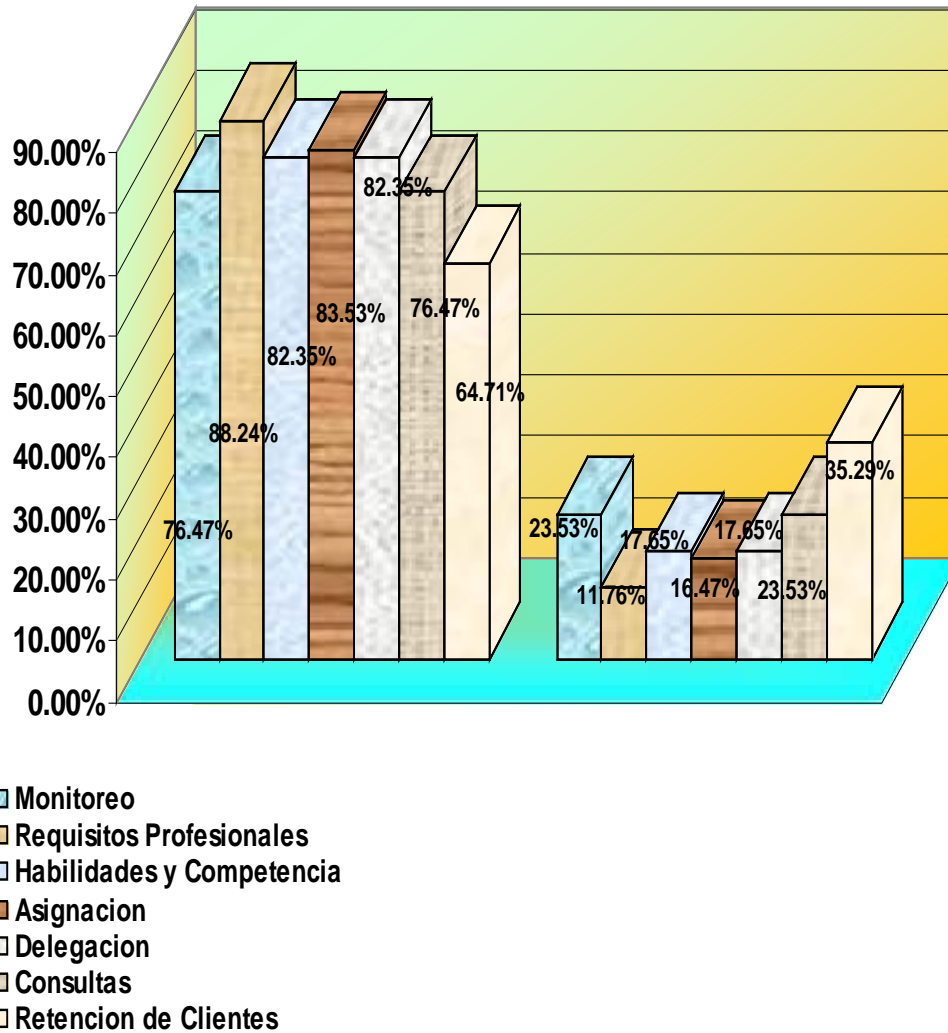


Gráfico N° 10 porcentaje de firmas que hacen referencia a las políticas y procedimientos de acuerdo a NIA 220

b) Habilidades y competencia

Las firmas de auditoria deben tener personal que haya alcanzado, y mantenga los Estándares Técnicos y Competencia Profesional requeridos para ser capaces de cumplir sus responsabilidades con el Cuidado Debido.

El desarrollo en los profesionales se ve influenciado cuando este se mantenga en una constante preparación que puedan enriquecer los conocimientos de estos, es por ello que se formuló la interrogante para conocer si los profesionales que laboran en las firmas reciben las capacitaciones idóneas para poder desarrollar una adecuada auditoria con estándares de calidad.

Tal como se observa en el *Gráfico N° 11*, un 77.65% de un total de 85 encuestados detallan que las personas que laboran en las firmas de auditoria reciben capacitaciones en forma constante, así como también el resto que representa un 22.35% de lo encuestados que manifiestan lo contrario con respecto a las capacitaciones del personal.

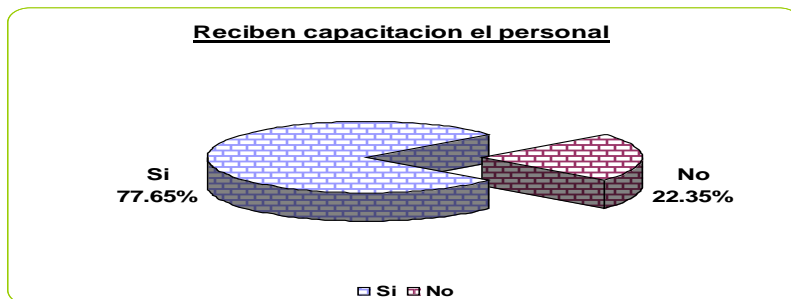


Gráfico N° 11 Porcentaje de firmas que respondieron si se recibían capacitaciones para el personal

Debido a la interrogante expuesta en los párrafos anteriores existe una diversidad de capacitaciones tal como se presenta a continuación las mas comunes, el 22.73% manifestaron que los tipos de capacitación que

les han brindado son en cuanto a la metodología de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), así como porcentajes representativos, lo que presentan es que siempre serán los Socios los que asistirán a las capacitaciones y estos luego transmitirán los conocimientos a los demás de las firmas y representan un 31.82%, muchos colegas manifestaron que se puede capacitar por medio de la educación continuada y otros que se pueden revisar sobre normas legales, en porcentaje esto es un 3.03% y 1.52% respectivamente, en algunos casos la normativa no es que no haya sido detallada sino que son muy genéricos para detallar a cada capacitación y ellos mejor muestran de donde han sido capacitados que son Instituto Salvadoreños de Contadores Públicos y La Corporación de Contadores, con un 33.33%, así también hay unas capacitaciones que son presentadas por las firmas de auditoria nacionales como extranjeras y este es el 7.58% (Véase Gráfico N° 11a)

Tipos de capacitación recibidas

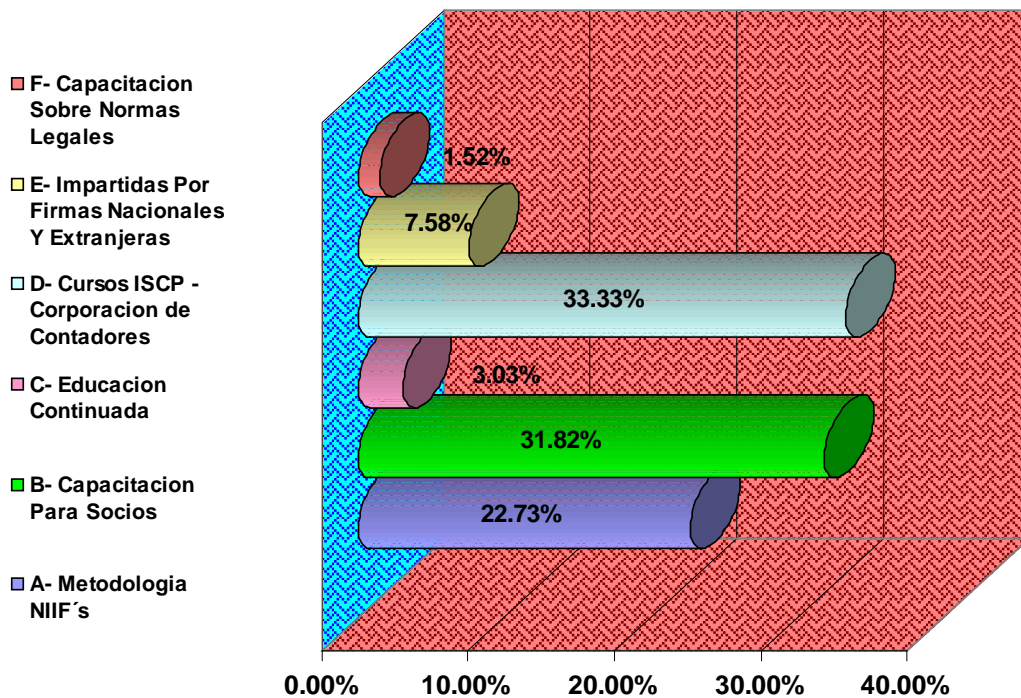


Gráfico N° 11a Porcentaje de tipos de capacitaciones que se reciben en las firmas

Dentro del mismo marco hay un porcentaje de profesionales que mantienen que no son necesarias las capacitaciones debido a que el conocimiento se mejora no solo con capacitaciones sino que también con la voluntad de cada quien y el porcentaje es el 94.74% de profesionales que no contestaron y el 5.26% respondieron que no son necesarias, de un 22.35% que se tomara como el 100% (Véase Gráfico N° 11b.)

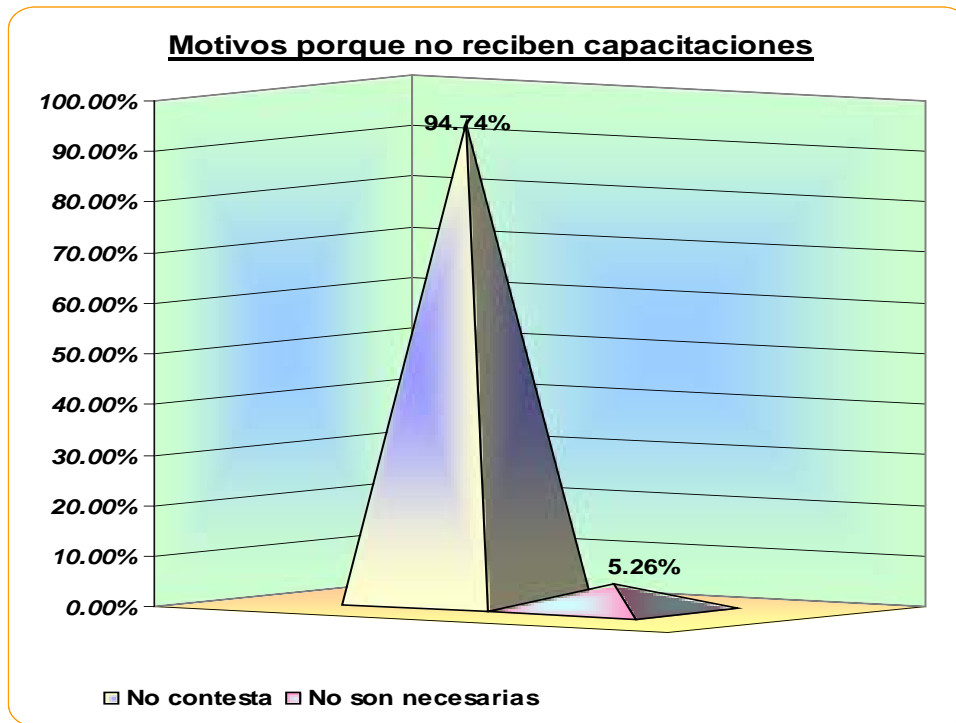


Gráfico N° 11b Porcentaje de los Motivos por los que no se reciben capacitaciones

c) Asignación

Dentro de los objetivos de las políticas de control de calidad se encuentra la de Asignación y de aquí se desprende la segregación de funciones que es asignar al personal idóneo en cada área, como se puede observar en el *Gráfico N° 12* un 95.29% respondió que si aplican la segregación de funciones para poder concluir con un examen de auditoria financiera mientras que una minoría que representan el 4.71% mencionaron que no se aplica.

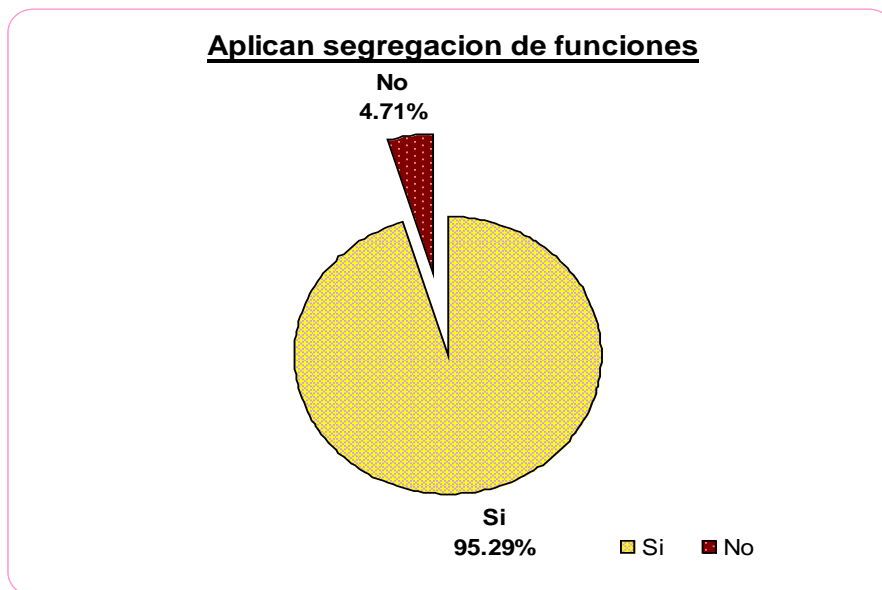


Gráfico N° 12 Porcentaje de firmas que utilizan la segregación de funciones para concluir un examen de una auditoria financiera

Para evaluar si esta cumpliendo con la normativa establecida se formulo la siguiente interrogante, que decía lo siguiente aplica la segregación de funciones en su firma esto serviría para verificar si en realidad cumplen con lo referido a la asignación por que así se puede determinar si hay un encargado de revisión, de Supervisión y un ultimo que podría ser el que autoriza, al observar el *Gráfico N° 12a* hay un 96.76% que si mencionan aplicar la segregación de funciones y un 8.24% que no aplica la segregación de funciones

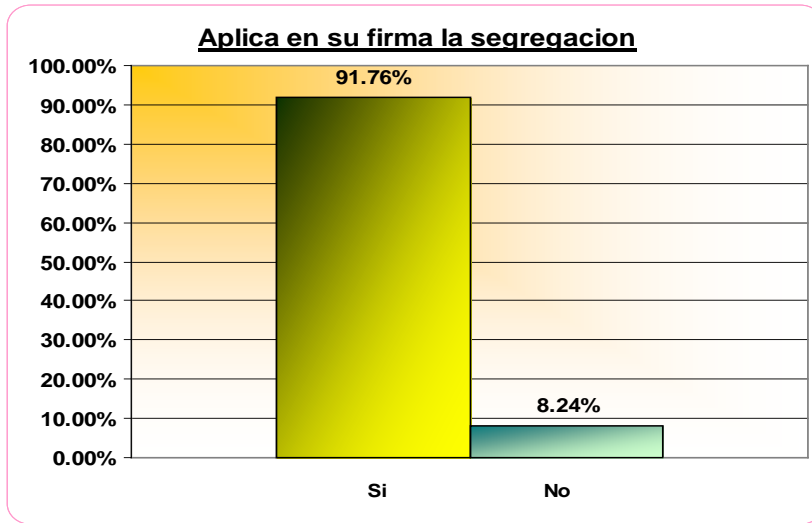


Gráfico N° 12a Porcentaje de las firmas que aplican la segregación de funciones

En el desarrollo de una auditoria para que se obtengan mejores resultados uno de los elementos que se debe aplicar es la Segregación de Funciones en la que se determina la aplicación de personas idóneas para cada actividad o área, como podemos observar el *Gráfico N° 12b* nos muestra algunos elementos que los profesionales que fueron analizados en la evaluación de la encuesta detallan lo siguiente. Para el 50.59% de los profesionales encuestados mencionan que en su firma lo que se aplica con la segregación de funciones es la de tener un mando lineal que se desprende del socio para el gerente este lo transmite al encargado y este por ultimo al asistente, además podemos ver que un 25.88% que es porcentaje representativo no nos contestaron dando una percepción que no conocen si se aplican o no la tienen implementada la segregación. Otros mientras tanto hacen mención a que se debe de detallar en el memorando cada uno de estos elementos tienen un 3.53%, y otros que debe de existir una revisión y supervisión de papeles de trabajo con un 2.35%, mientras un 12.94% manifiestan que para lo de la segregación de funciones hay políticas y manuales, y para concluir hay un porcentaje del 3.53% que detallaron que no se aplica la segregación de funciones.

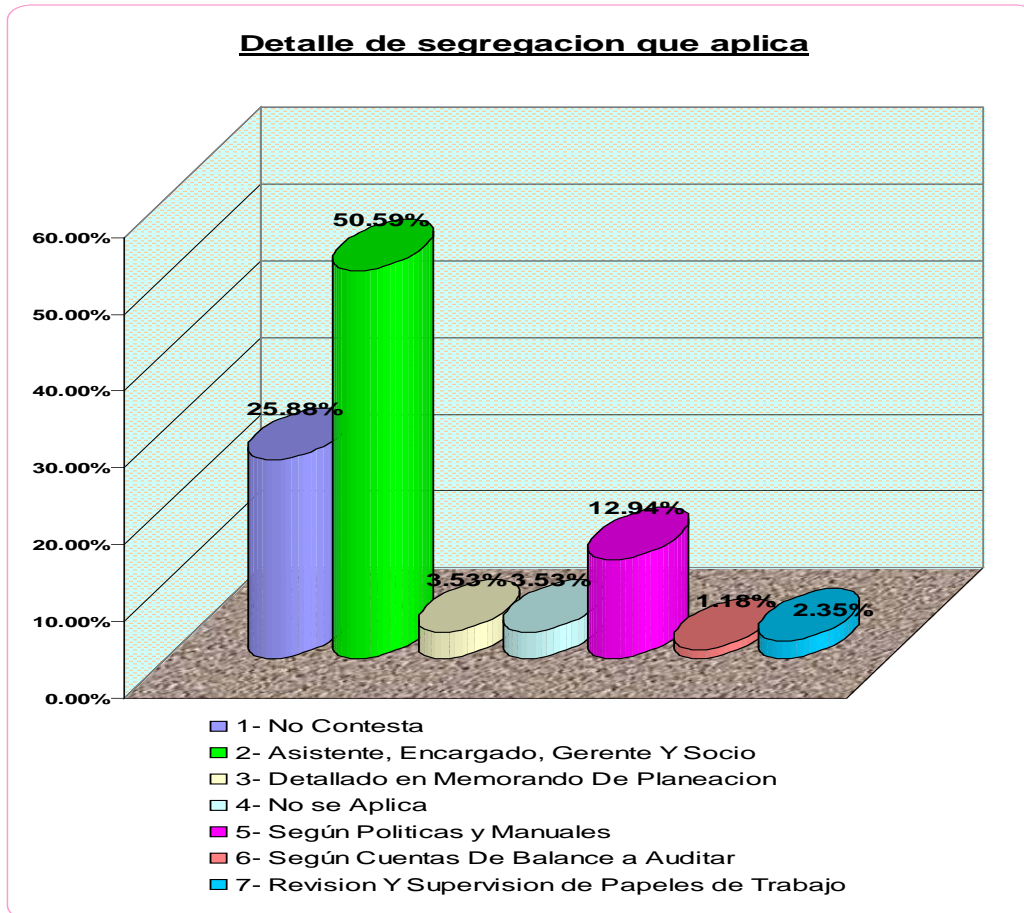


Gráfico N° 12b Porcentaje del detalle de los tipos de segregaciones que utilizan las firmas

d) Monitoreo

Tal como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoria, es necesario monitorear la continuada adecuación y efectividad operacional de las políticas y procedimientos de control de calidad.

En el desarrollo de las auditorias financieras, deberá implementarse políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todas las auditorias son conducidas de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria o con normas relevantes, así como también la documentación que respalde el cumplimiento a dichas políticas y procedimientos de control de calidad.

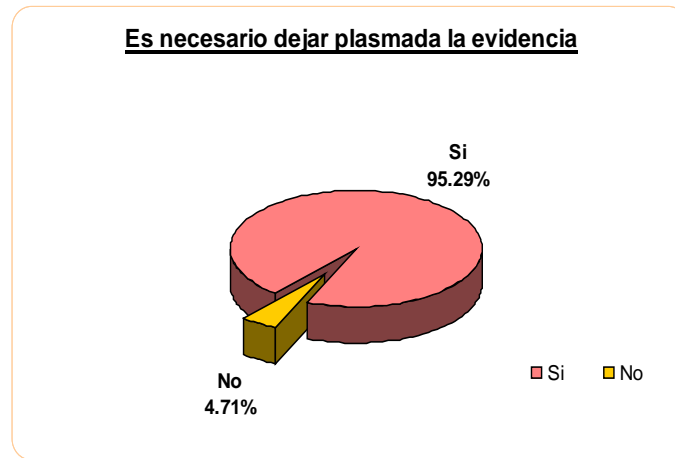


Gráfico N° 13 Porcentaje de firmas que manifiestan que es necesario dejar plasmada la evidencia

Para el caso del desarrollo de las Auditorías Financieras el 95.29% de los profesionales encuestados, señalan que es conveniente dejar plasmada la evidencia de los resultados obtenidos de una auditoría financiera tomando en cuenta los requerimientos de control de calidad, todo esto cumpliendo con la normativa referida que hace mención que la documentación se debe documentar para así poder sustentar el informe que se proporcionara al cliente. Por otra parte hay un 4.71% que son la minoría de los profesionales encuestados que manifiestan que no es necesario dejar plasmada la evidencia.

(Véase Gráfico N° 13a).

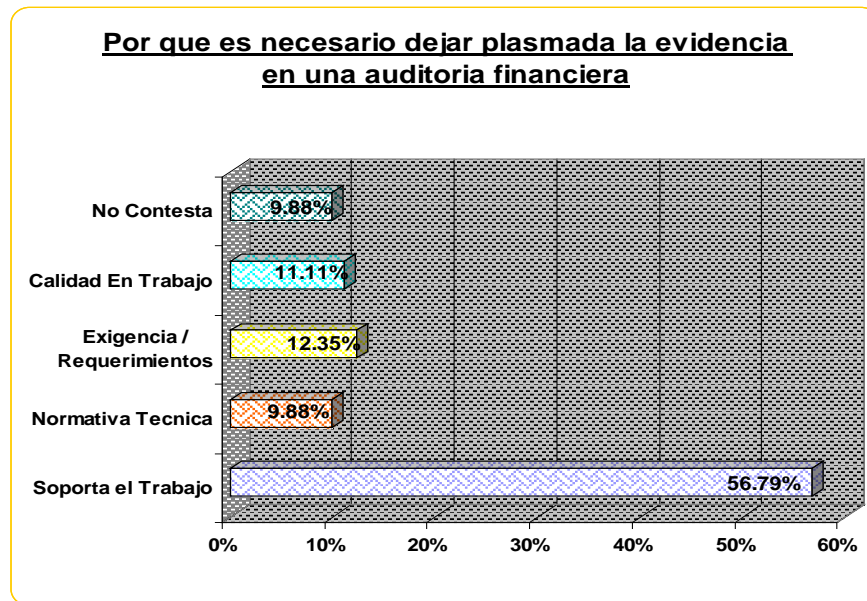


Gráfico N° 13a Porcentaje de quienes respondieron por que es necesario dejar plasmada la evidencia de una auditoria financiera

Para determinar que la evidencia plasmada en el desarrollo de las auditorias financieras es un elemento fundamental del control de calidad, los profesionales que manifestaron su aceptación que si era necesario dejarla plasmada detallan cinco características con sus porcentajes y se detallan a continuación.

- Soporte adecuado al trabajo con un 56.79%
- Exigencia de la normativa técnica 9.88%.
- Exigencia y requerimientos 12.35%.
- Se desarrolla un trabajo con calidad 11.11%.
- No contesta 9.86%

. (Véase Gráfico N° 14a)

De acuerdo a los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación se puede apreciar que el mayor porcentaje de la población encuestada representada por el 47.06%, opinó que se realizan revisiones de control de calidad en su firma continuamente. Al momento de realizarlo el auditor determina los tipos de procedimientos a utilizar para obtener la muestra de las revisiones que se realizaran, se determino también que un 30.59% realizan revisiones algunas veces por

lo que es ahí donde se puede observar la falta de lineamientos que se tendrían que utilizar para una adecuada revisión de control de calidad, pero esto se agrava mas con el porcentaje de profesionales que nos manifestaron que realizan revisión únicamente en ocasiones especiales siendo un 11.75%, además existe un 10.59% que no realizan nunca una revisión de control de calidad en sus firmas (Véase Gráfico N° 14.)



Gráfico N° 14 Porcentaje de cuando se realizan revisiones de control de calidad en las firmas

Criterio para considerar la acreditación por la Organización Internacional de Normalización (ISO), para la implementación en las auditorias con control de calidad

Pregunta relacionadas 9

Las firmas de auditoria carecen de un sistema de calidad uniforme para los servicios que prestan, pues cada firma de auditoria ha adoptado una forma por medio de la cual satisfacer las necesidades de sus usuarios, pero aun no logran unificar un sistema de trabajo por medio del cual pueda ser garantizada la calidad ante sus clientes.

El concepto de Control de Calidad se enmarca exclusivamente en la aplicación y determinación por parte de la organización internacional de normalización (ISO), como se ilustra en el *Gráfico N° 15*, al consultar a los profesionales en contaduría pública sobre la consideración de que las firmas de auditoría deberían estar acreditadas por La Organización Internacional de Normalización (ISO) para así poder garantizar control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras, existiendo un 61.18% de los encuestados que consideran que es necesario la acreditación por parte del ente regulador indicado; además un 38.82% de la población de profesionales encuestados que son del criterio de ser innecesario lograr la acreditación por parte La Organización Internacional de Normalización (ISO).

Además de nuestra interrogante sobre la consideración de que las firmas de auditoría deban ser acreditadas por ISO, a los profesionales encuestados se les pidió que ampliaran sus respuesta de tal manera que se considerara el por que las firmas de auditoría deban ser acreditadas por ISO. Tal como se observa en el *Gráfico N° 15a*.

También se consideró por otra parte que los profesionales encuestados, nos manifestara el porque consideran innecesario que las firmas de auditoría deben ser acreditadas por las ISO. Tal como se observa en el *Gráfico N° 15b*.

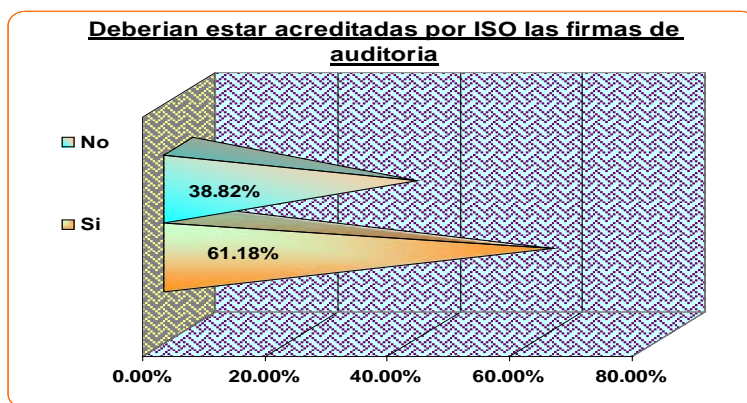


Gráfico N° 15 Porcentaje de firmas que responden a que si deberían estar acreditadas por ISO las firmas de auditoría

Dentro de los profesionales que externaron que las firmas debiesen estar acreditadas por la Organización Internacional de Normalización (ISO), en su mayoría consideran que al tener una acreditación el desempeño de la auditoria reflejaría calidad, existiendo un 13.46% que manifiesta que la acreditación es lo mas indicado para obtener estándares de calidad, así como también un 48.08% considera que una acreditación de tan envergadura garantiza un excelente servicio de auditoria y un 11.54% de los encuestados se limita a dar su opinión sobre el porque se debería estar acreditado por la normativa ISO.

Además de los resultados antes mencionados podemos describir lo manifestado por la minoría de los profesionales encuestados con los porcentajes que se presentan a continuación:

- Por uniformizar el control de calidad, 7.69%
- Valor agregado a la prestación del servicio, 7.69%
- Para obtener la acreditación, 7.69%
- Mejor soporte, 3.85%

(Véase Gráfico N° 15a)

Es importante mencionar que los datos obtenidos en nuestra interrogante demuestran la existencia de puntos encontrados, debido a que un porcentaje considera inapropiado la acreditación de las ISO en las firmas de auditoria para un adecuado examen en las auditorias, mientras que los que consideran que las firmas deberían acreditarse por la normativa ISO, existe un 11.54% que se limita a responder, resultando para nuestra investigación un incremento a los profesionales que consideran inadecuado la acreditación.

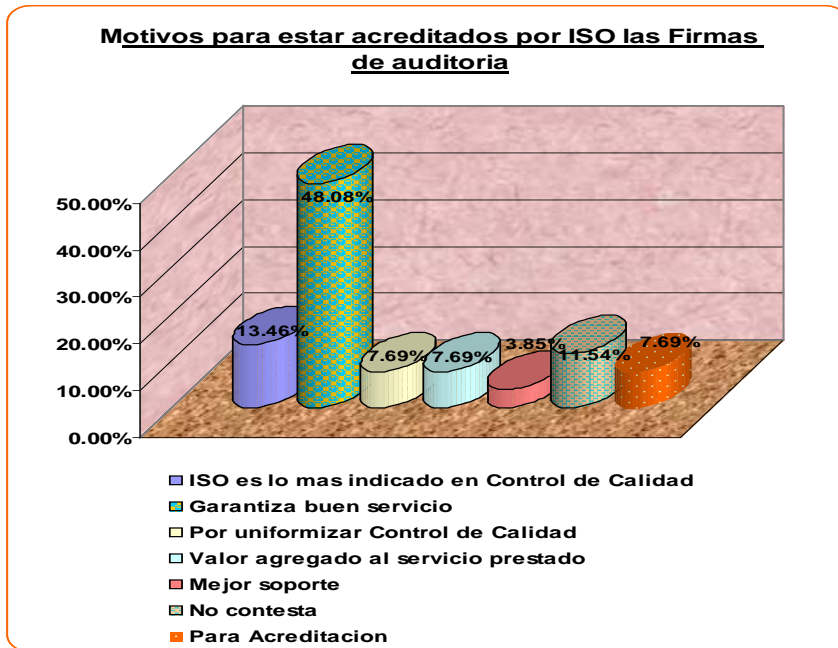


Gráfico N° 15a Porcentaje de firmas que manifestaron que si deberían estar acreditadas por ISO y sus respectivos motivos.

Existe un porcentaje de profesionales encuestados que consideran que la normativa ISO, es inapropiada para el desarrollo de una adecuada auditoria, tal como se observa en el *Gráfico N° 15b*, resultando que los profesionales manifiestan como aplicable al desarrollo de las auditorias con estándares de calidad la normativa técnica y legal aplicable a la profesión, como se detalla a continuación:

- Para controles esta NIA's y NAGAS, 24.24%
- Acreditación no garantiza buen servicio, 24.24%
- Alto costo, 15.15%
- El Consejo de Vigilancia para la Profesión de la Contaduría Publica y Auditoria, 21.21%
- Regidas por transnacionales, 3.03%
- Solo para firmas grandes, 3.03%

Además existe un 9.09% que se reservan el derecho de brindar una opinión a nuestra interrogante, limitándonos poder concluir en su

totalidad de los profesionales que respondieron a nuestra pregunta sobre si debería ser aplicable la acreditación de ISO.

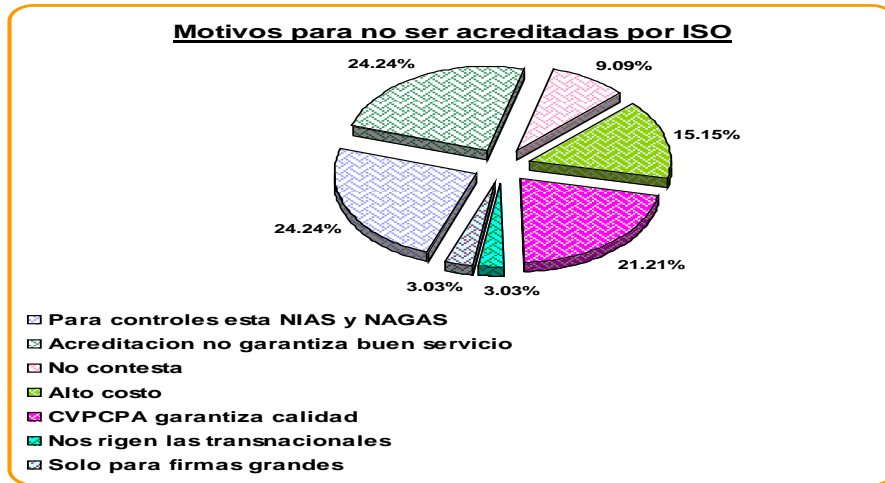


Gráfico N° 15b Porcentaje de firmas que manifestaron que no deberían estar acreditadas por ISO y sus respectivos motivos

Procedimientos generales para el logro de control de calidad en el desarrollo de las auditorias financiera

Pregunta relacionadas 16

El rol de IFAC, es promover orientación, fomentar el progreso y promover la armonización; por consiguiente IFAC considera que las asociaciones miembros necesitan desarrollar que tienen en funcionamiento programas auto-regulatorios adecuados para proveer seguridad razonable de que los contadores profesiones se adhieren a los más altos estándares de control de calidad.

Las políticas y procedimientos de control de calidad de las firmas de auditoria, deberán comunicarse a su personal a manera que brinde servidumbre de que las políticas y procedimientos son comprendidos e implementados.

Los elementos de control de calidad comprenden lo siguiente: Requisitos profesionales, Habilidades y competencia, Asignación, Delegación, Consultas, retención de clientes y Monitoreo. Para cada uno de estos elementos de control de calidad, una sociedad de profesionales deben establecer políticas y procedimientos que proporcionen una seguridad razonable de que se cumple a cabalidad con tales requisitos o elementos, asegurando la calidad del trabajo en sus auditorias.

Las respuestas proporcionadas por un total de 85 encuestados contesta la interrogante, de que manera puede lograrse un adecuado control de calidad en el desarrollo de una auditoria, Ver Gráfico N° 16, un 60.58% de nuestra muestra considera lograr los estándares de calidad por medio de una adecuada supervisión y delegación y un 9.13% considera que se logra por medio de la capacitación al personal, así como también una minoría considera de la manera siguiente:

- Cumpliendo Normativa Técnica, 6.73%
- Políticas y Procedimientos de Control, 6.73%
- Adecuada Planeación, 5.29%
- Adecuada Ejecución, 3.37%
- Vigilancia del CVPCPA, 2.40%
- No Contesta, 1.92%
- Seguimiento del Trabajo, 1.44%
- Conciencia Profesional, 1.44%
- Normas de Control de Calidad, 0.48%
- Aplicando NIA's, 0.48%

Como mantener un adecuado control de calidad en el desarrollo de una auditoria

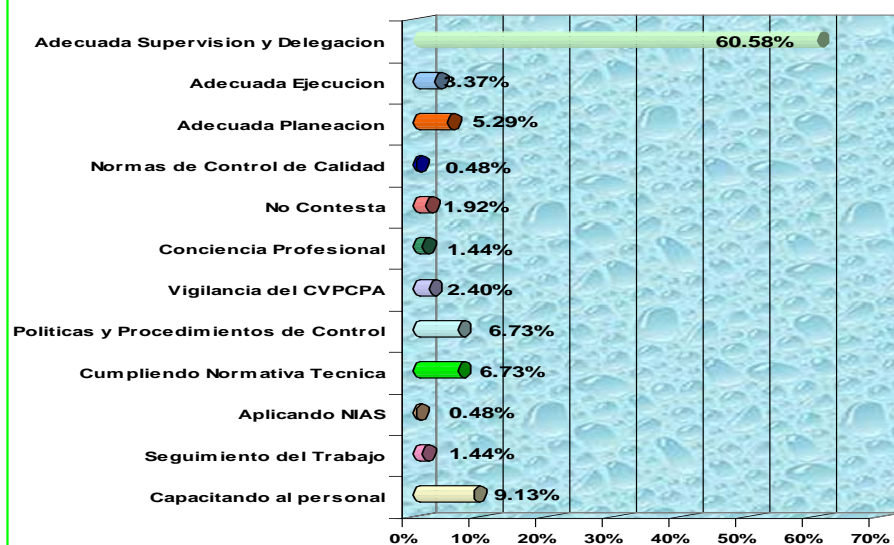


Gráfico N° 16 Porcentaje de profesionales que consideran como mantener un adecuado control de calidad en el desarrollo de las auditorias financieras

Lineamientos básicos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorias financieras

Pregunta relacionadas 17

El 92.94% de la población encuestada, coincide en que es necesario proporcionar un documento que contenga lineamientos básicos con estándares de control de calidad, ya que contribuiría a desarrollar un adecuado examen en las auditoria financieras, según se muestra en el Gráfico N° 17.

Considera que al proveer un documento con lineamientos básicos de control de calidad contribuiría a desarrollar un adecuado examen de auditorías financieras

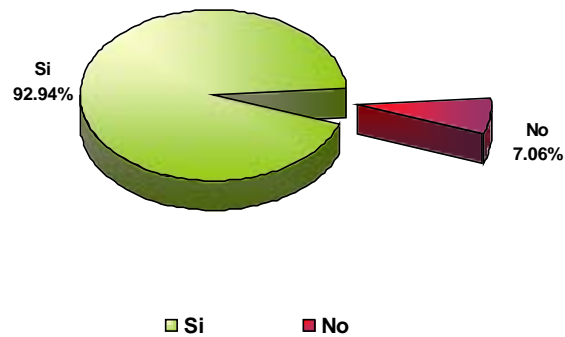


Gráfico N° 17 Porcentaje de profesionales que consideran conveniente brindar lineamientos básicos de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras

Para soportar nuestra interrogante realizada a los profesionales encuestados, consideramos necesario profundizar en nuestro trabajo de campo, al considerar en la interrogante antes expuesta, que los encuestados manifestara él porque considera pertinente proporcionar los lineamientos básicos con estándares de control de calidad en el desarrollo de las auditorías financieras a las firmas de auditoría y profesionales independientes, tal como se observa en el *Gráfico N° 17a*.

Uno de los resultados más sobresalientes es que los profesionales consideran que nuestros lineamientos con estándares de calidad, serviría como un a guía para gerentes y auditores con un 44.3%, así como también los siguientes resultados son:

- No contesta, 11.39%
- Ayudaría a conocer de Control de Calidad, 8.86%
- Garantizaría la calidad, 7.59%
- Normativa no es suficiente, 6.33%
- Facilitaría comprensión del Control de calidad, 6.33%
- Siempre y cuando se divulgue, 5.06%
- Permitiría definir parámetros, 3.80%

- Comparar planeado versus ejecutado, 3.80%
- Facilitaría revisión, 1.27%
- Exigencia del CVPCPA, 1.27%

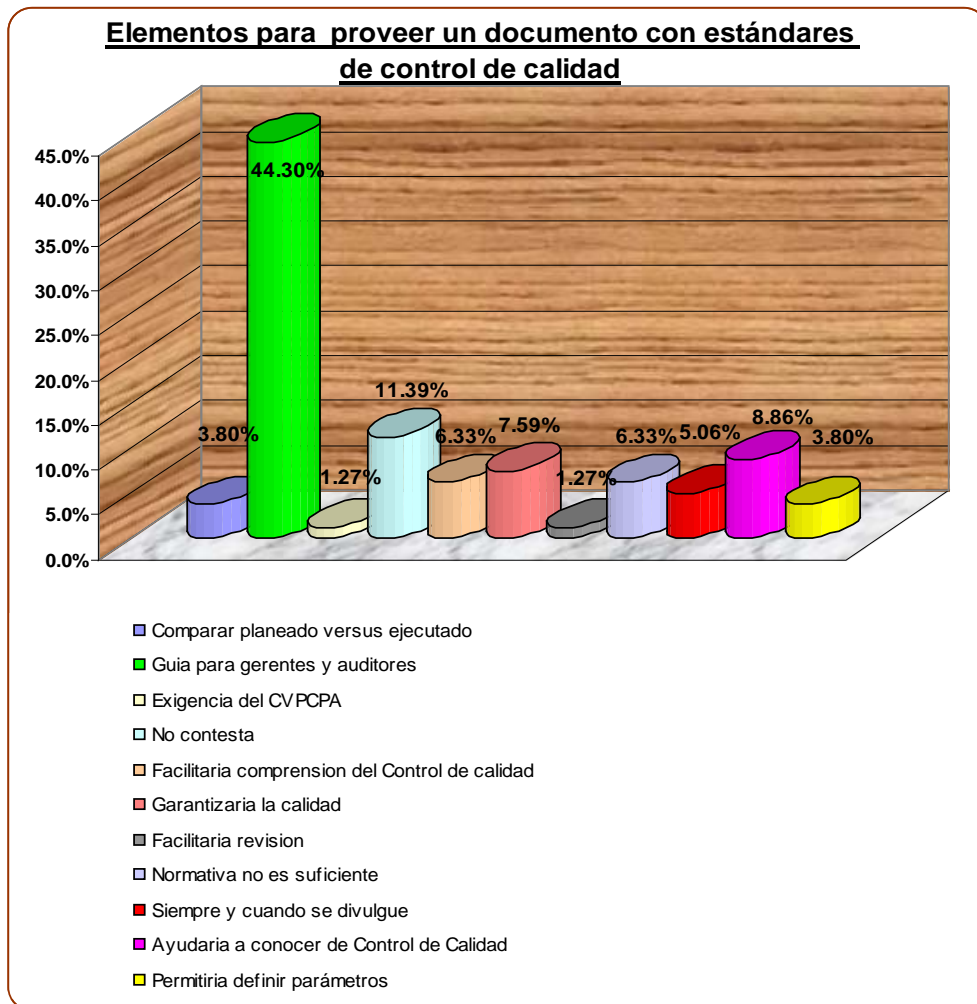


Gráfico N° 17a Porcentaje de profesionales que manifestaron los elementos para proveer el documento

Además de considerar en nuestra investigación el porque consideran necesario los encuestados que se les proporcione los lineamientos con estándares de control de calidad, se tomo en cuenta en nuestra interrogante el porque consideran innecesario que a las firmas de auditoria o profesionales independientes se les proporcionen los

lineamientos con estándares de control de calidad para desarrollar un adecuado examen en las auditorías financieras.

El 66.67% de la población encuestada que coincide que es innecesario proporcionar los lineamientos con estándares de control de calidad, es por la razón que existen la Normas Internacionales de Auditoría, y el otro porcentaje considera que es porque las auditorías son diferentes, que son en un 33.33%. Tal como se observa en el *Gráfico N° 17b*.



Gráfico N° 17b porcentaje de profesionales que detallan por que no se necesitaría un documento basado en control de calidad.

ANEXO 2

EXTRACTO DE

NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD

"CONTROL DE CALIDAD PARA FIRMAS QUE REALIZAN AUDITORIA Y REVISIÓN DE INFORMACION FINANCIERA HISTORICA Y OTROS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS-ISQC-1"

Introducción

Una firma debe establecer un sistema de control de calidad diseñado para proveerle con seguridad razonable de que la firma y su personal cumple con los estándares profesionales y con los requerimientos regulatorios y legales aplicables, y que los informes emitidos por la firma o por los términos del contrato son apropiados en las circunstancias.

Elementos de un sistema de control de calidad

El sistema de control de calidad de la firma debe incluir políticas y procedimientos, documentados y comunicados de manera apropiada, que direcciones cada uno de los siguientes elementos:

- a) Liderazgo y responsabilidades al interior de la firma
- b) Requerimientos éticos
- c) Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y contratos específicos
- d) Recursos humanos
- e) Ejecución del contrato
- f) Supervisión

Las políticas y procedimientos de control de calidad deben ser documentadas y comunicadas al personal de la firma.

Liderazgo y responsabilidades al interior de la firma

La firma debe establecer políticas y procedimientos diseñados a promover una cultura interna que reconozca que la calidad es esencial en la ejecución de los contratos. Tales políticas y procedimientos requieren que el director ejecutivo de la firma o su equivalente, o, cuando sea apropiado la junta de socios de la firma o su equivalente, asumir la responsabilidad última por el sistema de control de calidad de la firma.

Cualquier persona o personas que tengan asignada responsabilidad operacional para el sistema de control de calidad de la firma de parte del director ejecutivo, de la junta directiva de socios, debe tener experiencia y habilidad suficiente, y la autoridad necesaria para asumir esa responsabilidad.

Requerimientos éticos

La firma debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proveerle con seguridad razonable de que la firma y su personal cumplen con los requerimientos éticos relevantes.

Los principios fundamentales establecidos en el Código de Ética del IFAC son:

- a) Integridad
- b) Objetividad
- c) Competencia profesional y debido cuidado
- d) Confidencialidad
- e) Comportamiento profesional

Independencia

La firma debe establecer políticas y procedimientos para proveerle con seguridad razonable de que la firma y su personal mantienen independencia en las circunstancias en que esta es requerida por el Código IFAC y por los pronunciamientos nacionales. Tales políticas y procedimientos deben permitir a la firma:

- a) Comunicar sus requerimientos de independencia a su personal, cuando sea el caso a otros individuos relacionados con ellos; y
- b) Identificar y evaluar las circunstancias y relaciones que crean amenazas a la independencia, y tomar la acción apropiada para eliminar esas amenazas y reducirlas hasta un nivel aceptable aplicando las salvaguardas, y se considera apropiado, renunciar al contrato.

Tales políticas y procedimientos deben incluir requerimientos para que:

- a) Los equipos del contrato provean a la firma con información relevante sobre los contratos del cliente, incluyendo el alcance de los servicios provistos para

ese cliente, a fin de permitir evaluar el impacto, si lo hay, sobre los requerimientos de independencia.

- b) El personal notifique a la firma de una manera oportuna los asuntos que generan amenazas a la independencia cuando es aplicable, de manera que se pueda tomar la acción apropiada; y
- c) La acumulación y comunicación de información relevante para el personal apropiado en orden a permitir que:
 - i. La firma y su personal determine si satisfacen los requerimientos relevantes de independencia
 - ii. La firma conserve registros actualizados relacionados con la independencia; y
 - iii. La firma puede tomar la acción apropiada relacionada con las amenazas a la independencia que se identificaron en contratos específicos.

La firma debe establecer políticas y procedimientos diseñados para proveerle seguridad razonable de que esta notificada de las rupturas a los requerimientos de independencia y de que se toman las acciones apropiadas para resolver tales situaciones. Las políticas y procedimientos deben incluir requerimientos para:

- a) El personal notifique a la firma, de una manera oportuna, las rupturas a la independencia de las cuales es conciente.
- b) Que la firma comunique oportunamente contravenciones identificadas a esas políticas y procedimientos a:

- a. Al socio del contrato quien necesita junto con la firma direccional esas contravenciones; y
- b. A otro personal relevante en la firma y a los involucrados con los requerimientos de independencia quienes necesitan tomar la acción apropiada; y
- c. La comunicación oportuna por parte del socio del contrato a la firma y a los otros individuos mencionados anteriormente, en relación con la acción tomada para resolver el asunto, de manera que la firma puede determinar si deben ser tomadas acciones adicionales.

De todo el personal de la firma al que el Código IFAC o los requerimientos nacionales requieran ser independiente, al firma debe obtener, al menos anualmente, confirmación del cumplimiento con sus políticas y procedimientos de independencia.

La firma debe establecer políticas y procedimientos que:

- a) Establezcan un criterio para determinar la necesidad de salvaguardas que reduzcan la amenaza de familiaridad hasta un nivel aceptable cuando se utiliza el mismo personal en un contrato de aseguramiento durante un largo periodo; y
- b) Requieran la rotación del socio del contrato luego de un periodo de tiempo especificado para todas las auditorias de estados financieros de las entidades registradas, en cumplimiento con el Código IFAC y los pronunciamientos nacionales, el que sea más restrictivo.

Aceptación y continuación de relaciones con clientes y contratos específicos

La firma debe establecer políticas y procedimientos para la aceptación y continuación de relaciones con clientes y contratos específicos, diseñados para proveerle con seguridad razonable de que emprenderá o continuara solamente aquellas relaciones y contratos en los que:

- a) Ha considerado la integridad del cliente y no considera que el cliente carece de integridad
- b) Es competente para realizar el contrato y tiene los recursos para hacerlo; y
- c) Puede cumplir con los requerimientos éticos.

Tales políticas y procedimientos deben aplicarse antes de aceptar un contrato con un cliente nuevo, cuando decide si continuar con un contrato existente y cuando considera la aceptación de un nuevo contrato con un cliente existente. Donde se han identificado asuntos y la firma decide aceptar o continuar la relación con el cliente o con un contrato específico, se debe documentar como resolvieron esos asuntos.

Cuando la firma ha obtenido información que le habría generado declinar una designación a un contrato y esa información se ha obtenido de manera temprana, las políticas y procedimientos sobre la continuación del contrato incluyen la consideración de:

- a) Las responsabilidades profesional y legal aplicables en las circunstancias, incluyendo si existe un requerimiento para reportar a la persona o personas

que hacen la designación o, en algunos casos, las autoridades regulatorias; y

b) La posibilidad de retirarse del contrato.

Recursos humanos

La firma debe establecer políticas y procedimientos para proveerle con seguridad razonable de que tiene personal suficiente con las competencias y el compromiso con los principios éticos, necesario para realizar sus contratos de acuerdo con estándares profesionales y con los requerimientos regulatorios y legales aplicables, y para permitirle la emisión de informes por parte de la firma o de los socios del contrato, que sean apropiados en las circunstancias.

Asignación de los equipos del contrato

La firma debe asignar responsabilidad para cada contrato al socio del contrato. La firma debe establecer políticas y procedimientos requiriendo que:

- a) Se comuniquen la identidad y el rol del socio del contrato a los miembros clave de la administración del cliente y a quienes son responsables pro el gobierno; y
- b) El socio de contrato debe tener tanto las competencias necesarias como el tiempo suficiente para realizar el rol; y
- c) Las responsabilidades del socio del contrato deben estar claramente definidas y comunicadas al socio.

La firma también debe asignar el personal apropiado con las competencias necesarias para realizar los contratos de acuerdo con los estándares profesionales y con los requerimientos regulatorios y legales aplicables, que permitan la emisión de informes por parte de la firma o de los socios de contrato que sean apropiados en las circunstancias.

Ejecución del contrato

La firma establece políticas y procedimientos para proveerle con seguridad razonable de que los contratos se realizan de acuerdo con los estándares profesionales y requerimientos regulatorios y legales aplicables, y que los informes que son emitidos por la firma o por los socios de contrato son apropiados en las circunstancias.

Consulta

La firma debe establecer políticas y procedimientos para proveerle con seguridad de que:

- a) Se realiza la consulta apropiada sobre asuntos difíciles o conflictivos;
- b) Están disponibles recursos suficientes para permitir que se lleve a cabo la consulta apropiada;
- c) Se documentan las conclusiones resultantes de tales consultas; y
- d) Se implementan las conclusiones resultantes de tales consultas.

Diferencias de opinión

La firma debe establecer políticas y procedimientos para tratar de resolver las diferencias de opinión al interior del equipo de contrato, con aquellos consultados y entre el socio de contrato y, cuando es aplicable, el revisor del control de calidad del contrato. Las conclusiones que se obtienen deben documentarse e implementarse.

Revisión del control de calidad del contrato

La firma debe establecer políticas y procedimientos requiriendo, para los contratos apropiados, un contrato de revisión de control de calidad que provea una evaluación objetiva de los juicios significativos logrados pro el contrato de aseguramiento y las conclusiones alcanzadas en la formulación del informe. Tales políticas y procedimientos deben:

- a) Requerir un contrato de revisión del control de calidad para todas las auditorias de estados financieros de entidades registradas;
- b) Establecer el criterio contra el cual se deben evaluar todos los otros contratos de auditoria y revisión de información financiera histórica, aseguramiento y servicios relacionados, con el propósito de determinar si se debe realizar en cada caso una revisión del control de calidad del contrato; y
- c) Requerir un contrato de revisión de control de calidad para todos los contratos que reúnan el criterio establecido de acuerdo con lo expresado anteriormente.

Las políticas y procedimientos de la firma requieren la terminación del contrato de revisión de control de calidad antes de emitir el informe.

En sus políticas y procedimientos la firma establece:

- a) La naturaleza, oportunidad y la extensión de un contrato de revisión de control de calidad;
- b) El criterio de selección de los revisores del contrato de control de calidad; y
- c) Los requerimientos de documentación para un contrato de revisión de control de calidad.

Criterio para la elección de los revisores del contrato de control de calidad

Las políticas y los procedimientos de la firma deben direccionar el nombramiento de los revisores del contrato de control de calidad y establecer su elección a través de:

- a) Las calificaciones técnicas requeridas para realizar el papel, incluyendo la experiencia y autoridad necesarias; y
- b) El grado al cual un revisor de un contrato de control de calidad puede ser consultado sin comprometer su objetividad.

Documentación de la revisión del contrato de control de calidad

Las políticas y procedimientos sobre la documentación de la revisión del contrato de control de calidad deben requerir documentación que:

- a) Los procedimientos requeridos por las políticas y procedimientos de la firma en el contrato de revisión del control de calidad han sido realizados;
- b) El contrato de revisión del control de calidad ha sido completado antes de que el informe sea emitido; y
- c) El revisor no está al tanto de ningún tema no resuelto que le haría creer que los juicios que el equipo del contrato hizo y las conclusiones que alcanzó no eran las apropiadas.

Supervisión

La firma debe establecer políticas y procedimientos para proveerle con seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relacionados con el control de calidad son relevantes, adecuados, y se cumplen en el ejercicio profesional. Tales políticas y procedimientos deben incluir una consideración y evaluación continuadas de los sistemas de control de calidad de la firma, incluyendo una inspección periódica de una selección de contratos realizados.

La firma evalúa el efecto de las deficiencias significativas que se notaron como resultado del proceso de supervisión y determina si son ya sea:

- a) Casos que no necesariamente señalan que el sistema de control de calidad de la firma es insuficiente para proveerle con seguridad razonable de que cumple con los estándares profesionales y con los requerimientos regulatorios y legales aplicables, y que los informes

emitidos por la firma o por los socios del contrato son apropiados en las circunstancias; o

- b) Deficiencias que pueden señalar que puede ser apropiada investigación y acción correctiva.

La firma debe comunicar a los socios del contrato y a otro personal apropiado las deficiencias encontradas como resultado de los procesos de supervisión y las recomendaciones para una acción apropiada para remediarlas.

La evaluación que hace la firma de cada tipo de deficiencia debe dar como resultado recomendaciones para uno o mas de los siguientes:

- a) Tomar las acciones remediabiles apropiadas en relación a un contrato individual o a miembros del personal;
- b) La comunicación de los hallazgos a los responsables de entrenamiento y desarrollo profesional;
- c) Acciones disciplinarias contra los que no cumplan con las políticas y procedimientos de la firma, especialmente a las personas que hagan esto repetidamente.

Cuando los resultados de los procedimientos de supervisión señalan que un informe puede ser inapropiado, la materia sujeto fue inexacto se omitieron procedimientos durante la ejecución de ese contrato en cuestión, la firma considera que acción adicional es apropiada en cumplimiento con los estándares profesionales relevantes y los requerimientos regulatorios y legales aplicables. También puede desear buscar asesoría legal.

Al menos una vez al año la firma debe comunicar los resultados de la supervisión de su sistema de control de calidad a los socios del contrato y a otros individuos dentro de la firma, incluyendo al director ejecutivo o, si es el caso a la junta directiva de socios. Tal comunicación debe permitirle a la firma y a esos individuos tomar acción pronta y apropiada cuando sea necesario de acuerdo con sus funciones y responsabilidades definidas. La información comunicada debe incluir lo siguiente:

- a) Una descripción de los procedimientos de supervisión realizados
- b) Las conclusiones sacadas de los procedimientos de supervisión
- c) Cuando sea relevante, una descripción de otras deficiencias sistemáticas, repetitivas o significativas y de las acciones tomadas para resolver o corregir esas deficiencias.

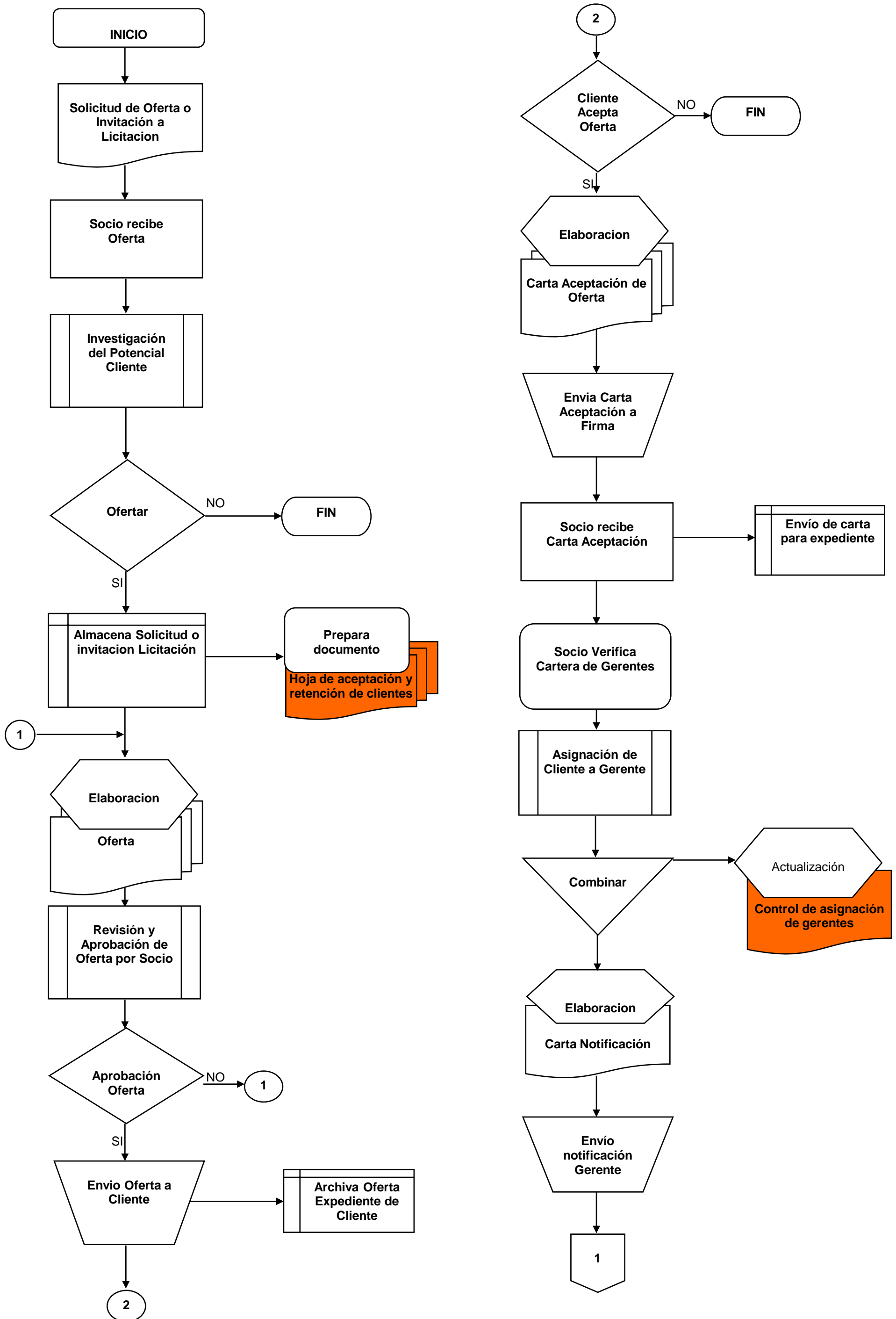
Reclamos y alegatos

La firma debe establecer políticas y procedimientos que le provean con seguridad razonable de que trata de manera apropiada con:

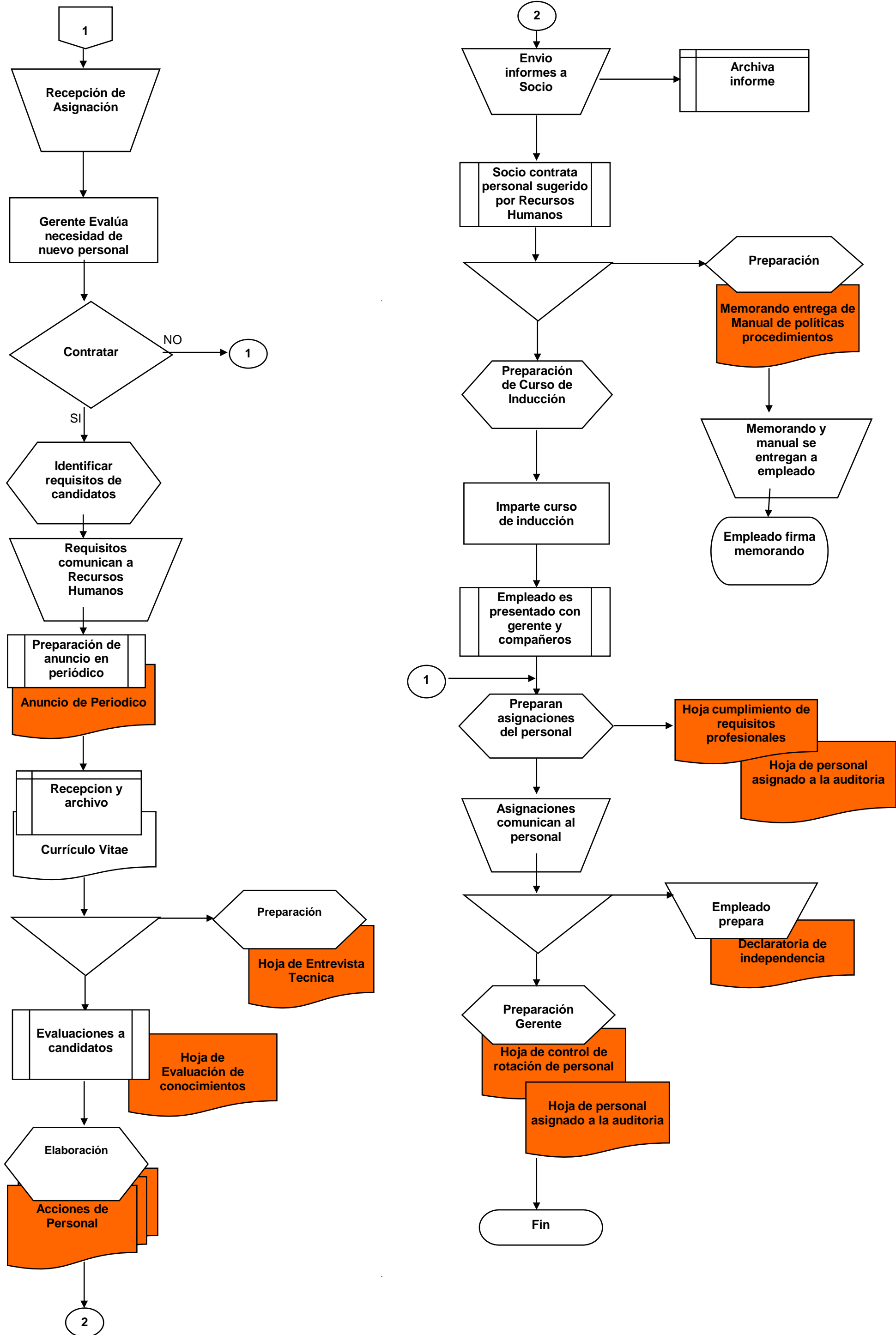
- a) Los reclamos y los alegatos formales sobre si el trabajo realizado por la firma en sus practicas en las áreas de servicios de auditoria, aseguramiento y servicios relacionados falla en cumplir con los estándares profesionales y con los requerimientos regulatorios y legales aplicables; y
- b) Razones de no cumplimiento con los sistemas de control de calidad de la firma.

La firma debe establecer políticas y procedimientos que requieran documentación apropiada para proveer evidencia de la operación de cada elemento de su sistema de control de calidad.

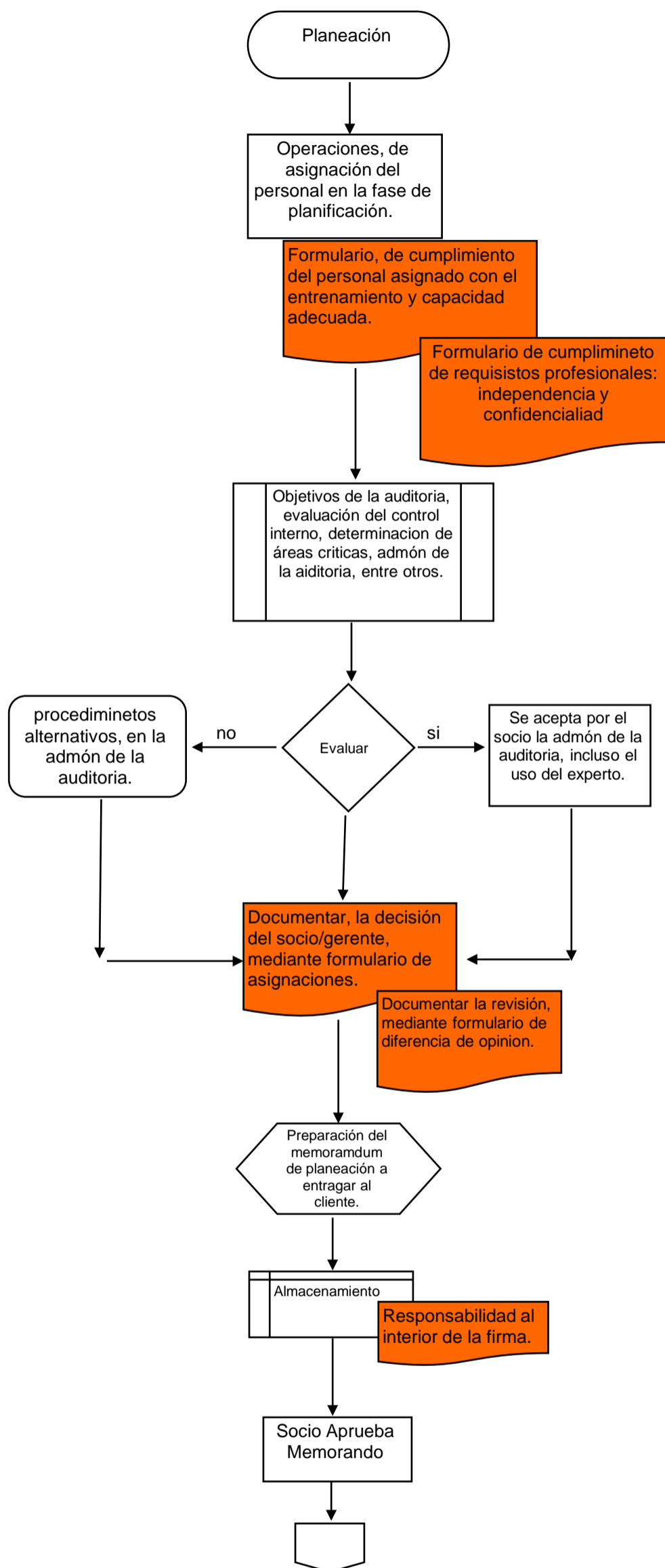
FLUJOGRAMA DE ACEPTACIÓN Y RETENCIÓN DE CLIENTES



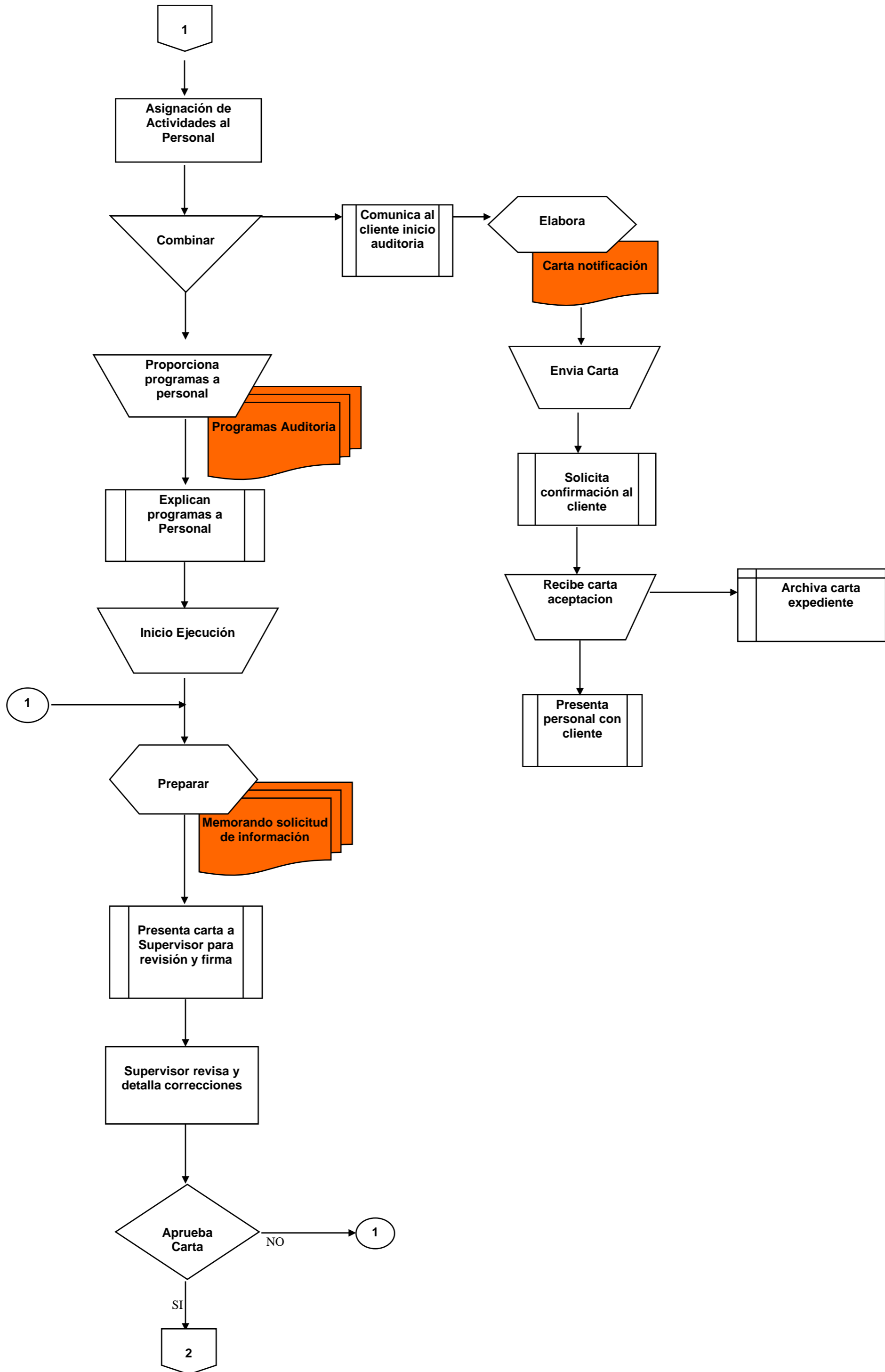
FLUJOGRAMA DE CONTRATACIÓN Y DELEGACIÓN DE PERSONAL



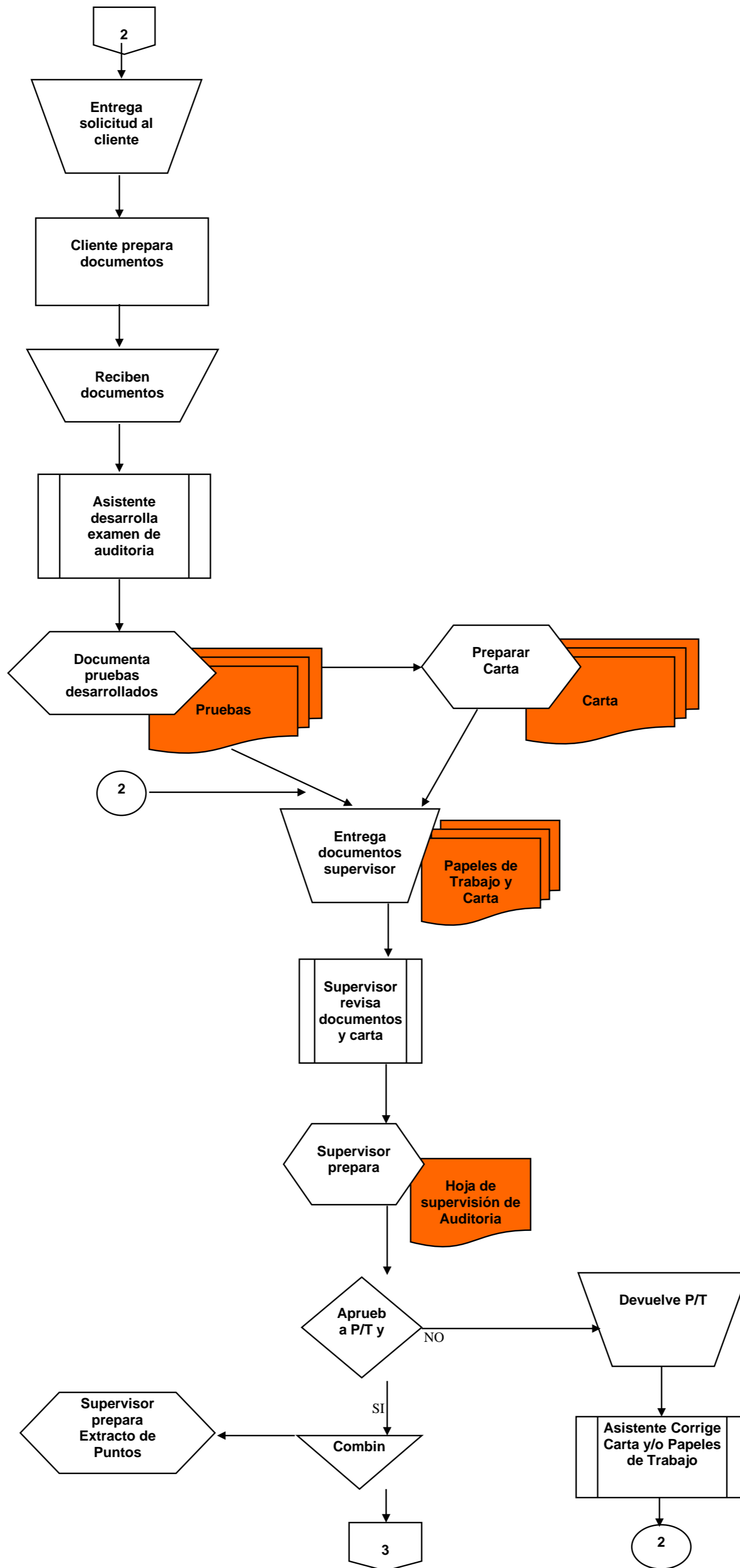
FLUJOGRAMA DE PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA



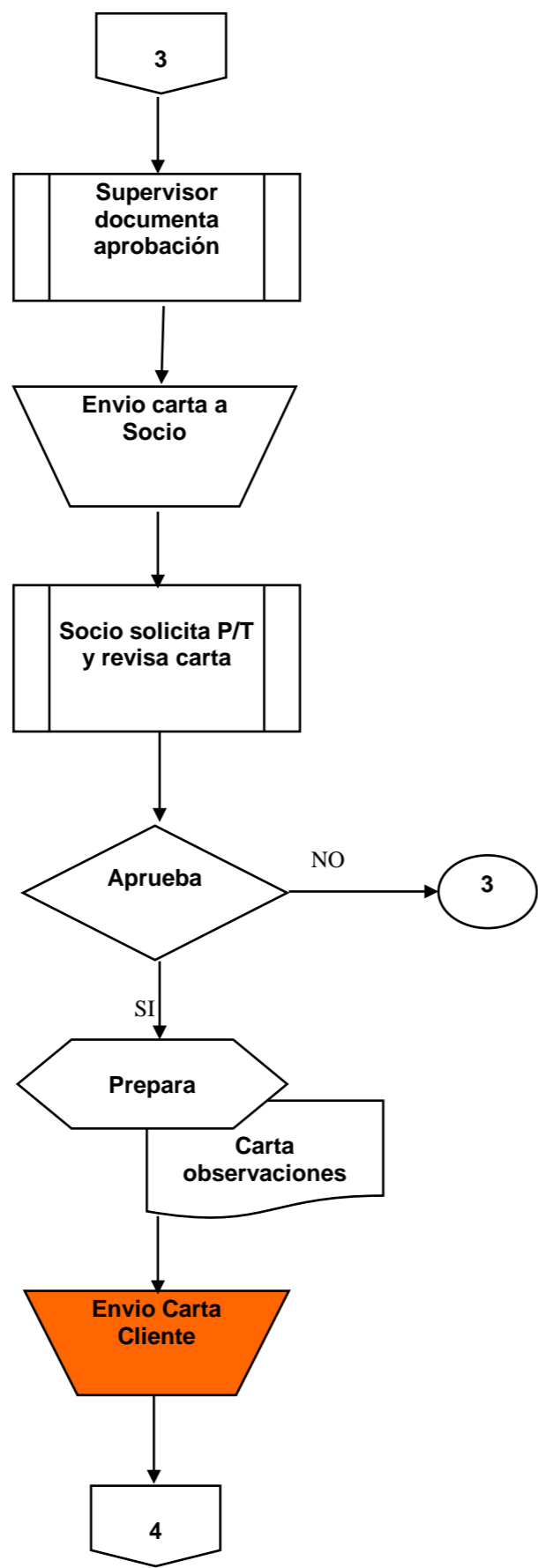
FLUJOGRAMA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA



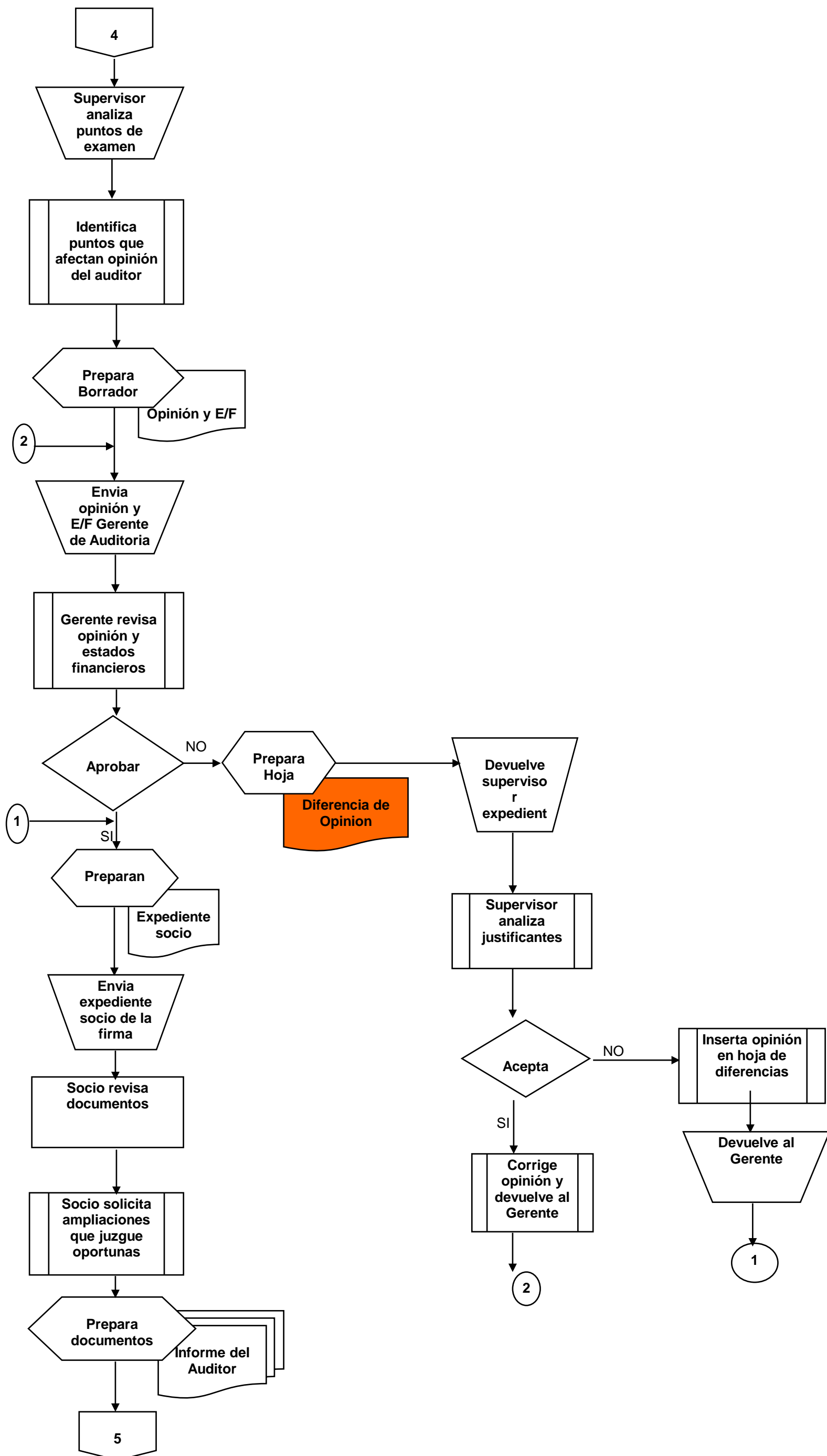
FLUJOGRAMA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA



FLUJOGRAMA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA



FLUJOGRAMA CIERRE DE LA AUDITORIA



FLUJOGRAMA CIERRE DE LA AUDITORIA

